

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas
emitido por un Auditor Independiente

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2017

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Caja Rural de Soria, Sociedad Cooperativa de Crédito (“la Sociedad dominante”) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2.a de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela

Descripción La cartera de Préstamos y anticipos a la clientela del Grupo al 31 de diciembre de 2017 asciende a 893.627 miles de euros, con una provisión por deterioro asociada de 34.036 miles de euros (ver Nota 5.5 de la memoria consolidada adjunta). El Grupo estima las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito asociadas a la cartera de préstamos y partidas a cobrar tanto de manera individualizada como colectiva. Las políticas contables significativas a este respecto se explican en la Nota 2.g de la memoria consolidada adjunta.

Los métodos de valoración utilizados para la estimación de las pérdidas por deterioro tienen un elevado componente de juicio, que incorpora elementos tales como la clasificación de las operaciones en función de su riesgo, la identificación y clasificación de exposiciones deterioradas, el valor realizable de las garantías asociadas y, en el caso de las estimaciones realizadas de manera individualizada, la evolución futura de los negocios de los acreditados. En este contexto, el Grupo utiliza para el análisis colectivo, el modelo de estimación de pérdidas por deterioro por riesgo de crédito establecido en la Circular 4/2004 del Banco de España, sobre la base de la experiencia y de la información que el Banco de España tiene del sector, y metodologías de cálculo específicas para la estimación de provisiones individualizadas.

Por todo ello, la estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito es una estimación significativa y compleja, y ha sido considerada como una cuestión clave de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

Nuestro enfoque de auditoría ha incluido el análisis y evaluación del entorno de control interno asociado a los procesos de estimación de pérdidas por deterioro por riesgo de crédito (provisiones) así como a la realización de pruebas de detalle sobre dichas provisiones, tanto para las estimadas individualmente como las determinadas de forma colectiva.

Nuestros procedimientos relativos al análisis y evaluación del entorno de control interno se han centrado en la realización, entre otros, de los siguientes procedimientos:

- ▶ Evaluar la adecuación de las distintas políticas y procedimientos a los requerimientos normativos aplicables.
- ▶ Revisar los procedimientos establecidos en el proceso de concesión de operaciones para evaluar la cobrabilidad de las operaciones en base a la capacidad de pago e información financiera del deudor.
- ▶ Revisar los procedimientos para el seguimiento periódico de los riesgos, principalmente aquellos relacionados con la actualización de información financiera y revisión periódica del expediente del deudor y con las alertas de seguimiento establecidas por la Sociedad dominante para la identificación de activos en vigilancia especial o deteriorados.

- ▶ Evaluar el diseño de los controles relevantes establecidos para la gestión y valoración de las garantías.

Adicionalmente, hemos realizado pruebas de detalle consistentes en:

- ▶ Comprobaciones sobre los métodos de cálculo, la segmentación y correcta clasificación de los préstamos, mediante la comprobación de ciertos atributos de las operaciones incluidos en las bases de datos.
- ▶ Recalcular la estimación de pérdidas por riesgo de crédito estimadas de forma colectiva, replicando el modelo que considera los porcentajes de cobertura y descuentos, sobre el valor de las garantías, establecidos en la Circular 4/2004 de Banco de España.
- ▶ Sobre la estimación de las pérdidas por deterioro determinadas de forma individual, revisar una muestra de expedientes para evaluar su adecuada clasificación y las hipótesis utilizadas por la Dirección para identificar y cuantificar las pérdidas por deterioro, incluyendo la situación financiera del deudor, las previsiones sobre flujos de caja futuros y la valoración de las garantías.

Acuerdo Marco sobre el Mecanismo Institucional de Protección Cooperativo

Descripción Con fecha 29 de diciembre de 2017, las Cajas Rurales asociadas a la Asociación Española de Caja Rurales (AECR), entre las que se encuentra la Sociedad dominante, han suscrito con la mencionada Asociación, el Banco Cooperativo Español, S.A. y con Grucajural Inversiones, S.L. un Acuerdo Marco relativo al establecimiento, en el seno del Grupo Caja Rural, de un “Mecanismo Institucional de Protección Cooperativo” (MIP) y determinados pactos complementarios.

Este acuerdo contempla la constitución de un fondo para cubrir las finalidades de apoyo financiero que puedan atenderse en el seno del MIP, que se nutrirá de aportaciones de los miembros del MIP, y agrupar las acciones que las Cajas tienen en Banco Cooperativo Español, S.A. (Banco Cooperativo) y en Rural Seguros Generales (RGA) en la sociedad Grucajural.

La suscripción de este acuerdo ha supuesto para el Grupo:

- ▶ El compromiso de aportación al fondo, anteriormente mencionado, de 5.003 miles de euros, que han sido reconocidos como un gasto del ejercicio 2017.
- ▶ La transmisión, mediante aportación no dineraria, de las acciones mantenidas por la Sociedad dominante en Banco Cooperativo y RGA a Grucajural, ha sido considerada por la Sociedad dominante como una operación de permuta de activos, concluyéndose que la mencionada permuta tiene carácter comercial. Este hecho ha supuesto el reconocimiento de unas plusvalías en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2017 por importe de 7.443 miles de euros.

La descripción detallada de esta transacción se incluye en la Nota 1 de la memoria consolidada adjunta.

Por todo ello, la suscripción del Acuerdo Marco relativo al establecimiento de un “Mecanismo Institucional de Protección Cooperativo” ha sido considerada un hecho significativo acontecido durante el ejercicio 2017, y ha sido considerada como una cuestión clave de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

Nuestros procedimientos relativos al análisis y evaluación de este hecho significativo, han consistido, entre otros, en la revisión de los siguientes documentos:

- ▶ Acuerdo marco suscrito por la Sociedad dominante el 29 de diciembre de 2017 relativo al establecimiento, en el seno del Grupo Caja Rural, de un Mecanismo de Protección Cooperativa y determinados pactos complementarios.
- ▶ Acta de la reunión de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de Grucajrural Inversiones, S.L. que tuvo lugar el 29 de diciembre de 2017.
- ▶ Comunicación recibida por la Sociedad dominante de la Asociación Española de Cajas Rurales, relativa al compromiso de aportación a realizar al fondo del MIP de fecha 29 de diciembre de 2017.
- ▶ Confirmación de no oposición por parte del Banco Central Europeo, la Dirección General de Seguros y la Comisión Nacional del Mercado de Valores a la transmisión de las acciones de Banco Cooperativo y RGA a Grucajrural Inversiones, S.L.
- ▶ Documento acreditativo del reconocimiento por parte del Banco de España del MIP como Sistema Institucional de Protección (SIP), a los efectos de lo previsto en el artículo 113.7 del Reglamento (UE) 575/2013 y de la normativa reguladora de las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos.
- ▶ Valoración de mercado, realizada por la AECR, de Banco Cooperativo, RGA y Grucajrural Inversiones, S.L., bajo el supuesto de la tenencia directa del 84,7% de Banco Cooperativo y del 68,1% de RGA.

Adicionalmente, hemos realizado pruebas consistentes en:

- ▶ Revisión del correcto registro de la operación de permuta y análisis de las consideraciones e hipótesis utilizadas por la Sociedad dominante y la AECR para considerarla permuta comercial, que incluyó entre otras, la valoración, el perfil de riesgos y los flujos de efectivo esperados de las acciones y participaciones objeto de permuta, antes y después de la operación.
- ▶ Revisión del correcto registro de la aportación al MIP comprometida por la Sociedad dominante al 31 de diciembre de 2017, por importe de 5.003 miles de euros.
- ▶ Revisión del tratamiento fiscal de la operación con la involucración de nuestros expertos fiscales.
- ▶ Evaluar que los desgloses incluidos en las cuentas anuales consolidadas adjuntas, en relación con esta operación, resultan conformes con los requeridos en el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Sistemas automatizados de información

Descripción La continuidad de los procesos de negocio del Grupo es altamente dependiente de su infraestructura tecnológica, que se encuentra externalizada en un proveedor externo. Los derechos de acceso a los distintos sistemas se conceden a sus empleados con el propósito de permitir el desarrollo y cumplimiento de sus responsabilidades. Estos derechos de acceso son relevantes, pues están diseñados para asegurar que los cambios en las aplicaciones son autorizados, monitorizados e implementados de forma adecuada y constituyen controles clave para mitigar el riesgo potencial de fraude o error como resultado de cambios en las aplicaciones.

**Nuestra
respuesta**

En el contexto de nuestra auditoría, con la colaboración de nuestros especialistas informáticos, hemos evaluado los controles generales de los sistemas de información relevantes para la elaboración de la información financiera. A este respecto, nuestro trabajo ha consistido, fundamentalmente, en probar los controles generales de acceso a los sistemas, gestión de cambios y desarrollos de las aplicaciones y seguridad de las mismas, así como los controles de aplicación establecidos en los procesos clave para la información financiera, incluyendo, la revisión del Informe sobre la descripción de los controles, diseño y eficacia operativa (ISAE 3402) correspondiente al ejercicio 2017 emitido por un experto independiente, del que hemos obtenido confirmación de su formación, capacidad técnica e independencia.

Otras cuestiones

Con fecha 29 de mayo de 2017 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016 en el que expresaron una opinión favorable.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y de la Comisión de Auditoría y Riesgos en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, que se identifica en la Nota 2.a de la memoria consolidada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría y Riesgos de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- ▶ Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría y Riesgos de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Auditoría y Riesgos de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría y Riesgos de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la Comisión de Auditoría y Riesgos de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 24 de mayo de 2018.

Periodo de contratación

La Asamblea General Ordinaria celebrada el 9 de junio de 2017 nos nombró como auditores del Grupo por un período de 4 años, contados a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2017.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

PARA INCORPORAR AL PROTOCOLO

ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2018 N^o 01/18/07372
COPIA

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

24 de mayo de 2018

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N^o S0530)



Héctor Martín Díaz
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N^o 21679)

**Caja Rural de Soria, Sociedad Cooperativa de Crédito y
Sociedades Dependientes**

**Cuentas Anuales Consolidadas e informe de gestión consolidado
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2017**

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresado en miles de euros)**

ACTIVO	Nota	2017	2016
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	(5.2)	82.559	72.173
Activos financieros mantenidos para negociar	(5.3)	16	3
Derivados		16	3
Activos financieros disponibles para la venta	(5.5)	332.164	279.661
Valores representativos de deuda		303.045	254.263
Instrumentos de patrimonio		29.119	25.398
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
Préstamos y partidas a cobrar	(5.6)	924.494	863.829
Valores representativos de deuda		-	-
Préstamos y anticipos		924.494	863.829
Entidades de crédito		30.867	20.125
Clientela		893.627	843.704
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	(5.8)	87.439	88.057
Valores representativos de deuda		87.439	88.057
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas		-	-
Otros activos financieros		-	-
Derivados - contabilidad de coberturas	(5.7)	63	63
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(8)	18.807	17.136
Entidades negocios conjuntos		1.092	1.092
Entidades asociadas		17.715	16.044
Activos tangibles	(9)	25.607	25.672
Inmovilizado material		22.955	22.986
Inversiones inmobiliarias		2.652	2.686
Activo intangible		235	255
Fondo de comercio		-	-
Otro activo intangible		235	255
Activos por impuestos	(19)	20.362	17.965
Corrientes		5.517	3.260
Diferidos		14.845	14.705
Otros activos	(11)	3.326	4.601
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	(7)	17.088	17.168
TOTAL ACTIVO		1.512.160	1.386.580

La memoria adjunta forma parte integrante de las Cuentas Anuales Consolidadas al 31.12.17

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresado en miles de euros)**

	Nota	2017	2016
PASIVO			
Pasivos financieros mantenidos para negociar	(5.3)	554	1.888
Derivados		554	1.888
Pasivos financieros a coste amortizado	(5.6.5)	1.341.998	1.224.463
Depósitos		1.326.299	1.216.350
Bancos Centrales		119.658	89.941
Entidades de crédito		9.945	13.209
Clientela		1.196.696	1.113.200
Valores representativos de deuda emitidos		-	-
Otros pasivos financieros		15.699	8.113
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas		-	-
Derivados - contabilidad de coberturas	(5.7)	8.695	8.102
Provisiones	(12)	4.836	4.577
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		-	-
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo		-	-
Compromisos y garantías concedidos		831	934
Restantes provisiones		4.005	3.643
Pasivos por impuestos	(19)	7.976	8.035
Pasivos por impuestos corrientes		2	23
Pasivos por impuestos diferidos		7.974	8.012
Otros pasivos	(11)	6.135	4.107
<i>De los cuales: Fondo de Educación y Promoción (Nota 16)</i>		<i>998</i>	<i>1.001</i>
TOTAL PASIVO		1.370.194	1.251.172

La memoria adjunta forma parte integrante de las Cuentas Anuales Consolidadas al 31.12.17

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresado en miles de euros)

PATRIMONIO NETO	Nota	2017	2016
Fondos propios		133.180	123.338
Capital	(14)	26.666	26.353
Capital desembolsado		26.666	26.353
Ganancias acumuladas	(15)	84.608	77.826
Reservas de revalorización	(15)	7.781	7.904
Otras reservas	(15)	5.721	5.963
<i>Menos: Acciones propias</i>	(14)	-	-
Resultado del ejercicio		8.669	5.619
<i>Menos: Dividendos y retribuciones</i>		(265)	(327)
Otro resultado global acumulado	(13)	8.786	12.070
Elementos que no se reclasificarán en resultados		(200)	(146)
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		(200)	(146)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		8.986	13.435
Conversión de deudas		(1)	(1)
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo		(817)	(241)
Activos financieros disponibles para la venta		9.804	12.458
Instrumentos de deuda		9.470	9.298
Instrumentos de patrimonio		333	3.160
TOTAL PATRIMONIO NETO		141.966	135.408
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		1.512.160	1.386.580
PRO MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE			
Garantías concedidas	(6)	137.088	151.859
Compromisos contingentes concedidos	(21)	126.156	83.852

La memoria adjunta forma parte integrante de las Cuentas Anuales Consolidadas al 31.12.17

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas correspondiente a los ejercicios
anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016**

(Expresado en miles de euros)

	Nota	2017	2016
Ingresos por intereses	(21)	24.357	27.621
Gastos por intereses	(21)	(1.860)	(3.417)
MARGEN DE INTERÉS		22.497	24.204
Ingresos por dividendos		1.422	2.212
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación		1.242	(1.904)
Ingresos por comisiones	(18)	8.988	8.375
Gastos por comisiones	(18)	(522)	(489)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	(21)	9.419	3.257
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	(21)	101	223
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	(21)	(13)	(187)
Diferencias de cambio (ganancia o pérdida), netas	(5.1)	112	103
Otros ingresos de explotación	(21)	1.340	1.453
Otros gastos de explotación	(21)	(7.619)	(2.919)
<i>De los cuales: dotación al Fondo de Educación y Promoción (Nota 16)</i>		<i>(918)</i>	<i>(759)</i>
MARGEN BRUTO		36.967	34.328
Gastos de administración		(18.822)	(18.771)
Gastos de personal	(21)	(11.925)	(11.779)
Otros gastos de administración	(21)	(6.897)	(6.992)
Amortización	(9)	(1.035)	(1.029)
Provisiones o reversión de provisiones	(12)	(3.079)	(2.008)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(5.6.3)	(718)	(2.988)
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Préstamos y partidas a cobrar		(718)	(2.988)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		13.313	9.532
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros		-	-
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas		213	1.015
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	(21)	(3.103)	(4.181)
GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		10.423	6.366
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	(19)	(1.754)	(747)
GANANCIAS O PERDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		8.669	5.619
RESULTADO DEL EJERCICIO		8.669	5.619

La memoria adjunta forma parte integrante de las Cuentas Anuales Consolidadas al 31.12.17

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado

**I. Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado para los ejercicios anuales
terminados en 31 de diciembre de 2017 y 2016**

(Expresado en miles de euros)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO	8.669	5.619
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	(3.284)	2.682
Elementos que no se reclasificarán en resultados	(55)	81
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(30)	108
Impuestos sobre las ganancias relativo a elementos que no se reclasificarán	(25)	(27)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(3.229)	2.601
Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	(575)	(321)
Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(575)	(321)
Activos financieros disponibles para la venta	(4.878)	3.789
Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(4.878)	3.789
Transferidos a resultados	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	2.224	(867)
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO	<u>5.385</u>	<u>8.301</u>

La memoria adjunta forma parte integrante de las Cuentas Anuales Consolidadas al 31.12.17

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado

II. Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresado en miles de euros)

Estado correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017	Fondos propios								Total patrimonio neto
	Capital	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras Reservas	Menos: Acciones propias	Resultado del ejercicio	Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	
Saldo final al 31 de diciembre de 2016	26.353	77.826	7.904	5.963	-	5.619	(327)	12.070	135.408
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial de apertura	26.353	77.826	7.904	5.963	-	5.619	(327)	12.070	135.408
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	8.669	-	(3.284)	5.385
Otras variaciones del patrimonio neto	313	6.782	(123)	(242)	-	(5.619)	62	-	1.173
Emisión de acciones	313	-	-	-	-	-	-	-	313
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneración a los socios)	-	-	-	-	-	-	(265)	-	(265)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre partidas de patrimonio neto	-	6.782	(123)	(242)	-	(5.619)	327	-	1.125
Otros aumentos o disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2017	26.666	84.608	7.781	5.721	-	8.669	(265)	8.786	141.966

La memoria adjunta forma parte integrante de las Cuentas Anuales Consolidadas al 31.12.17

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado

II. Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresado en miles de euros)

Estado correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016	Fondos propios								Total patrimonio neto
	Capital	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras Reservas	Menos: Acciones propias	Resultado del ejercicio	Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	
Saldo final al 31 de diciembre de 2015 (*)	26.122	73.492	8.027	5.056	-	7.647	(392)	10.607	130.559
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	(925)	-	-	-	(1.219)	(2.144)
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial de apertura	26.122	73.492	8.027	4.131	-	7.647	(392)	9.388	128.415
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	5.619	-	2.682	8.301
Otras variaciones del patrimonio neto	231	4.334	(123)	1.832	-	(7.647)	65	-	(1.308)
Emisión de acciones	231	-	-	-	-	-	-	-	231
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneración a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre partidas de patrimonio neto	-	4.334	(123)	1.832	-	(7.647)	65	-	(1.539)
Otros aumentos o disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2016	26.353	77.826	7.904	5.963	-	5.619	(327)	12.070	135.408

(*) Se presenta a efectos comparativos

La memoria adjunta forma parte integrante de las Cuentas Anuales Consolidadas al 31.12.16.

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Estados de flujos de efectivo consolidados para los ejercicios anuales
terminados en 31 de diciembre de 2017 y 2016**

(Expresado en miles de euros)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	10.796	83.078
Resultado consolidado del ejercicio	8.669	5.619
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	8.401	2.962
Amortización	1.035	1.029
Otros ajustes	7.366	1.933
Aumento / Disminución neto de los activos de explotación	(114.127)	62.144
Activos financieros mantenidos para negociar	(13)	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	(57.006)	(58.850)
Préstamos y partidas a cobrar	(60.282)	120.994
Otros activos de explotación	3.174	-
Aumento / Disminución neto de los pasivos de explotación	109.234	14.285
Pasivos financieros mantenidos para negociar	(1.334)	656
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	116.909	15.457
Otros pasivos de explotación	(6.341)	(1.828)
Cobros/ Pagos por impuesto sobre las ganancias	(1.381)	(1.932)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(457)	(93.847)
Pagos	(2.647)	(94.738)
Activos tangibles	(976)	(591)
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	(1.671)	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	(6.090)
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	(88.057)
Cobros	2.190	891
Activos tangibles	33	159
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	-	4
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	2.157	728
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	47	884
Pagos	(1.424)	(328)
Dividendos	(265)	(328)
Pasivos subordinados	-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	(1.159)	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
Cobros	1.471	1.212
Pasivos subordinados	-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Enajenación de instrumentos de capital propio	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	1.471	1.212
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	10.386	(9.885)
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	72.173	82.058
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	82.559	72.173
PRO-MEMORIA:		
Componentes del efectivo y equivalentes al final del período		
Efectivo	8.248	3.256
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	-	-
Otros depósitos a la vista	74.311	68.917

La memoria adjunta forma parte integrante de las Cuentas Anuales Consolidadas al 31.12.17

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas al 31 de diciembre de 2017

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Naturaleza de la Entidad dominante

Caja Rural de Soria, Sociedad Cooperativa de Crédito (en adelante la Caja, la Entidad o la Entidad dominante), es una sociedad cooperativa de crédito, inscrita en el Registro General de Cooperativas del Ministerio de Trabajo con el número 417-SMT y en el Registro de Entidades Cooperativas de Crédito, dependiente del Banco de España, con el número 3017 de la Sección C, teniendo la consideración de Caja Calificada. La responsabilidad de los socios frente a las obligaciones sociales de la Entidad dominante es limitada. Tiene personalidad jurídica propia, pudiendo ejercitar toda clase de acciones y excepciones, gozando de los beneficios que legalmente le correspondan. Por ser Caja Rural Calificada, puede suscribir convenios de colaboración con las Entidades de Crédito Oficial, así como obtener los beneficios que reglamentariamente se determinen por el Ministerio de Economía y Hacienda.

El objeto social, de acuerdo con sus estatutos, es la captación de fondos de terceros en forma de depósitos, préstamos, cesión temporal de activos financieros u otras análogas, aplicándolos a la concesión de préstamos, créditos que permitan atender las necesidades financieras de sus socios y terceros; dicha actividad se desarrollará y prestará principalmente en el medio rural.

La Caja se rige por las normas contenidas en la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito y por las demás normas que sean de aplicación, sin perjuicio de las disposiciones que puedan aprobar las Comunidades Autónomas en el ejercicio de las competencias que tengan atribuidas en la materia.

La Caja modificó sus estatutos para adaptarlos a los requisitos exigidos por la Ley General de Cooperativas 27/1999, de 16 de julio. Dichas modificaciones fueron aprobadas en la Asamblea General celebrada el 26 de mayo de 2006.

La Caja está integrada en el Fondo de Garantía de Entidades de Crédito (creado por el Real Decreto Ley 16/2011, de 14 de octubre). La garantía de los depósitos tiene un límite de 100.000 euros por depositante (Real Decreto 1642/2008). Por otro lado, la ley 11/2015 regula la creación del Fondo de resolución Nacional que se nutre de las contribuciones de las entidades financieras, y en el que participa la Caja con su correspondiente aportación a partir del ejercicio 2016.

Las cooperativas de crédito podrán realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios permitidas a las otras entidades de crédito, con atención preferente a las necesidades financieras de sus socios. En cualquier caso, el conjunto de las operaciones activas con terceros no podrá alcanzar el 50% de los recursos totales. No se computarán en el referido porcentaje las operaciones realizadas por las Cooperativas de Crédito con los socios de las cooperativas asociadas, las operaciones de colocación de los excesos de tesorería en el mercado interbancario, la adquisición o colocación de activos financieros de renta fija para la cobertura de los coeficientes legales o para la colocación de los excesos de tesorería.

Para el desarrollo de su actividad, la Caja cuenta con 51 oficinas al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no disponiendo de agentes a los que les sea aplicable en el artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero.

Estas cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por el Consejo Rector de Caja Rural de Soria, Sociedad Cooperativa de Crédito en su reunión de 28 de marzo de 2017, y han sido firmadas por los señores consejeros cuya rúbrica figura al final de las mismas, se han preparado a partir de los registros individuales de la Caja y de cada una de las sociedades que, junto con la Entidad dominante, componen el Grupo.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas al 31 de diciembre de 2017

Sistema Institucional de Protección

Con fecha 29 de diciembre de 2017 las Cajas Rurales asociadas a la Asociación Española de Caja Rurales (en adelante, las Cajas), entre las que se encuentra Caja Rural de Soria, Entidad dominante, han suscrito con la mencionada Asociación, el Banco Cooperativo Español, S.A. (en adelante, Banco Cooperativo) y con GruCajrural Inversiones, S.L. un Acuerdo Marco relativo al establecimiento, en el seno del Grupo Caja Rural, de un “Mecanismo Institucional de Protección Cooperativo” (en adelante, MIP) y determinados pactos complementarios. Estos acuerdos contemplan, principalmente, los siguientes hitos:

- Promover una evolución del marco estatutario y convencional de la Asociación con vistas a su modernización y refuerzo, sustituyendo los actuales mecanismos de solidaridad por un sistema institucional de protección (SIP) de los contemplados en el artículo 113.7 del Reglamento (UE) nº 575/2013 (CRR), en los términos previstos en la Ley de Cooperativas de Crédito. Serán parte de este SIP, las 29 Cajas que a la fecha del Acuerdo Marco están asociadas a la Asociación y el Banco Cooperativo (en adelante, los miembros del SIP).

Banco de España, o el Banco Central Europeo, según proceda, deben reconocer el MIP como SIP a los efectos previstos en (i) el artículo 113.7 del CRR y (ii) en la normativa reguladora de las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos.

- Constituir un fondo para cubrir las finalidades de apoyo financiero que puedan atenderse en el seno del SIP y que se nutrirá de aportaciones de los miembros del SIP. Este fondo será administrado y controlado por la Asociación, ya sea directa o indirectamente a través de los vehículos.

En relación a este fondo, con fecha 29 de diciembre de 2017, la Asociación ha comunicado a las Cajas asociadas la estimación de la aportación ex – ante a realizar al fondo. Esta primera aportación es una estimación ya que tendrá que alcanzar el 0,5% de los activos ponderados por riesgo (APRs) agregados de las Cajas asociadas a marzo de 2018.

- Agrupar las acciones que las Cajas tienen en Banco Cooperativo y en Rural Servicios Generales (en adelante, RGA) en la sociedad GruCajrural, vehículo constituido por la Asociación, como socio único, el 1 de diciembre de 2017. Esta agrupación será realizada tras la adquisición, por parte de las 29 Cajas, de las participaciones de GruCajrural que ostentaba la Asociación como socio fundador, y la posterior transmisión a esta sociedad, como aportación no dineraria, de las acciones que las 29 Cajas tienen en Banco Cooperativo y en RGA que ampliará su capital entregando a las Cajas aportantes participaciones sociales de nueva emisión de GruCajrural.

Con fecha 29 de diciembre de 2017 ha tenido lugar la Junta General de Socios de GruCajrural en la que se acuerda la mencionada ampliación de capital mediante aportación no dineraria.

A la fecha de la firma del Acuerdo Marco, la mencionada aportación no dineraria estaba sujeta a la obtención de la no oposición de: (i) el Banco Central Europeo por lo que hace a Banco Cooperativo y (ii) la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (“DGSFP”) por lo que hace a RGA. Además, en la medida en que Banco Cooperativo es titular del 100% del capital social y de los derechos de voto en la sociedad gestora de instituciones de inversión colectiva Gescoperativo, S.G.I.I.C., S.A. (“Gescoperativo”), será necesario recabar la no oposición de la CNMV.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas al 31 de diciembre de 2017

No obstante, antes de la firma del Acuerdo Marco, la Dirección de la Asociación consideró que, con independencia de la necesidad de llevar a cabo el trámite administrativo y teniendo en cuenta, por un lado, las gestiones previas a la presentación de la solicitudes, y, por otro, la naturaleza de la operación y el análisis de idoneidad que corresponde hacer a los supervisores, no se apreciaba existencia de ninguna razón para que la conclusión a alcanzar no sea la “no oposición”.

La participación de la Caja Rural de Soria en el mencionado Acuerdo Marco fue objeto de aprobación en el Consejo Rector celebrado el 27 de noviembre de 2017.

En relación a los hitos detallados anteriormente, en los primeros meses de 2018 han tenido lugar los siguientes acontecimientos:

El 1 de marzo de 2018 ha tenido lugar la Asamblea General de la Asociación Españolas de Cajas Rurales en la que todas las Cajas asociadas, entre las que se encuentra la Caja Rural de Soria, han aprobado la constitución del MIP, aprobando para ello unos nuevos estatutos de la Asociación, el Reglamento del MIP, el Régimen disciplinario del MIP, determinadas Notas Técnicas relacionadas con la medición de solvencia y liquidez de los miembros del MIP y la política general de riesgos y un nuevo acuerdo regulador de relaciones económicas en el seno del Grupo Caja Rural.

Con fecha 23 de marzo de 2018 se ha obtenido por parte del Banco de España el reconocimiento de MIP como SIP a los efectos previstos en la normativa comentada anteriormente.

En relación a la no oposición a la aportación no dineraria de las acciones de Banco Cooperativo y RGA a GruCajrural, se ha obtenido confirmación en las siguientes fechas:

- Banco Central Europeo el 23 de febrero de 2018
- DGS el 6 de marzo de 2018
- CNMV el 23 de febrero de 2018

La constitución del mencionado MIP ha generado las siguientes transacciones en la Caja Rural de Soria:

El compromiso asumido para la constitución del fondo para cubrir las finalidades de apoyo financiero que puedan atenderse en el seno del SIP ha supuesto un gasto en el ejercicio 2017 de 5.003 miles de euros registrado en el epígrafe “Otros gastos de explotación” (ver Nota 21.c) de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, siendo su contrapartida una cuenta a pagar por idéntico importe en el epígrafe de balance consolidado “Otros pasivos financieros” (ver Nota 5.6.5.3).

En relación a la ampliación de capital mediante aportación no dineraria de GruCajrural, los elementos constitutivos de las aportaciones no dinerarias realizadas por la Caja son 46.298 acciones de Banco Cooperativo Español, S.A., representativas del 2,40% del capital social, valoradas en 11.870 miles de euros y 163.135 acciones de RGA Seguros Generales Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros, representativas del 1,91% del capital social, valoradas en 6.196 miles de euros. Como contraprestación a esta aportación, la Caja ha recibido 903.287.427 participaciones, desembolsando 18.066 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2017, la participación de la Caja en GruCajrural asciende al 2,83% de su capital social.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas al 31 de diciembre de 2017

La transmisión, mediante aportación no dineraria, de las acciones en Banco Cooperativo y RGA a GruCajrural, ha sido considerada por la Caja como una operación de permuta de activos concluyéndose que la mencionada permuta tiene carácter comercial. Teniendo en cuenta lo anterior, esta operación ha supuesto el registro en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018 de las plusvalías latentes existentes en las participaciones transmitidas que ascendían, a la fecha de la firma del Acuerdo Marco, a 7.443 miles de euros de los que 3.867 miles de euros corresponden a la participación en el Banco Cooperativo y 3.576 miles de euros en RGA y que estaban registradas en el epígrafe de “otro resultado global acumulado – Activos financieros disponibles para la venta” del patrimonio neto consolidado. Este resultado ha sido registrado en el epígrafe de “Resultados de operaciones financieras (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (ver Nota 21.e).

1.2. Grupo consolidable

Los criterios utilizados en la consolidación se corresponden con los establecidos por la Circular de Banco de España 4/2004, de 22 de diciembre y modificaciones posteriores. Se ha tomado como fecha de primera consolidación el 1 de enero de 2009, por lo que 2009 fue el primer ejercicio en el que la Entidad dominante formula cuentas anuales consolidadas de acuerdo con lo establecido en los artículos 64, 65 y 67 del Real Decreto 1815/1991 de 20 de diciembre por el que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales.

La Entidad dominante junto con sus sociedades dependientes, Ruralia Europa S.L.U. y Celtimedia S.L.U. forma el grupo consolidable de entidades de crédito, Grupo Caja Rural de Soria (el Grupo). Asimismo Caja Rural de Soria participa en sociedad multigrupo Soria Futuro, S.A., y en las siguientes sociedades asociadas: Bodegas Castillejo de Robledo S.A., Compañía Eólica Tierras Altas, S.A., Gallur Renovables, S.A., Rural de Energías Aragonesas, S.A., Bosqalia S.L., Riosa Aparcamientos S.L., EOL Numancia, S.L. y Normadoors Technologies, S.L.

La definición del perímetro de consolidación se ha efectuado de acuerdo con la Circular 4/2004 del Banco de España. Por consiguiente, el Grupo incluye todas las sociedades en cuyo capital la Caja participa directamente ejerciendo un control efectivo sobre ellas y constituyen, junto con ésta, una unidad de decisión. Asimismo mantiene inversiones en negocios conjuntos, dependientes y asociadas en otras sociedades que entran dentro de su perímetro de consolidación. Los métodos utilizados han sido los siguientes:

	Método de consolidación
Ruralia Europa, S.L.U.	Integración global
Celtimedia, S.L.U.	Integración global (indirecto)
Soria Futuro, S.A.	Integración proporcional
Bodegas Castillejos de Robledo, S.A.	Método de la participación
Compañía Eólica Tierras Altas, S.A.	Método de la participación
Gallur Renovables, S.A.	Método de la participación
Rural de Energías Aragonesas, S.A.	Método de la participación
Bosqalia, S.L.	Método de la participación
Riosa Aparcamientos, S.L.	Método de la participación
Norma Doors Technologies, S.L.	Método de la participación
EOL Numancia, S.L.	Método de la participación
Renovables del Norte, S.A.	Método de la participación (indirecto)
Hotel Burgo de Osma, S.A.	Método de la participación (indirecto)
Residencia de la Tercera Edad El Lago de Tera, S.L.	Método de la participación (indirecto)
Mataso Bioenergía, S.L.	Método de la participación (indirecto)
Eólica de la Caldera, S.L.	Método de la participación (indirecto)
Gas Natural Fenosa Ruralia, S.L.	Método de la participación (indirecto)
Soria Vacaciones, S.L.L.	Método de la participación (indirecto)

A efectos de preparación de las cuentas anuales consolidadas de 2017 adjuntas, los principios de contabilidad y normas de valoración utilizados por las sociedades del grupo han sido homogeneizados

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas al 31 de diciembre de 2017

con los aplicados por la Caja mediante la realización de determinados ajustes.

2. PRINCIPIOS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

Los principios y criterios contables más importantes que se han aplicado en la preparación de estas cuentas anuales consolidadas, son los que se resumen a continuación, que se ajustan a lo dispuesto por la normativa de Banco de España:

a) Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se han preparado en base a los registros de contabilidad de la Entidad dominante y sus sociedades dependientes y se presentan de conformidad con lo establecido por la Circular de Banco de España 4/2004, de 22 de diciembre y modificaciones posteriores, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2017 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Estas cuentas anuales consolidadas incluyen determinados ajustes y reclasificaciones para homogeneizar los criterios de contabilidad y de presentación seguidos por las sociedades componentes del Grupo, con los seguidos por la Entidad dominante.

En la Circular 4/2004, el Banco de España manifiesta que en su elaboración se ha respetado el contenido de las Normas Internacionales de Información Financiera, aprobadas por los Reglamentos de la Unión Europea y que ha atendido al marco conceptual en el que se basan.

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas se han seguido los principios contables y los criterios de valoración generalmente aceptados descritos en esta Nota. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

Principio de empresa en funcionamiento

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas se ha elaborado considerando que la gestión del Grupo continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto consolidado a efectos de su transmisión global o parcial ni para una hipotética liquidación.

Principio de devengo

Estas cuentas anuales consolidadas, salvo en lo relacionado con el estado de flujos de efectivo consolidado, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

Compensación de saldos

Solo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance consolidado por su importe neto los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas al 31 de diciembre de 2017

Cambios normativos y comparación de la información

Según lo establecido por la normativa vigente, los cambios en los criterios contables, bien porque se modifiquen las normas o bien porque el Consejo Rector decida variar el criterio de aplicación retroactivamente, suponen ajustar los importes de las partidas afectadas utilizando como contrapartida la partida del patrimonio neto que corresponda en el balance de apertura más antiguo sobre el que se publique información comparativa, como si el nuevo criterio contable siempre se hubiese aplicado. No se realiza la aplicación retroactiva del nuevo criterio cuando ésta es impracticable o la disposición que lo ha modificado fija la fecha desde la que se debe aplicar. Cuando se detectan errores procedentes de ejercicios anteriores resultado de omisiones o inexactitudes o fallos al utilizar información disponible en dichos períodos, estos errores se corregirán aplicando las mismas reglas comentadas anteriormente para el caso de producirse un cambio en los criterios contables aplicados.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2016 fueron aprobadas por la Asamblea General de la Entidad dominante celebrada el 9 de junio de 2017.

Con posterioridad a la aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2016, la Entidad dominante detectó la existencia de determinadas partidas, principalmente en las cuentas de “otros activos”, otros pasivos” y en “otro resultado global acumulado”, provenientes de ejercicios anteriores al ejercicio 2016, que debían haber sido objeto de cancelación en ejercicios anteriores. En consecuencia, se ha procedido a corregir las cifras comparativas de aquellas partidas afectadas por dicho error (Nota 3).

El Consejo Rector de la Entidad dominante presenta, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales consolidadas, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio anterior.

A 31 de diciembre de 2017, las cuentas anuales consolidadas del Grupo se han elaborado de acuerdo con los modelos de presentación requeridos por la Circular 5/2014, de 28 de noviembre, y posteriores modificaciones, del Banco de España, con el objetivo de adaptar el contenido de la información financiera pública de las entidades de crédito a la terminología y formatos de los estados financieros establecidos con carácter obligatorio por la normativa de la Unión Europea para entidades de crédito.

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas referida al ejercicio 2016 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa a 31 de diciembre de 2017 y, por tanto, no constituye las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016.

Principales cambios normativos acaecidos en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017

A continuación, se presenta la principal novedad que se ha producido en la normativa aplicable al Grupo a partir del 1 de enero de 2018 y que no ha sido considerada en la elaboración de estas cuentas anuales:

Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros.

Con fecha 1 de enero de 2018 ha entrado en vigor la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, de Banco de España. Esta norma adapta el régimen contable de las entidades de crédito españolas a los cambios del ordenamiento contable europeo derivados de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas desde la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España, y sus posteriores modificaciones. En especial, la Circular 4/2017 aborda la adaptación a la NIIF 9 “Instrumentos financieros”, y por ello introduce cambios con respecto a la anterior normativa en cuanto a la clasificación, valoración y reconocimiento de los activos financieros y pasivos financieros, con los siguientes aspectos principales:

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas al 31 de diciembre de 2017

- La Circular 4/2017 mantiene el modelo de valoración de los activos financieros y establece tres categorías principales de valoración para dichos activos: coste amortizado, valor razonable con cambios en resultados y valor razonable con cambios en otro resultado global. Para los instrumentos de deuda, la base de la clasificación depende del modelo de negocio de la entidad y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. Para los instrumentos de patrimonio, se requiere que se valoren a valor razonable con cambios en resultados, aunque existe la opción irrevocable, al inicio de la inversión de presentar los cambios en el valor razonable en otro resultado global no reciclable a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que el instrumento no se mantenga para negociar. Si el instrumento de patrimonio se mantiene para negociar, los cambios en el valor razonable se presentan en resultados.

En relación con los pasivos financieros, la Circular 4/2017 no supone cambios respecto a la clasificación y valoración, excepto para el reconocimiento de cambios en el riesgo de crédito propio en otro resultado global para pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados.

Bajo la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, hay un nuevo modelo de pérdidas por deterioro del valor, el modelo de pérdidas de crédito esperadas, que sustituye al modelo de pérdidas por deterioro incurridas de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, y posteriores modificaciones.

- Sustancialmente, las operaciones, tras su reconocimiento inicial, se clasifican como “Riesgo normal” e incorporan el reconocimiento de las pérdidas esperadas en los siguientes 12 meses. Si se produce un incremento significativo del riesgo de incumplimiento en relación al riesgo existente en el momento de la originación de la operación, se clasifican como “Riesgo normal en vigilancia especial”, y el reconocimiento de las pérdidas esperadas se incrementa al plazo correspondiente al vencimiento residual de la operación, considerando, en su caso, las opciones de extensión que pudieran ejercerse. Finalmente, cuando las operaciones se encuentran deterioradas, esto es, aquellas en las que no se espera recuperar parte de la inversión teniendo en cuenta el valor temporal del dinero, se clasifican como “Riesgo dudoso” y se reconoce la pérdida esperada al vencimiento residual de las operaciones. Cabe destacar que la nueva Circular, en las operaciones deterioradas permite el reconocimiento de intereses en base a su valor contable neto de provisiones, en lugar del importe bruto antes de provisiones.
- La Circular 4/2017 relaja los requerimientos para la efectividad de las coberturas contables. Bajo la anterior normativa, una cobertura debe ser altamente eficaz, tanto de forma prospectiva como retrospectiva. La Circular 4/2017 sustituye esta línea exigiendo una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura y que el ratio cubierto sea el mismo que la entidad usa en realidad para su gestión del riesgo.

La Caja ha venido desarrollando durante el ejercicio 2017 un proceso de adaptación a la Circular 4/2017, de Banco de España, en el que, entre otros, se han desarrollado determinados aspectos críticos para la primera aplicación de la norma el 1 de enero de 2018, destacando los siguientes:

- En lo relativo a la clasificación y valoración de activos financieros, se han identificado los modelos de negocio existentes en la Caja, así como la clasificación de los instrumentos en función de dichos modelos de negocio y del cumplimiento del criterio de flujos de efectivo “solo pago de principal e intereses”.
- La definición del concepto de “deterioro” a efectos de la clasificación en las diferentes fases, así como para la determinación del incremento significativo de riesgo de crédito.
- La generación y determinación de escenarios futuros que podrían impactar en el cobro de los flujos de efectivo contractuales, considerando para ello la información disponible sobre hechos pasados, las condiciones actuales, y las previsiones sobre la evolución de los factores macroeconómicos de mayor relevancia.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas al 31 de diciembre de 2017

- El establecimiento de los criterios bajo los cuales las operaciones pasan de la categoría de “Riesgo normal” a la categoría de “Riesgo normal en vigilancia especial” por existir un incremento significativo de riesgo de crédito. A este respecto, la Caja ha determinado como criterio cuantitativo el incremento por encima de un umbral predefinido del riesgo de que ocurra un incumplimiento con respecto al momento de originación, así como otros criterios cualitativos como el incumplimiento del acreditado por encima de un determinado número de días, o la existencia de refinanciaciones con una serie de características.
- La vida esperada de las operaciones considerando los términos contractuales de las operaciones, incluyendo posibilidad de pagos anticipados u opciones de compra, entre otros, y considerando el periodo al cual la Caja estima que estará expuesto al riesgo de crédito para las operaciones sin vencimiento determinado.

A continuación, se describen los principales impactos cualitativos que la introducción de esta norma ha tenido en el Grupo:

- No se han identificado cambios significativos en la clasificación y valoración de activos financieros de la cartera de préstamos y anticipos clasificados como “Préstamos y partidas a cobrar” (coste amortizado), siguiendo la misma un modelo de negocio basado en la consecución de los flujos contractuales de los activos financieros subyacentes en las distintas carteras que componen el saldo de este epígrafe. Asimismo, no se han identificado en esta cartera un volumen de activos significativo cuyas características especiales lleven al incumplimiento del criterio de flujos de efectivo establecido en la Circular 4/2017 para la medición a coste amortizado.
- Respecto a la cartera de valores representativos de deuda, no se ha identificado un volumen de activos significativo cuyas características especiales lleven al incumplimiento del criterio de flujos de efectivo establecido en la Circular 4/2017 para la medición a coste amortizado. Una vez analizado que la mayor parte de estos valores cumplen con el criterio de flujos de efectivo que corresponden “solo pago de principal e intereses”, la Caja ha reevaluado, al 1 de enero de 2018, su modelo de negocio respecto a estos valores produciéndose determinadas reclasificaciones entre valores que estaban clasificados como “inversiones a vencimiento” (coste amortizado) y valores que estaban clasificados como “activos financieros disponibles para la venta” (valor razonable con cambios en otro resultados global).
- Las inversiones en instrumentos de patrimonio que se encontraban clasificadas en la cartera de disponible para la venta, han sido clasificadas, en general, siguiendo las siguientes pautas:
 - Han ido registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados aquellos instrumentos de patrimonio cotizados.
 - Ha sido escogida la opción irrevocable para clasificar instrumentos de capital a valor razonable con cambios en otro resultado global para aquellas inversiones en instrumentos de patrimonio no cotizados.
- El Grupo no ha experimentado cambios en pasivos financieros al no contar con pasivos valorados a valor razonable con cambios en resultados, salvo por productos estructurados que están cubiertos por activos también a valor razonable con cambios en resultados utilizando, cuando es necesario, la opción de valor razonable para eliminar asimetrías contables.
- El nuevo modelo de deterioro basado en pérdidas crediticias esperadas ha tenido como consecuencia un incremento de las provisiones de la cartera de instrumentos de deuda (valores representativos de deuda y préstamos y partidas a cobrar). El Grupo ha optado por hacer uso de las soluciones prácticas incluidas en la Circular 4/2017 para la estimación de las mencionadas pérdidas crediticias.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas al 31 de diciembre de 2017

- El Grupo ha optado por mantener la contabilidad de coberturas de la Circular 4/2004, y posteriores modificaciones, hasta que sea emitida la nueva norma de macro coberturas, por lo que no ha experimentado impactos en este frente.

De este modo, el Grupo ha completado los trabajos de implementación de la circular 4/2017, de Banco de España, y se encuentra en proceso de revisión de los resultados obtenidos. A continuación, se desglosa el impacto cuantitativo estimado a la fecha de entrada en vigor de la citada normativa, el cual, representa la mejor estimación de los diferentes impactos de la norma respecto a la normativa aplicable hasta el cierre del ejercicio 2017:

(Miles de euros)

Incremento de las provisiones por aplicación del modelo de pérdidas crediticias esperadas	(3.084)
Reclasificación de la cartera de inversiones	(290)
	<hr/>
	(3.374)
Impacto neto en el balance consolidado (reducción)	
Del que, impacto en reservas	(2.530)
Del que, impuesto diferido	(843)
	<hr/>

En términos de solvencia, en función de los impactos estimados, indicados con anterioridad, la aplicación de la Circular 4/2017, no tiene un impacto en el ratio CET1 Fully Loaded al existir un periodo transitorio para el reconocimiento de estos impactos en el capital regulatorio.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

La preparación de estas cuentas anuales consolidadas de conformidad con la Circular 4/2004 y modificaciones posteriores, requiere que el Consejo Rector de la Entidad dominante realice juicios y estimaciones basadas en hipótesis que afectan a la aplicación de los criterios y principios contables y a los importes del activo, pasivo, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

Las estimaciones e hipótesis utilizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se han considerado los más razonables en el momento presente y son revisadas de forma periódica. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ese período y de periodos sucesivos.

En las cuentas anuales del Grupo correspondientes al ejercicio 2017 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Entidad dominante para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros (Notas 2.e y 5.1.f).
- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 2.g, 5.5, 5.6, 9 y 10).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial por pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (Notas 2.n y 12).
- La valoración en las inversiones en asociadas (Notas 1.2 y 8).
- La vida útil de los activos tangibles e intangibles (Notas 2.j, 2.k y 9).
- Estimación de la probabilidad de ocurrencia de aquellos sucesos considerados como pasivos contingentes y, en su caso, la estimación de las provisiones necesarias para la cobertura de estos hechos (Nota 2.ñ y 12).
- La activación y recuperabilidad de los activos fiscales (Notas 2.q y 19).

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas al 31 de diciembre de 2017

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2017 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios de manera significativa; lo que se haría, en el caso de ser preciso, conforme a lo establecido en la Norma decimonovena de la Circular 4/2004 del Banco de España, de 22 de diciembre, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

c) Operaciones en moneda extranjera

A los efectos de estas cuentas anuales consolidadas se ha considerado como moneda funcional y de presentación el euro, entendiéndose por moneda extranjera cualquier moneda distinta del euro.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio de contado. Con posterioridad a ese momento, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a euros:

- Los activos y pasivos de carácter monetario, se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio medio de contado oficiales publicados por el Banco Central Europeo a la fecha de cierre de cada ejercicio.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se han convertido al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se han convertido al tipo de cambio de la fecha en la que se determinó el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se han convertido aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.
- Las amortizaciones se han convertido aplicando el tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio netas surgidas por la conversión de saldos en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, con la excepción de diferencias surgidas en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa a patrimonio neto consolidado, desglosando el componente del tipo de cambio de la revalorización del elemento no monetario.

Al cierre del ejercicio 2017 el importe global en el grupo de los elementos de activo expresados en moneda extranjera asciende 1.260 miles de euros (1.387 miles de euros al cierre del ejercicio 2016) y de los elementos de pasivo expresados en moneda extranjera asciende a 1.405 miles de euros (1.546 miles de euros al cierre del ejercicio 2016) (Nota 5.b.3).

d) Reconocimiento de ingresos y gastos

Como criterio general, los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida o que se va a percibir, menos los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

El reconocimiento de cualquier ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada o en el patrimonio neto consolidado se supeditará al cumplimiento de las siguientes premisas:

- Su importe se pueda estimar de manera fiable.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas al 31 de diciembre de 2017

- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos.
- La información sea verificable.

Cuando surgen dudas respecto al cobro de un importe previamente reconocido entre los ingresos, la cantidad cuya cobrabilidad ha dejado de ser probable, se registra como un gasto y no como un menor ingreso.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados individualmente como deteriorados por el Grupo, así como aquellos para los que se hubiesen calculado colectivamente las pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, tienen su devengo de intereses interrumpido.

Los intereses y dividendos se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en base a los siguientes criterios:

- Los intereses utilizan el método del tipo de interés efectivo para su reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- Los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho del accionista a recibir el pago.

No obstante lo anterior, los intereses y dividendos devengados, en su caso, con anterioridad a la fecha de adquisición del instrumento y pendientes de cobro no forman parte del coste de adquisición ni se reconocen como ingresos.

e) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de patrimonio en otra entidad.

Un activo financiero es cualquier contrato que sea dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra entidad, un derecho contractual a recibir dinero u otro activo financiero de un tercero o a intercambiar con un tercero, activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables.

Un pasivo financiero es cualquier compromiso que suponga una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero, o de intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los instrumentos financieros emitidos por el Grupo, así como, sus componentes, son clasificados como activos financieros o pasivos financieros en la fecha de su reconocimiento inicial, de acuerdo con su fondo económico cuando este no coincida con su forma jurídica.

Un derivado es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (en ocasiones denominada activo subyacente), que no requiere una inversión inicial, o ésta es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado, y que se liquida en una fecha futura.

El Grupo emite instrumentos financieros híbridos que incluyen un contrato principal diferente de un derivado y un contrato financiero derivado, denominado derivado implícito. Estos derivados implícitos se segregan de dichos contratos principales y se tratan de manera independiente a efectos contables, si las características y riesgos económicos del derivado implícito no están estrechamente relacionadas con las del contrato principal que no es un derivado.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas al 31 de diciembre de 2017

El valor inicial de los derivados implícitos que se separan del contrato principal y que son opciones, se obtiene sobre la base de sus propias características, y los que no son opciones tienen un valor inicial nulo. Cuando el Grupo no tiene capacidad para estimar con fiabilidad el valor razonable de un derivado implícito, estima su valor por diferencia entre el valor razonable del contrato híbrido y el del contrato principal, siempre que ambos valores puedan ser considerados como fiables; si ello tampoco es posible, el Grupo no segrega el contrato híbrido y trata a efectos contables el instrumento financiero híbrido en su conjunto como incluido en la cartera de “Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados”. El contrato principal que no es un derivado se trata a efectos contables de manera independiente.

Las aportaciones a la cooperativa por parte de sus socios se reconocen como patrimonio neto consolidado al existir un derecho incondicional a rehusar su reembolso o existen prohibiciones, legales o estatutarias, para realizar éste. Si la prohibición de reembolso es parcial, el importe reembolsable por encima de la prohibición se registra en una partida específica con naturaleza de pasivo financiero. Las aportaciones para las que existe obligación de remuneración, aun cuando esté condicionada a la existencia de resultados de la cooperativa, se tratan como pasivos financieros. Las remuneraciones de las aportaciones se registran directamente contra el patrimonio neto consolidado (como parte de la distribución de resultados) de la cooperativa.

De acuerdo a lo señalado en la Disposición Transitoria Primera apartado F) de la circular 4/2004 de Banco de España, la Cooperativa aplicó lo dispuesto anteriormente, adaptando sus estatutos antes del 31 de diciembre de 2006. Con fecha 25 de marzo de 2013 el consejo Rector de la Caja propuso modificar los estatutos de la Caja para homogenizar el tratamiento de las aportaciones al capital con el fin de garantizar su tratamiento como recursos propios básicos. Dicha modificación fue aprobada en la Asamblea General de la Caja. Como consecuencia de esta modificación, al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 la Cooperativa no presenta aportaciones al capital clasificadas como pasivo financiero a coste amortizado.

Los instrumentos financieros se reconocen en el balance consolidado, exclusivamente, cuando el Grupo se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de éste. El Grupo reconoce los instrumentos de deuda, tales como los créditos y depósitos de dinero, desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo, y los derivados financieros desde la fecha de contratación. Adicionalmente, las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registrarán en la fecha de liquidación, y los activos financieros negociados en los mercados secundarios de valores españoles, si son instrumentos de capital, se reconocerán en la fecha de contratación y, si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.

Los activos y pasivos financieros con los que el Grupo opera habitualmente son:

- Caja y efectivo
- Financiaciones otorgadas y recibidas de otras entidades de crédito y clientes con independencia de la forma jurídica en la que se instrumente.
- Valores tanto representativos de deuda (obligaciones, bonos, pagarés, préstamos y créditos, etc.) como de instrumentos de patrimonio (acciones).
- Derivados; contratos cuyo resultado está relacionado con la evolución del valor de un activo subyacente (tipo de interés, tipo de cambio o una referencia similar), con un desembolso inicial no significativo o nulo y que se liquidan en una fecha futura. Además de proporcionar un resultado (pérdida o ganancia) permiten, si se cumplen determinadas condiciones, eliminar la totalidad o una parte de los riesgos financieros asociados a los saldos y transacciones del Grupo.
- Depósitos del cliente de diversas formas: cuentas corrientes, cuentas de ahorro, imposiciones a plazo fijo, etc.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas al 31 de diciembre de 2017

e.1) Activos financieros

Son activos financieros, entre otros, el saldo en efectivo en caja, los depósitos en bancos centrales y en entidades de crédito, las operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida, los préstamos y partidas a cobrar, los valores representativos de deuda, los instrumentos de patrimonio adquiridos, excepto los correspondientes a empresas dependientes, negocios conjuntos y asociadas, y los derivados mantenidos para negociar y derivados de cobertura.

El Grupo clasifica sus activos financieros en las siguientes carteras a efectos de valoración:

- “Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”. Esta cartera de activos financieros se subdivide a su vez en dos:
 - “Activos financieros mantenidos para negociar”: son activos financieros originados o adquiridos con el objetivo de realizarlos a corto plazo, o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo. Asimismo, forman parte de esta cartera también los instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable.
 - Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: son activos financieros híbridos que, no formando parte de los activos financieros mantenidos para negociar, según la normativa vigente es obligatorio valorarlos íntegramente por su valor razonable. Asimismo, forman parte de esta cartera los activos financieros que, no formando parte de la activos financieros mantenidos para negociar, se gestionan conjuntamente con derivados financieros, que tengan por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable, o que se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados al objeto de reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés.
- “Inversiones mantenidas hasta el vencimiento”: en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que el Grupo tiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, tanto la positiva intención como la capacidad financiera demostrada de conservarlos hasta su vencimiento.
- “Préstamos y partidas a cobrar”: incluyen los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la entidad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. En esta categoría se recogen tanto la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuestos y pendientes de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades, cualquiera que sea su instrumentación jurídica, y los valores representativos de deuda no cotizados, así como las deudas contraídas por los compradores de bienes, o usuarios de servicios, que constituyan parte del negocio del Grupo.
- “Activos financieros disponibles para la venta”: esta cartera incluye valores representativos de deuda no calificados como inversión a vencimiento o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, y los instrumentos de patrimonio de entidades que no sean dependientes, negocios conjuntos y asociadas y que no se hayan incluido en la categoría de a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

En su reconocimiento inicial en el balance consolidado, los activos financieros se registran por su valor razonable. El valor razonable es la cantidad por la que un activo podría ser entregado, o un pasivo liquidado, entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas al 31 de diciembre de 2017

Tras su reconocimiento inicial, el Grupo valora todos los activos financieros, incluidos los derivados que sean activos, por su valor razonable, sin deducir ningún coste de transacción en que pudiera incurrirse por su venta, o cualquier otra forma de disposición, con las siguientes excepciones:

- Los activos financieros incluidos en las categorías de “Préstamos y partidas a cobrar”, e “Inversiones mantenidas hasta vencimiento”, que se valoran por su coste amortizado. El coste amortizado es el importe al que inicialmente fue valorado el instrumento financiero, menos los reembolsos de principal, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.
- Los activos financieros que son instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado de manera fiable, así como los derivados que tienen aquellos instrumentos como activo subyacente y se liquidan entregando los mismos, que se valoran al coste.

Los activos financieros que han sido designados como partidas cubiertas, o como instrumento de cobertura se valoran según lo establecido en la Nota 2.h) de esta memoria.

El valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”). Cuando un determinado instrumento financiero carece de precio de mercado, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

El valor razonable de los derivados financieros estándar incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados OTC. El valor razonable de los derivados OTC se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración (“valor actual” o “cierre teórico”); utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: “valor actual neto” (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo se calcula a partir del tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición considerando, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los activos financieros se dan de baja del balance consolidado del Grupo cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo o cuando se transfieren siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente sus riesgos y beneficios o, aun no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero. En este último caso, cuando no se transmita el control del activo estos seguirán reconociéndose por su compromiso continuo, es decir, por un importe igual a la exposición del Grupo a los cambios de valor del activo financiero transferido.

El valor en libros de los activos financieros es corregido por el Grupo con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro en los siguientes casos:

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas al 31 de diciembre de 2017

- Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

La evidencia objetiva de deterioro se determina individualmente para los instrumentos de deuda significativos e individual y colectivamente para los grupos de instrumentos que no sean individualmente significativos.

En el caso de instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, si bien, el Grupo considera para los instrumentos cotizados como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo el valor de mercado de los mismos, siempre que éste es suficientemente fiable. El importe de las pérdidas estimadas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada utilizando como contrapartida una partida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando la recuperación de la pérdida se considere remota, este importe se da de baja del activo.

En el caso de “Activos financieros disponibles para la venta”, con objeto de determinar si existen pérdidas por deterioro se parte de la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable de un activo clasificado como disponible para la venta se debe a su deterioro, el total de las minusvalías latentes reconocidas como “Otro resultado global acumulado” del “Patrimonio neto” se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro de instrumentos de deuda se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se produce la recuperación.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados como deteriorados por el Grupo, así como, los que colectivamente tienen pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, tienen su devengo de intereses interrumpido.

- Instrumentos de patrimonio

Existe una evidencia objetiva que fue los instrumentos de patrimonio se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que haga suponer que no se va a poder recuperar su valor en libros.

En el caso de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable e incluido en la cartera de “Activos financieros disponibles para la venta”, la pérdida por deterioro, en su caso, se calcula como la diferencia entre su coste de adquisición y su valor razonable menos pérdidas por deterioro previamente reconocidas. El Grupo considera evidencia objetiva de deterioro en los activos de esta cartera un descenso del valor razonable significativo y prolongado. Las minusvalías latentes reconocidas directamente como “Otro resultado global acumulado” en el “Patrimonio neto” se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se determine que el descenso del valor razonable se debe a su deterioro. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en la partida de “Otro resultado global acumulado” del “Patrimonio neto”.

En el caso de instrumentos de capital valorados al coste en la cartera de “Activos financieros disponibles para la venta”, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia positiva entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Para la determinación del deterioro se toma en consideración, entre otros, el patrimonio neto de la entidad participada, excepto el “Otro resultado global acumulado” debido a coberturas de flujos de efectivo, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas al 31 de diciembre de 2017

la valoración. Estas pérdidas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada minorando directamente el instrumento de patrimonio, sin que su importe se pueda recuperar posteriormente salvo en caso de venta.

Para las inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas, el Grupo estima las pérdidas por deterioro comparando su importe recuperable con su valor en libros. Estas pérdidas se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se manifiestan, al igual que las recuperaciones de pérdidas previamente reconocidas.

En la Nota 2.g) se detalla el método seguido por el Grupo para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros en relación con el riesgo de crédito.

e.2) Pasivos financieros

Son pasivos financieros, entre otros, los depósitos de bancos centrales y de entidades de crédito, las operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida, los depósitos de la clientela, los valores representativos de deuda emitidos, derivados de negociación y de cobertura y las posiciones cortas de valores.

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en una de las siguientes categorías:

- “Pasivos financieros mantenidos para negociar” son pasivos financieros emitidos con la intención de readquirirlos en un futuro próximo. Forman parte de esta cartera las posiciones cortas de valores, los pasivos financieros que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, para la que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo y los instrumentos derivados siempre que no sean instrumentos de cobertura.
- “Pasivos financieros al coste amortizado”: en esta categoría se incluyen los pasivos financieros no incluidos en ninguna de las categorías anteriores.
- En su reconocimiento inicial en balance consolidado, los pasivos financieros se registran por su valor razonable. Tras su reconocimiento inicial, todos los pasivos financieros se valoran por su coste amortizado, excepto:
- Los incluidos en la categoría de “Pasivos financieros mantenidos para negociar”, que se valorarán por su valor razonable, salvo los derivados que tengan como activo subyacente instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda ser estimado de manera fiable, que se valorarán al coste.
- Los pasivos financieros surgidos en las transferencias de activos que no cumplan las condiciones para la baja del activo del balance de la entidad cedente, ya que, la entidad cedente mantiene el control del activo financiero sobre el que no se transfiere ni retiene sustancialmente sus riesgos y beneficios que siguen los criterios y reglas establecidos en el apartado i) de esta misma nota.
- Los pasivos financieros designados como partidas cubiertas, o como instrumentos de cobertura contable que siguen los criterios y reglas establecidos en el apartado h) de esta misma Nota.

Los pasivos financieros se dan de baja del balance consolidado del Grupo cuando se hayan extinguido o se adquieran. La diferencia entre el valor en libros de los pasivos financieros extinguidos y la contraprestación entregada, se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas al 31 de diciembre de 2017

e.3) Ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros

Las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros se registran dependiendo de la cartera en la que se encuentren clasificados siguiendo los siguientes criterios:

- Para los instrumentos financieros incluidos en la categoría de a “Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados” y “Pasivos financieros mantenidos para negociar”, los cambios de valor razonable se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, distinguiendo, para los instrumentos que no sean derivados, entre la parte atribuible a los rendimientos devengados del instrumento, que se registra como intereses o como dividendos según su naturaleza, y el resto que se registra como resultados de operaciones financieras. Los intereses de los instrumentos financieros clasificados dentro de esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.
- Para los instrumentos financieros valorados al coste amortizado los cambios de su valor razonable se reconocen cuando el instrumento financiero causa baja del balance consolidado y, para el caso de los activos financieros, cuando se produzca su deterioro. Los intereses de los instrumentos financieros clasificados dentro de esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.
- Para los activos financieros disponibles para la venta se aplican los siguientes criterios: (i) Los intereses devengados, calculados de acuerdo con el método del interés efectivo, y, cuando corresponda, los dividendos devengados, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, (ii) Las pérdidas por deterioro se registran de acuerdo con lo descrito en esta misma Nota, (iii) Las diferencias de cambio netas se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se trate de activos financieros monetarios, y transitoriamente en el patrimonio neto consolidado, como “Otro resultado global acumulado”, cuando se trate de activos financieros no monetarios hasta que, se produzca su baja de balance consolidado, en cuyo momento estas diferencias se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, (iv) El resto de cambios de valor se reconocen directamente en el patrimonio neto consolidado del Grupo hasta que se produce la baja del balance consolidado del activo financiero.

f) Garantías concedidas

Se consideran garantías financieras los contratos por los que el Grupo se obliga a pagar unas cantidades específicas por un tercero en el supuesto de no hacerlo éste. Los principales contratos recogidos en este epígrafe, que se incluyen en la información “Pro memoria” al final del balance consolidado, son avales (tanto financieros como técnicos), fianzas, créditos documentarios irrevocables emitidos o confirmados por el Grupo, contratos de seguro, así como derivados de crédito en los que la Entidad dominante actúa como vendedora de protección.

Adicionalmente, las garantías financieras se cubrirán tal y como se establece en la Nota 2.g) en relación con la cobertura del riesgo de crédito.

g) Deterioro del valor de los activos financieros

Para la determinación de las pérdidas por deterioro de sus activos financieros derivadas del riesgo de crédito, el Grupo sigue la metodología establecida en el Anejo IX de la Circular 4/2004 del Banco de España, modificado por la Circular 3/2010 del Banco de España, la Circular 2/2012, de 29 de febrero, la circular 6/2012, de 28 de septiembre y la Circular 4/2016, de 6 de mayo.

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas al 31 de diciembre de 2017

- i) En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- ii) En el caso de instrumentos de patrimonio, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance, aunque el Grupo pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar el Grupo.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Grupo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Las carteras de instrumentos de deuda, garantías concedidas y compromisos contingentes concedidos, cualquiera que sea su titular, instrumentación o garantía, se analizan para determinar el riesgo de crédito al que está expuesto el Grupo y estimar las necesidades de cobertura por deterioro de su valor. Para la confección de los estados financieros, el Grupo clasifica sus operaciones en función de su riesgo de crédito analizando, por separado, el riesgo de insolvencia imputable al cliente y el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas.

La evidencia objetiva de deterioro se determinará individualmente para todos los instrumentos de deuda que sean significativos e individual o colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no sean individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas al 31 de diciembre de 2017

La evaluación global de un grupo de activos financieros para estimar sus pérdidas por deterioro se realiza de la siguiente forma:

- i) Los instrumentos de deuda se incluyen en grupos que tengan características de riesgo de crédito similares, indicativas de la capacidad de los deudores para pagar todos los importes, principal e intereses, de acuerdo con las condiciones contractuales. Las características de riesgo de crédito que se consideran para agrupar a los activos son, entre otras, el tipo de instrumento, el sector de actividad del deudor, el área geográfica de la actividad, el tipo de garantía, la antigüedad de los importes vencidos y cualquier otro factor que sea relevante para la estimación de los flujos de efectivo futuros.
- ii) Los flujos de efectivo futuros de cada grupo de instrumentos de deuda se estiman sobre la base de la experiencia de pérdidas históricas del Grupo para instrumentos con características de riesgo de crédito similares a las del respectivo grupo, una vez realizados los ajustes necesarios para adaptar los datos históricos a las condiciones actuales del mercado.
- iii) La pérdida por deterioro de cada grupo es la diferencia entre el valor en libros de todos los instrumentos de deuda del grupo y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, los garantías concedidas y los compromisos contingentes concedidos se clasifican, en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación, en las siguientes categorías: riesgo normal, riesgo dudoso por razón de la morosidad del cliente, riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del titular y riesgo fallido. Dentro de las operaciones de riesgo normal se identifican aquellas operaciones que merezcan una vigilancia especial debido a que, sin que cumplan los criterios para clasificarlas individualmente como riesgo dudoso o fallido, presentan debilidades que pueden suponer asumir pérdidas superiores a las de otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal.

Para los instrumentos de deuda no clasificados como riesgo normal se estiman, sobre la base de la experiencia del Grupo y del sector, las coberturas específicas necesarias por deterioro, teniendo en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica del cliente y, en su caso, de los garantes. Dicha estimación se realiza, en general, sobre la base de calendarios de morosidad elaborados a partir de la experiencia del Grupo y de la información que tiene del sector.

Similarmente, los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y los riesgos contingentes, cualquiera que sea el cliente, se analizan para determinar su riesgo de crédito por razón de riesgo-país. Se entiende por riesgo-país el riesgo que concurre en los clientes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

Adicionalmente a las coberturas específicas por deterioro indicadas anteriormente, el Grupo cubre las pérdidas inherentes incurridas de los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y de los riesgos contingentes clasificados como riesgo normal mediante una cobertura genérica. Dicha cobertura genérica, que se corresponde con la pérdida estadística, se realiza teniendo en cuenta el importe recuperable de las garantías reales eficaces de cada operación clasificada como riesgo normal, así como la experiencia histórica de deterioro y las demás circunstancias conocidas en el momento de la evaluación y corresponden a las pérdidas inherentes incurridas a la fecha de los estados financieros, calculadas con procedimientos estadísticos. Para los riesgos normales en vigilancia especial el Grupo calcula de forma separada la cobertura genérica, correspondiéndoles una cobertura superior como consecuencia de su mayor riesgo.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas al 31 de diciembre de 2017

En este sentido, el Grupo ha utilizado, dado que no dispone de suficiente experiencia histórica y estadística propia al respecto, los parámetros establecidos por Banco de España, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector, que determinan el método a utilizar para la cobertura de las pérdidas por deterioro inherentes incurridas en los instrumentos de deuda y riesgos contingentes clasificados como riesgo normal, que se modifican periódicamente de acuerdo con la evolución de los datos mencionados. Dicho método de determinación de la cobertura de las pérdidas por deterioro inherentes incurridas en los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y en los riesgos contingentes clasificados como normales se realiza mediante la aplicación de unos porcentajes sobre el importe del riesgo no cubierto por el importe a recuperar de las garantías reales eficaces. Los mencionados porcentajes varían en función del segmento de riesgo al que pertenecen dichos instrumentos de deuda y riesgos contingentes dentro del riesgo normal o normal en vigilancia especial, en función de su titularidad y finalidad.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados y para aquéllos para los que se hubiesen calculado pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses.

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio incluidos en el epígrafe de “Activos financieros disponibles para la venta” es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de “Otro resultado global acumulado” del patrimonio neto se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, para el caso de valores representativos de deuda, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo de recuperación y, para el caso de instrumentos de patrimonio, en el epígrafe de “Otro resultado global acumulado” del patrimonio neto.

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de patrimonio valorados a su coste de adquisición corresponden a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se producen minorando directamente el coste del activo financiero, sin que su importe pueda recuperarse salvo en caso de venta.

En el caso de las inversiones en entidades dependientes, negocios conjuntos y asociadas, el Grupo estima el importe de las pérdidas por deterioro comparando su importe recuperable con su valor en libros. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se producen y las recuperaciones posteriores se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del período de recuperación.

h) Coberturas contables

El Grupo utiliza derivados financieros (swaps, contratos a plazo, futuros, opciones y combinaciones de estos instrumentos), tanto formalizado en contratos estándar negociados en mercados organizados (“derivados estándar”), como negociados de forma bilateral con la contraparte al margen de mercados organizados (“derivados OTC”).

Estos instrumentos son contratados por el Grupo para permitir a sus clientes gestionar los riesgos que son inherentes a sus actividades, así como, para la gestión de los riesgos de las posiciones propias del Grupo y de sus activos y pasivos (“derivados de cobertura”), o bien, con el objetivo de beneficiarse de las variaciones que experimente el precio estos derivados.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas al 31 de diciembre de 2017

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se tratan a efectos contables como “derivados de negociación”.

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

- Cubrir uno de los siguientes tres tipos de riesgo: 1) las variaciones en el valor de los activos y pasivos debidas a oscilaciones en los precios, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir (“cobertura de valores razonables”), 2) las alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones previstas altamente probables que prevea llevar a cabo una entidad (“cobertura de flujos de efectivo”) y 3) la inversión neta en un negocio en el extranjero (“cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero”).
- Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierta durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que desde su contratación se espera que, ésta actúe con un alto grado de eficacia (“eficacia prospectiva”) y que exista una evidencia suficiente de que la cobertura ha sido eficaz durante la vida del elemento o posición cubierta (“eficacia retrospectiva”).
- Documentar de forma adecuada que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura, incluyendo la forma en que se pensaba conseguir y medir una cobertura eficaz; de acuerdo con la política de gestión de riesgos del Grupo.

Las coberturas se pueden aplicar tanto a elementos o saldos individuales como a carteras de activos y pasivos financieros. En este último caso, los activos o pasivos financieros de la cartera cubierta deben exponer al Grupo al mismo tipo de riesgo.

El Grupo al 31 de diciembre de 2017 ha realizado operaciones que puedan considerarse cobertura contable por importe nominal de 40.000 miles de euros (72.907 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

Contabilización de las coberturas del valor razonable

La ganancia o pérdida que surge al valorar a valor razonable los instrumentos de cobertura así como la atribuible al riesgo cubierto se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, aun cuando la partida cubierta se valore por su coste amortizado, o sea un activo financiero incluido en la categoría de activos financieros disponibles para la venta.

Cuando la partida cubierta se valora por su coste amortizado, su valor contable se ajusta en el importe de la ganancia o pérdida que se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como consecuencia de la cobertura. Una vez que esta partida deja de estar cubierta de las variaciones de su valor razonable, el importe de dicho ajuste se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada utilizando el método del tipo de interés efectivo recalculado en la fecha que cesa de estar ajustado, debiendo estar completamente amortizado al vencimiento de la partida cubierta.

i) Operaciones de transferencia de activos financieros

El Grupo da de baja del balance consolidado un activo financiero transferido únicamente cuando transmite íntegramente todos los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo que genera o cuando aún conservando estos derechos, asume la obligación contractual de abonarlos a los cesionarios y los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo se transfieren sustancialmente.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas al 31 de diciembre de 2017

En el caso de transferencias de activos en los que los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo se retienen sustancialmente, el activo financiero transferido no se da de baja del balance consolidado, reconociéndose un pasivo financiero asociado por un importe igual a la contraprestación recibida, que se valora posteriormente por su coste amortizado, salvo que cumpla los requisitos para clasificarse como pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Al calcular el importe de este pasivo financiero el Grupo deducirá los instrumentos de su propiedad que constituyan una financiación para el Grupo a la que se hayan transferido los activos financieros. El activo financiero transferido se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. En la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se reconocen, sin compensar, tanto los ingresos del activo financiero transferido como los gastos del pasivo financiero.

En el caso de transferencias de activos en las que los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo ni se transfieren ni se retienen sustancialmente y el Grupo mantiene el control del activo, se reconoce un activo financiero por un importe igual a su exposición a los cambios de valor del activo financiero transferido, y un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido, que se valora de forma que el valor contable neto entre ambos instrumentos es igual a:

- Cuando el activo financiero transferido se valore por su coste amortizado: El coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos por el Grupo.
- Cuando el activo financiero transferido se valore por su valor razonable: El valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos por el Grupo valorados por separado.

j) Activos tangibles

Los activos tangibles incluye los importes de los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad del Grupo o adquiridas en régimen de arrendamiento financiero. Los activos materiales se clasifican en función de su destino en: activos materiales de uso propio, inversiones inmobiliarias, otros activos cedidos en arrendamiento operativo y activos materiales afectos al Fondo de Educación y Promoción.

El inmovilizado material de uso propio incluyen principalmente oficinas y sucursales bancarias (tanto construidas como en desarrollo) en poder del Grupo. Estos activos se valoran por su coste menos su amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

El coste de los activos materiales incluye los desembolsos realizados, tanto inicialmente en su adquisición y producción, como posteriormente si tiene lugar una ampliación, sustitución o mejora, cuando, en ambos casos, de su uso se considere probable obtener beneficios económicos futuros.

El coste de adquisición o producción de los activos tangibles, con excepción de los solares y los terrenos neto de su valor residual, se amortiza linealmente, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	<u>Porcentaje</u>
Inmuebles	2%
Mobiliario y enseres	10% - 12%
Instalaciones	8% - 10% - 12%
Equipos para procesos de información	25%

Los gastos de conservación y mantenimiento, que no incrementan la vida útil del activo, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren.

Los gastos financieros incurridos en la financiación de la adquisición de activos materiales, no incrementan el coste de adquisición y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que se devenguen.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas al 31 de diciembre de 2017

Los activos adquiridos con pago aplazado se reconocen por un importe equivalente a su precio de contado reflejándose un pasivo por el mismo importe pendiente de pago. En los casos en los que el aplazamiento excede el periodo normal de aplazamiento (180 días para inmuebles, 90 días para el resto) los gastos derivados del aplazamiento se descuentan del coste de adquisición y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como gasto financiero.

Los activos tangibles se dan de baja del balance consolidado cuando se dispone de ellos, incluso cuando se ceden en arrendamiento financiero, o cuando quedan permanentemente retirados de uso y no se espera obtener beneficios económicos futuros por su enajenación, cesión o abandono. La diferencia entre el importe de la venta y su valor en libros se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se produzca la baja del activo.

El Grupo valora periódicamente si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún activo tangible pueda estar deteriorado a la fecha a la que se refieren los estados financieros. A estos efectos, estima el importe recuperable del activo tangible, entendido como el mayor entre: (i) su valor razonable menos los costes de venta necesarios y (ii) su valor de uso. Si el valor recuperable, así determinado, fuese inferior al valor en libros, la diferencia entre ambos se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable.

Los principios contables aplicados a los activos cedidos en arrendamiento operativo, activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y activos afectos a la Fondo de Educación y Promoción se recogen en las Notas 2.l), 2.m) y 2.p).

k) Activos intangibles

Otros activos intangibles

El Grupo clasifica como otros activos intangibles aquellos activos no monetarios de los cuales se estima probable la percepción de beneficios económicos y cuyo coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste y posteriormente se valoran por su coste menos la amortización acumulada y, en su caso, las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Los activos intangibles son clasificados por el Grupo como de vida útil definida (se amortizan a lo largo de la vida útil del activo) o de vida útil indefinida (no se amortizan).

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, no obstante, en cada cierre contable se realiza una revisión de sus vidas útiles con objeto de asegurarse que éstas siguen siendo indefinidas.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos tangibles.

En ambos casos, el Grupo reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros – Otros activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos tangibles (ver Nota 2.j)

Durante 2017 el Grupo ha contabilizado 20 miles de euros con cargo a dotación a la amortización de activo intangible (19 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas al 31 de diciembre de 2017

l) Arrendamientos

El Grupo clasifica los contratos de arrendamiento en función del fondo económico de la operación, con independencia de su forma jurídica, como arrendamientos financieros u operativos. Arrendamientos financieros son aquellos arrendamientos en los que el Grupo transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, mientras que, clasifica como operativos el resto de arrendamientos.

Arrendamientos operativos

Los activos cedidos en arrendamiento operativo han sido clasificados en el balance consolidado de acuerdo con su naturaleza.

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos se registran linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo del plazo del arrendamiento. Los costes directos iniciales imputables al arrendador se adicionan al valor en libros del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del arrendamiento con los mismos criterios utilizados en el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Los cobros recibidos al contratar un derecho de arrendamiento calificado como operativo, se tratan como un cobro anticipado por el arrendamiento y se amortizan a lo largo del periodo de arrendamiento a medida que se ceden los beneficios económicos del activo arrendado.

Los criterios contables aplicados por el Grupo respecto a la amortización del activo arrendado, así como, su deterioro han sido descritos en las Notas de activos tangibles e instrumentos financieros respectivamente.

Los resultados derivados de las operaciones de venta de activos en firme con arrendamiento operativo posterior del mismo activo se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, siempre que la venta se haya realizado por su valor razonable; en caso contrario, cuando la diferencia entre el valor razonable y el precio de venta es:

- Positiva: La pérdida que se compense con cuotas de arrendamiento por debajo de las de mercado se difiere e imputa en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en proporción a las cuotas pagadas durante el periodo durante el que se espera utilizar el activo.
- Negativa: La diferencia se difiere, imputándose en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo del periodo durante el que se espera utilizar el activo.

m) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

Para la determinación de las pérdidas por deterioro de sus activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, el Grupo sigue la metodología establecida en el Anejo IX de la Circular 4/2004 del Banco de España, y modificaciones posteriores.

El Grupo califica como "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta", aquellos activos no corrientes (activos cuyo plazo de realización o recuperación se espera que sea superior a un año desde la fecha a la que se refieren los estados financieros) y grupos de disposición cuyo valor en libros se pretende recuperar a través de su venta, encontrándose el activo en condiciones óptimas para su enajenación y siendo esta última altamente probable.

En el momento de su clasificación dentro de esta categoría, estos activos se valoran con carácter general por el menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros. No obstante lo anterior, los activos financieros, los activos procedentes de retribuciones a empleados

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas al 31 de diciembre de 2017

y los activos por impuestos diferidos se valoran de acuerdo con sus normas correspondientes.

Los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas se valoran inicialmente, en general, por el menor importe de los valores siguientes:

- Importe en libros de los activos financieros aplicados, entendiendo como tal su valor bruto menos las coberturas que le correspondan en función de su clasificación contable anterior a la entrega, tratando el activo adjudicado o recibido en pago de deudas como una garantía real.
- Valor razonable en el momento de la adjudicación o recepción del activo menos los costes estimados de venta.

A estos efectos, el valor razonable menos los costes estimados de venta de estos activos en el momento de la adjudicación o recepción en pago se obtiene mediante la aplicación de los descuentos porcentuales estimados por Banco de España sobre el valor de referencia obtenido a través de tasaciones individuales completas realizadas por sociedades de tasación o servicios de tasación homologados, inscritos en el Registro Oficial de Sociedades de Tasación de Banco de España, e independientes, aplicando la metodología prevista para la finalidad indicada en el artículo 2.a) de la Orden ECO/805/2003, de 27 de marzo.

Mientras que permanecen clasificados como mantenidos para la venta, los activos tangibles e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, el Grupo ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe de "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Grupo revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas".

Los resultados generados en el ejercicio por aquellos componentes del Grupo que hayan sido considerados como operaciones en interrupción se registran en el epígrafe "Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, tanto si el componente del Grupo se ha dado de baja del activo como si permanece en él al cierre del ejercicio. Si con posterioridad a su presentación como operaciones en interrupción se clasifican las operaciones como continuadas, sus ingresos y gastos se presentan, tanto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio como en la correspondiente al ejercicio comparativo que se publique en las cuentas anuales, en las partidas que les corresponda según su naturaleza.

n) Gastos de personal

Retribuciones a corto plazo

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose, con carácter general, como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas al 31 de diciembre de 2017

Compromisos por pensiones

De acuerdo con el Convenio Colectivo vigente, la Entidad dominante tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de la Seguridad Social percibidas por los derechohabientes en caso de viudedad y orfandad y a satisfacer un premio a la dedicación para todo el personal que, con una antigüedad igual o superior a veinte años, cese en la empresa por jubilación, invalidez permanente total o absoluta o gran invalidez, consistente en tres mensualidades del total de las percepciones ordinarias que integran la nómina en el mes en que se produzca el hecho. La Entidad dominante, al objeto de cubrir estos riesgos, tiene contratadas con Rural Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros, sociedad de seguros del Grupo de Cajas Rurales, varias pólizas de seguros.

La Entidad dominante clasifica sus compromisos dependiendo de su naturaleza entre aportación definida por los que la Entidad dominante sólo está obligada a realizar contribuciones fijas a un tercero o de prestación definida, por los que la Entidad dominante se compromete a pagar una cantidad cuando se produce la contingencia en función de variables tales como la edad, años de servicio y salario.

Plan de prestación definida

La Entidad dominante calcula el valor actual de sus obligaciones legales e implícitas de su plan de prestación definida a la fecha de los estados financieros, después de deducir cualquier pérdida actuarial y ganancial actuarial, el coste de los servicios pasados pendientes de reconocer y el valor razonable de los activos del plan tal y como establece la normativa vigente. La cifra así obtenida se registra como una provisión para fondos de pensiones de prestación definida.

La Entidad dominante considera activos del plan aquellos que cumplen las siguientes características:

- Son propiedad de un tercero separado legalmente que no sea parte vinculada.
- Están disponibles exclusivamente para pagar o financiar los compromisos con los empleados.
- No se pueden retornar a la Entidad dominante salvo cuando hayan sido liquidados los compromisos con los empleados o para satisfacer a la Entidad dominante de prestaciones satisfechas previamente por ella.
- No son instrumentos intransferibles emitidos por la Entidad dominante.

El importe neto del coste de los servicios del periodo corriente, del coste por intereses, del rendimiento esperado de cualquier activo del plan, del coste de los servicios pasados y del efecto de cualquier tipo de reducción o liquidación del plan son reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio por la Entidad. El importe de las pérdidas y ganancias actuariales se registran contra "Otro resultado global acumulado" dentro del patrimonio neto de la Entidad.

El coste de los servicios pasados se reconoce inmediatamente como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a no ser que los cambios en el plan estén condicionados a que el empleado permanezca en la Entidad dominante un periodo específico de tiempo, en cuyo caso el gasto se distribuye linealmente en dicho periodo.

Otras retribuciones a largo plazo a favor de los empleados

Los compromisos asumidos con el personal prejubilado, los premios de antigüedad, los compromisos por viudedad, orfandad e invalidez anteriores a la jubilación que dependan de la antigüedad del empleado en la Entidad dominante, se tratan contablemente, en lo aplicable, según lo establecido para los planes post-empleo de prestación definidas, con la salvedad de que todo el coste de servicio pasado y las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma inmediata.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas al 31 de diciembre de 2017

Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se reconocen como una provisión por fondos de pensiones y obligaciones similares y como un gasto de personal únicamente cuando el Grupo está comprometido de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.

ñ) Otras provisiones y contingencias

El Grupo diferencia entre provisiones y pasivos contingentes. Las primeras son saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance consolidado surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Grupo, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, mientras que los segundos son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.

Las cuentas anuales del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en cuentas de orden.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Procedimientos judiciales y/ o reclamaciones en curso

Al cierre del ejercicio se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra el Grupo con origen en el desarrollo habitual de su actividad. Tanto los asesores legales de la misma como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

o) Comisiones

El Grupo clasifica las comisiones que cobra o paga en las siguientes categorías:

Comisiones financieras

Este tipo de comisiones, que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y que se cobran o pagan por adelantado, son reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con carácter general a lo largo de la vida esperada de la financiación, netas de los costes directos relacionados, como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la operación.

Comisiones no financieras

Este tipo de comisiones surgen por la prestación de servicios por parte del Grupo y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo del periodo que dure la ejecución del servicio, o bien, si se tratase de un servicio que se ejecuta en un acto singular, en el momento de la realización del acto singular.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas al 31 de diciembre de 2017

p) Fondo de Educación y Promoción

Las dotaciones que la Entidad dominante realiza al Fondo de Educación y Promoción Cooperativo, se reconocen como un gasto del ejercicio cuando son obligatorias. Si se producen dotaciones adicionales se reconocen como aplicación del beneficio.

Las subvenciones, donaciones y otras ayudas vinculadas al Fondo de Educación y Promoción Cooperativo de acuerdo con la ley o los fondos derivados de la imposición de sanciones económicas a los socios, vinculadas a dicho fondo se reconocen como un ingreso de las cooperativas y simultáneamente se dotan al fondo por el mismo importe.

La aplicación de este fondo se produce normalmente con abono a tesorería, salvo que el importe del Fondo de Educación y Promoción se materialice mediante actividades propias de la Entidad dominante, en cuyo caso, se reduce el Fondo de Educación, Formación y Promoción reconociendo simultáneamente un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

q) Impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas

El gasto por impuesto sobre las ganancias viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de un ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y, en su caso, de bases imponibles negativas.

El gasto por impuesto sobre las ganancias se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada excepto cuando la transacción se registra directamente en el patrimonio neto consolidado en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

Para que las deducciones, bonificaciones y créditos por bases imponibles negativas sean efectivas deberán cumplirse los requisitos establecidos en la normativa vigente.

El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos registrados en los epígrafes "Activos por impuestos" y "Pasivos por impuestos" del balance consolidado adjunto.

El tipo de gravamen aplicable en el ejercicio 2017 ha sido el 25% para los rendimientos cooperativos y del 30% para los extracooperativos.

r) Recursos de clientes fuera de balance

El Grupo recoge en cuentas de orden, por su valor razonable, los recursos confiados por terceros para su inversión en sociedades y fondos de inversión, fondos de pensiones, contratos de seguro-ahorro y contratos de gestión discrecional de carteras, diferenciando entre los recursos gestionados por otras entidades del Grupo y los comercializados por el Grupo pero gestionados por terceros ajenos al Grupo.

Adicionalmente, dentro de cuentas de orden, se registran por el valor razonable o, en caso de que no existiera una estimación fiable de los mismos, por el coste, los activos adquiridos en nombre del Grupo por cuenta de terceros y los valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados y otros demás instrumentos financieros que se mantienen en depósito, garantía o comisión en el Grupo, para los que tiene una responsabilidad frente a los estos.

Las comisiones cobradas por la prestación de estos servicios se recogen en el epígrafe de ingresos por comisiones de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y han sido detalladas en la Nota 2.o) de esta memoria.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas al 31 de diciembre de 2017

s) Recursos propios mínimos

El Real Decreto Ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, ha venido a realizar las adaptaciones más urgentes del ordenamiento jurídico español a las novedades derivadas de la Directiva 2013/36/UE, de 26 de junio, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y las empresas de inversión y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, así como del Reglamento (UE) n.º 575/2013, de 26 de junio de 2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión.

Dicho RDL solo ha realizado una transposición parcial al derecho español de la Directiva 2013/36/UE y ha habilitado al Banco de España, en su disposición final quinta, para hacer uso de las opciones que se atribuyen a las autoridades competentes nacionales en el Reglamento (UE) n.º 575/2013.

A través de la Circular 2/2014 de 31 de enero, el Banco de España ha hecho uso de algunas de las opciones regulatorias de carácter permanente previstas en el Reglamento (UE) n.º 575/2013, en general con el fin de permitir una continuidad en el tratamiento que la normativa española había venido dando a determinadas cuestiones antes de la entrada en vigor de dicha norma comunitaria, cuya justificación, en algún caso, viene por el modelo de negocio que tradicionalmente han seguido las entidades españolas.

El Banco de España también determina en esta circular la forma en que las entidades han de cumplir las opciones regulatorias de carácter transitorio previstas en el Reglamento (UE) n.º 575/2013.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección del Grupo en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión de la Entidad.
- Reforzar el peso que los recursos propios de primera categoría tienen sobre el total de los recursos propios de la Entidad.

Para cumplir con estos objetivos, el Grupo dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- El Grupo dispone de unidades de seguimiento y control que analizan en todo momento los niveles de cumplimiento de la normativa de Banco de España en materia de recursos propios, disponiendo de alarmas que permiten garantizar en todo momento el cumplimiento de la normativa aplicable y que las decisiones tomadas por las distintas áreas y unidades del Grupo son coherentes con los objetivos marcados a efectos de cumplimiento de recursos propios mínimos. En este sentido, existen planes de contingencia para asegurar el cumplimiento de los límites establecidos en la normativa aplicable.
- En la planificación estratégica y comercial del Grupo, así como en el análisis y seguimiento de las operaciones se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables y la relación consumo-rentabilidad-riesgo.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas al 31 de diciembre de 2017

Por tanto, la Entidad considera los recursos propios y los requerimientos de recursos propios establecidos por la normativa anteriormente indicada, constituyen un elemento fundamental de la gestión de la Entidad, que afectan a las decisiones de inversión, al análisis de la viabilidad de operaciones, etc.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada Circular se calculan en función de la exposición del Grupo al riesgo de crédito y dilución (en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten estos riesgos, atendiendo a sus importes, características, contrapartes, garantías, etc.), al riesgo de contraparte y de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación, al riesgo de cambio y de la posición en oro (en función de la posición global neta en divisas y de la posición neta en oro) y al riesgo operacional. Adicionalmente, el Grupo está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la mencionada Circular y al cumplimiento de las obligaciones de Gobierno Corporativo interno, autoevaluación del capital y medición del riesgo de tipo de interés y a las obligaciones de información pública a rendir al mercado, también establecidas en la mencionada Circular. De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, el Grupo realiza una gestión integrada de estos riesgos, de acuerdo con las políticas antes indicadas.

La Comisión Ejecutiva del Banco de España ha comunicado su decisión respecto a los requerimientos prudenciales de capital aplicables a la Entidad dominante, tras el proceso de evaluación y revisión supervisora. Esta decisión requiere que la Entidad dominante mantenga un ratio total a nivel individual, no inferior al 11,01% (10,38% en 2016).

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los recursos propios computables del Grupo excedían de los requeridos por la citada normativa.

t) Fondo de Garantía de Depósitos y Fondo Único de Resolución

Fondo de Garantía de Depósitos

La Entidad dominante está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito creado por el Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre, tras la unificación de los hasta ahora tres fondos de garantía de depósitos en un único Fondo, manteniendo las funciones y rasgos característicos de los tres fondos a los que sustituye. El Fondo se nutre con aportaciones anuales de las entidades de crédito integradas en él, cuyo importe será de hasta un máximo del 2 por mil de los depósitos a los que se extiende su garantía, manteniéndose la vigencia del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, que tiene por objeto desarrollar el régimen jurídico de los fondos de garantía de depósitos.

Adicionalmente, la Circular 3/2011, de 30 de junio de Banco de España, dicta las normas necesarias para permitir la aplicación de las modificaciones introducidas por el Real Decreto 771/2011 de 3 de junio, por el que se modifica el Real Decreto-ley 216/2008 de 15 de febrero, en cuanto a las exigencias de aportaciones adicionales al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, para aquellas entidades adscritas que concierten depósitos a plazo o liquiden cuentas a la vista con remuneraciones que excedan determinados tipos de interés, según el plazo del depósito o su carácter a la vista.

La Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, en su sesión del día 30 de julio de 2012 y con el objeto de restaurar la suficiencia patrimonial del FGDEC conforme a lo previsto en el artículo 6.2 del Real Decreto Ley 16/2011, de 14 de octubre, acordó la realización de una derrama entre las entidades adscritas al mismo a pagar mediante diez cuotas anuales iguales. El importe total de la derrama que corresponde a la Caja es de 2.078 miles de euros.

El nuevo apartado 5 de la disposición adicional quinta del Real Decreto-ley 21/2012 de 13 de julio de medidas de liquidez de las Administraciones públicas y en el ámbito financiero, introducido por el artículo 2 del Real Decreto-Ley 6/2013, de 22 de marzo, de protección a los titulares de determinados productos de ahorro e inversión y otras medidas de carácter financiero, estableció una aportación excepcional del 3 por mil sobre los depósitos de las entidades adheridas a 31 de diciembre de 2012,

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas al 31 de diciembre de 2017

señalando que el primer tramo de dicha aportación, equivalente a dos quintas partes de la misma, se haría efectivo dentro de los primeros veinte días hábiles del ejercicio 2014, tras las deducciones que pudieran acordarse al amparo de lo dispuesto en la citada norma.

Asimismo, con fecha 23 de marzo de 2013, entró en vigor el Real Decreto-Ley 6/2013 de protección a los titulares de determinados productos de ahorro e inversión y otras medidas de carácter financiero, por la que, entre otros, se regulaba una aportación anual adicional del 3 por mil de la base de cálculo. Esta contribución se articula en dos fases. Una primera por el 40%, para la que el Fondo podrá acordar una serie de deducciones relacionadas con la dimensión de las entidades, sus aportaciones a la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB) o la percepción de ayudas públicas. Y un segundo tramo, que comprenderá el 60% restante, a satisfacer a partir de 2014 y dentro de un máximo de 7 años, de acuerdo al calendario de pago que fije la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

Con fecha 7 de noviembre de 2015 entró en vigor el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, y por el que se modifica el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre Fondos de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. Entre otras cuestiones, esta norma modifica la base de cálculo para las aportaciones a los distintos compartimentos del Fondo, limitándolas a los depósitos cubiertos por el Fondo (menores de 100.000 euros). En consecuencia, el gasto por las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos devengadas durante el ejercicio 2017 ha sido calculado en función de la nueva metodología (Nota 21).

En el ejercicio 2017, el gasto incurrido por las contribuciones realizadas a este organismo ascendió a 1.256 miles de euros (1.615 miles de euros en el ejercicio 2016), que se ha registrado en el capítulo "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Fondo Único de Resolución

Dentro del proceso de creación de un mercado interior de servicios bancarios dentro de la Unión Europea, la Directiva 2014/59/UE establece un marco de supervisión centralizada cuyo primer paso fue la creación del Mecanismo Único de Supervisión, creado por el Reglamento (UE) nº 1024/2013 del Consejo Europeo (el MUS), cuyos objetivos son garantizar que la política de la Unión en materia de supervisión prudencial de las entidades de crédito se aplique de forma coherente y eficaz, velar porque el código normativo único de los servicios financieros se aplique de manera homogénea a las entidades de crédito de los Estados miembros de la zona euro y de los Estados miembros no pertenecientes a dicha zona que opten por participar en el MUS y que estas entidades de crédito sean objeto de una supervisión de la máxima calidad.

Dentro de este proceso de integración a nivel de supervisión y resolución de entidades de crédito, el Reglamento (UE) nº 806/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo establece un procedimiento uniforme para la resolución de entidades de crédito y de determinadas empresas de servicios de inversión, dentro del marco de un Mecanismo Único de Resolución (el MUR) que fortalezca la imagen de solvencia de este tipo de entidades a nivel europeo.

Como instrumento fundamental para el adecuado funcionamiento del MUR, el Reglamento (UE) nº 806/2014 introduce la constitución de un Fondo Único de Resolución (el FUR). Este fondo se constituye inicialmente a través de las aportaciones ex-ante de las entidades incluidas dentro del marco supervisor del MUS, recaudadas con una periodicidad anual.

El Reglamento Delegado (UE) 2015/63 desarrolla una metodología homogénea para el cálculo de las aportaciones al FUR. Las aportaciones tienen carácter anual y su importe para cada entidad lo determinan las autoridades de resolución competentes en cada Estado miembro en función del tamaño de la entidad y su perfil de riesgo.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas al 31 de diciembre de 2017

Toda esta normativa a nivel europeo se transpone al ordenamiento jurídico español a través de la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión. Entre otras cuestiones, esta ley designa al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (el FROB) como autoridad de resolución competente dentro del estado español. Por tanto, el FROB es el organismo encargado del cálculo y recaudación de las aportaciones al FUR de las entidades de crédito españolas, así como de determinadas empresas de servicios de inversión incluidas dentro del marco de aplicación de la mencionada ley.

El gasto del ejercicio 2017 por las contribuciones ex-ante devengadas por la Caja en relación al Fondo Único de Resolución ha ascendido a 119 miles de euros, que se incluyen en el epígrafe de "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (ascendió a 154 miles de euros en 2016) (Nota 21).

u) Coeficiente de reservas mínimas

De acuerdo con la Circular monetaria 1/1998 de 29 de septiembre con efecto 1 de enero de 1999 quedó derogado el coeficiente de caja siendo sustituido dicho coeficiente por el coeficiente de reservas mínimas. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como durante los periodos sujetos a dicho coeficiente a lo largo de los años 2017 y 2016 el Grupo cumplió con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa vigente.

v) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo consolidado, se utilizan las siguientes expresiones en el sentido detallado a continuación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto consolidado y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

w) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica el Grupo, este no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por estas causas no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

3. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2017, el Grupo detectó la existencia de determinadas partidas, provenientes de ejercicios anteriores al ejercicio 2016, que debían haber sido objeto de cancelación en ejercicios anteriores. El Grupo ha corregido el error de forma retroactiva, modificando las cifras del ejercicio 2016, así como las reservas iniciales de dicho ejercicio.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas al 31 de diciembre de 2017

Las correcciones realizadas en las cifras comparativas de cada una de las partidas de los documentos que integran las cuentas anuales son las siguientes:

- Balance consolidado al 31 de diciembre de 2016

(Miles de euros)	Debe/(Haber)
Fondos propios - Otras Reservas – <i>Disminución</i>	925
Otro resultado global acumulado – Activos financieros disponibles para la venta – <i>Disminución</i>	1.219
Otros activos – Resto de los otros activos – <i>Disminución</i>	(3.640)
Otros pasivos - <i>Disminución</i>	155
Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros – <i>Disminución</i>	626
Activos por impuestos – Activos por impuestos diferidos – <i>Aumento</i>	715

- Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016 (únicamente partidas afectadas):

(Miles de euros)	Debe/(Haber)		Total
	Otras Reservas	Otro resultado global acumulado	
Saldo final al 31 de diciembre de 2015	5.056	10.607	15.663
Efectos de la corrección de errores	(925)	(1.219)	(2.144)
Saldo ajustado, inicio del año 2016	4.131	9.388	13.519

Durante el ejercicio 2016 el Grupo aplicó los cambios introducidos por la Circular 4/2016, de 27 de abril, del Banco de España, que actualizó la Circular 4/2004 para adaptarla a los últimos desarrollos en la regulación bancaria y con entrada en vigor el 1 de octubre de 2016. De acuerdo con la normativa aplicable a la Caja, su aplicación se realizó de manera prospectiva al tratarse de un cambio de estimación contable. El detalle de la naturaleza y el importe de los cambios en las estimaciones contables introducidos por la citada Circular fueron como se indica a continuación:

- Deterioro del valor de activos financieros: en términos generales, la Circular 4/2016 modifica las categorías y criterios de clasificación de los instrumentos de deuda y compromisos contingentes, modifica el tratamiento de las garantías afectas a dichos instrumentos así como la metodología de estimación del deterioro por riesgo de crédito. Tras la aplicación el 1 de octubre de 2016, supuso un efecto de recuperaciones netas por importe de 6.242 miles de euros.
- Valoración de activos adjudicados o recibidos en pago de deudas: la nueva Circular 4/2016 modifica la forma de determinar el valor inicial de estos activos, así como la forma de estimar el deterioro posterior de los mismos. El impacto que estas modificaciones tuvieron sobre la estimación del valor razonable neto de los costes de venta de estos activos ha supuesto el reconocimiento de mayores deterioros por importe neto de 4.042 miles de euros.

Durante el ejercicio 2016 no se produjo ningún error o cambio en las estimaciones contables que tuviera efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas al 31 de diciembre de 2017

4. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Se incluye a continuación la distribución del beneficio del ejercicio 2017 de la Entidad dominante, que el Consejo Rector de dicha Entidad propondrá a la Asamblea General para su aprobación, junto con la distribución del ejercicio 2016, aprobada por la Asamblea General de fecha 9 de junio de 2017.

	Miles de euros	
	2017	2016
Beneficio/(Pérdida) del ejercicio antes de dotaciones obligatorias a obras y fondos sociales	9.449	7.868
A retribuciones al capital	265	328
A fondo de reserva obligatorio	4.592	3.793
A fondo de educación y promoción (dotación voluntaria)	-	-
A fondo de educación y promoción (dotación obligatoria)	918	759
A fondo de reserva voluntario	3.674	2.988
Total distribuido/aplicación	9.449	7.868

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

5.1. Gestión del Riesgo Financiero

La gestión de los riesgos financieros en que incurre el Grupo como consecuencia de su actividad, supone la identificación, medición, control y valoración de las diferentes exposiciones a los mismos. El principal objetivo en este punto es maximizar los rendimientos obtenidos en cada área de negocio asumiendo unos niveles adecuados de riesgos, dentro de unos parámetros establecidos con criterios de prudencia y acordes con los niveles existentes dentro del sector financiero en general y de las cajas rurales en particular. Los objetivos de negocio establecidos y la estrategia en general del Grupo se marcan en consonancia con una gestión financiera de los riesgos que permitan establecer una rentabilidad de las operaciones y de los clientes ajustada a los riesgos incurridos.

La gestión del riesgo constituye un pilar estratégico que tiene como objetivo principal preservar la solidez financiera y patrimonial del Grupo y proporcionar los instrumentos que permitan el control y seguimiento de los niveles de riesgos en los que se incurren para adoptar las decisiones y políticas más adecuadas.

Los principios básicos sobre los que se apoya la gestión del riesgo en el Grupo son:

- Independencia: la función de riesgos es independiente de la función comercial.
- Calidad de servicio interno y externo.
- Delegación de facultades, documentadas en los manuales operativos de riesgos.
- Continúa mejora de las capacidades y procesos internos, dotándose de herramientas y de las mejores prácticas para la gestión, medición y control de los diferentes riesgos.
- Implicación de la alta dirección y del Consejo Rector de la Entidad dominante.
- Visión global del riesgo. Este tratamiento integral posibilita la identificación, medición y gestión de los diferentes grados de exposición.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas al 31 de diciembre de 2017

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Grupo. En el caso de las financiaciones reembolsables otorgadas a terceros (en forma de créditos, préstamos, depósitos, títulos y otras) se produce como consecuencia de la no recuperación de los principales, intereses y restantes conceptos en los términos de importe, plazo y demás condiciones establecidos en los contratos. En los riesgos fuera del balance consolidado, se deriva del incumplimiento por la contraparte de sus obligaciones frente a terceros, lo que exige al Grupo a asumírselos como propios en virtud del compromiso contraído.

a.1) Gestión y medición del riesgo de crédito

El órgano máximo en la concesión de riesgos es el Consejo Rector de la Entidad dominante el cual establece los diferentes niveles de atribuciones y responsabilidades a nivel de concesión de operaciones crediticias, así como las diversas políticas a nivel de concentración y de diversificación de riesgos aplicables, dentro del marco normativo existente.

El Grupo tiene elaborada y aprobada a nivel adecuado, una distribución de las responsabilidades y autorizaciones para la concesión y aprobación de operaciones de clientes, en función de las características de las operaciones, así como de los importes de las mismas y los riesgos vivos del titular en el momento de la concesión (existen procedimientos establecidos diferenciados para los riesgos con partes vinculadas). Se ha iniciado la implantación de modelos de admisión de riesgos a través de sistemas de scoring y rating.

a.2) Seguimiento y recuperación

El seguimiento de las operaciones se realiza desde los servicios centrales de la Entidad dominante. La red de oficinas colabora activamente en la evolución, vigilancia y transmisión de información. El departamento de análisis y seguimiento de riesgos tiene definidas una serie de alertas con objeto de detectar señales de incumplimiento o posible deterioro de la calidad crediticia.

La gestión del riesgo de crédito engloba las distintas etapas de la vida del crédito y los distintos segmentos de clientes. El riesgo es gestionado desde la fase de admisión continuando por la de seguimiento y terminando en la de recuperación. Para ello el Grupo cuenta con el respaldo de herramientas de apoyo propias que permiten la gestión y el seguimiento y determinan las actuaciones que deben realizarse para la adecuada gestión de este riesgo.

El Grupo ha establecido unos procedimientos en los procesos de morosidad, de tal forma que los riesgos en situación de dudosos o deteriorados pasan a ser gestionados por el departamento de recuperación.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas al 31 de diciembre de 2017

a.3) Exposición total al riesgo de crédito

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito del Grupo al cierre de los ejercicios 2017 y 2016:

	Miles de euros	
	2017	2016
Préstamos y anticipos a la clientela	893.627	843.704
Préstamos y anticipos a las entidades de crédito	30.867	20.125
Valores representativos de deuda	303.045	342.320
Derivados	79	66
Garantías concedidas	137.008	151.859
Total Riesgo	1.364.626	1.358.074
Compromisos contingentes concedidos	137.008	83.852
Exposición máxima	1.501.634	1.441.926

La distribución del riesgo del sector residentes según el sector de actividad al 31 de diciembre de 2017 y 2016 al que pertenecen los clientes de la Entidad dominante se muestra en el siguiente cuadro:

	Miles de euros					
	2017			2016		
	Riesgo	Distribución	De los que: Activos dudosos	Riesgo	Distribución	De los que: Activos dudosos
Agricultura, ganadería caza y silvicultura y pesca	93.623	10,63%	1.368	80.879	9,48%	1.767
Industrias	132.598	15,06%	16.595	151.998	17,82%	20.498
Construcción	67.841	7,71%	11.900	32.478	3,81%	4.223
Servicios:	240.785	27,35%	14.470	237.483	27,84%	24.090
Comercio y hostelería	122.130	13,87%	6.765	110.210	12,92%	8.975
Transporte y comunicaciones	29.012	3,30%	376	21.982	2,58%	298
Otros servicios	89.643	10,18%	7.328	105.291	12,34%	14.817
Crédito a particulares:	335.632	38,12%	7.863	341.913	40,09%	8.623
Vivienda	273.264	31,04	4.541	291.453	34,17%	5.430
Consumo y otros	62.368	7,08%	3.322	50.460	5,92%	3.193
Otros y Sin clasificar	9.986	1,13%	509	8.208	0,96%	293
Crédito a la Clientela	880.465	100,00%	52.696	852.959	100,00%	59.494

En cuanto al grado de concentración del riesgo crediticio, la normativa del Banco de España establece que ningún cliente, o conjunto de ellos que constituya un grupo económico, puede alcanzar un riesgo que supere el 25% de los recursos propios del Grupo. Además, la suma de todos los grandes riesgos (definidos como los superiores al 10% de los recursos propios del Grupo) debe ser inferior a 8 veces la cifra de sus recursos propios. Para estos cálculos, se consideran los recursos propios consolidados del Grupo computables para el coeficiente de solvencia del Banco de España.

La distribución del riesgo por áreas geográficas según la localización de los clientes de la Entidad se asigna en su mayoría a Negocios radicados en España, siendo residual los clientes radicados en la Unión Europea y en el resto de Europa o del Mundo.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas al 31 de diciembre de 2017

A continuación se presenta un detalle de las financiaciones concedidas a la clientela por la Entidad dominante al 31 de diciembre de 2017, desglosadas por área geográfica de actuación y segmento de actividad:

	Miles de euros				
	2017				
	Total	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	870	870	-	-	-
Administraciones Públicas	337.433	297.426	40.008	-	-
Administración Central	283.965	283.965	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	53.469	13.461	40.008	-	-
Otras instituciones financieras	6.939	6.459	480	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	876.366	875.724	642	-	-
Construcción y promoción inmobiliaria	46.982	46.982	-	-	-
Construcción de obra civil	11.1183	11.183	-	-	-
Resto de finalidades	818201	817.559	642	-	-
Grandes empresas	99.497	98.855	642	-	-
Pymes y empresarios individuales	718.704	718.704	-	-	-
Resto de hogares e ISFLSH	350.819	350.557	223	39	-
Viviendas	286.035	285.822	213	-	-
Consumo	5.391	5.381	9	1	-
Otros fines	59.393	59.353	2	38	-
Total	1.572.427	1.531.035	41.353	39	-

A continuación se presenta un detalle de las financiaciones concedidas a la clientela por la Entidad dominante al 31 de diciembre de 2016, desglosadas por área geográfica de actuación y segmento de actividad:

	Miles de euros				
	2016				
	Total	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	173.162	173.162	-	-	-
Administraciones Públicas	320.281	304.514	15.767	-	-
Administración Central	276.418	276.418	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	43.863	28.096	15.767	-	-
Otras instituciones financieras	12.651	9.985	-	-	2.666
Sociedades no financieras y empresarios individuales	614.046	594.121	215	-	19.710
Construcción y promoción inmobiliaria	35.458	35.458	-	-	-
Construcción de obra civil	15.573	15.573	-	-	-
Resto de finalidades	563.015	543.090	215	-	19.710
Grandes empresas	85.329	65.619	-	-	19.710
Pymes y empresarios individuales	477.686	477.471	215	-	-
Resto de hogares e ISFLSH	346.625	346.401	113	3	108
Viviendas	285.652	285.432	112	-	108
Consumo	3.970	3.967	-	3	-
Otros fines	57.003	57.002	1	-	-
Total	1.466.765	1.428.183	16.095	3	22.484

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas al 31 de diciembre de 2017

A continuación se presenta un detalle de las financiaciones concedidas a la clientela en España por la Entidad dominante al 31 de diciembre de 2017, desglosadas por área geográfica de actuación y segmento de actividad. Aquellas áreas geográficas que en su conjunto no representan más de un 10% del total, se presentan de manera agrupada:

(Miles de euros)	2017			
	Total	Castilla y León	Madrid	Resto
Bancos centrales y entidades de crédito	870	870	-	-
Administraciones Públicas	297.426	13.461	283.965	-
Administración Central	283.965	-	283.965	-
Resto	13.461	13.461	-	-
Otras instituciones financieras	6.459	5.884	574	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	875.724	736.474	64.220	75.030
Construcción y promoción inmobiliaria	46.982	39.149	1.972	6.042
Construcción de obra civil	11.183	9.512	1.289	383
Resto de finalidades	817.559	687.813	61.140	68.606
Grandes empresas	98.855	58.100	23.608	17.147
Pymes y empresarios individuales	718.704	629.713	37.532	51.459
Resto de hogares e ISFLSH	350.557	279.554	26.007	44.996
Viviendas	285.822	230.091	19.748	35.983
Consumo	5.381	4.223	200	958
Otros fines	59.353	45.239	6.059	8.055
Total	1.531.035	1.036.243	374.766	120.026

A continuación se presenta un detalle de las financiaciones concedidas a la clientela en España por la Entidad dominante al 31 de diciembre de 2016, desglosadas por área geográfica de actuación y segmento de actividad. Aquellas áreas geográficas que en su conjunto no representan más de un 10% del total, se presentan de manera agrupada:

	Miles de euros			
	2016			
	Total	Castilla y León	Madrid	Resto
Bancos centrales y entidades de crédito	173.162	870	172.292	-
Administraciones Públicas	304.514	14.899	289.615	-
Administración Central	276.418	-	276.418	-
Resto	28.096	14.899	13.197	-
Otras instituciones financieras	9.985	5.234	4.751	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	594.121	480.591	72.373	41.157
Construcción y promoción inmobiliaria	35.458	29.558	4.460	1.440
Construcción de obra civil	15.573	13.871	1.240	462
Resto de finalidades	543.090	437.162	66.673	39.255
Grandes empresas	65.619	46.716	8.628	10.275
Pymes y empresarios individuales	477.471	390.446	58.045	28.980
Resto de hogares e ISFLSH	346.401	275.148	26.801	44.452
Viviendas	285.432	228.931	20.355	36.146
Consumo	3.967	3.059	208	700
Otros fines	57.002	43.158	6.238	7.606
Total	1.428.183	776.742	565.832	85.609

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas al 31 de diciembre de 2017

A continuación se presenta un detalle de las financiaciones concedidas a la clientela por la Entidad dominante al 31 de diciembre de 2017, desglosadas por contraparte, finalidad y por tramos en función del porcentaje del valor en libros de las financiaciones sobre el importe de la última tasación o valoración de la garantía disponible (loan to value):

	Total	Del que: Garantía Inmobiliaria	Del que: Resto garantías reales	Crédito con garantía real				Loan to value superior al 100%
				Inferior o igual 40%	Superior 40% y menor o igual 60%	Superior 60% y menor o igual 80%	Superior 80% y menor o igual 100%	
Administraciones Públicas	29.277	1.382	-	92	1.114	53	123	-
Otras instituciones financieras	6.939	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	504.995	185.282	10.369	44.484	48.514	62.219	19.111	21.322
Construcción y promoción inmobiliaria	29.358	29.237	-	1.867	9.717	3.945	6.293	7.415
Construcción de obra civil	11.160	3.916	50	648	1.052	1.500	663	103
Resto de finalidades	464.477	152.130	10.319	41.969	37.745	56.775	12.155	13.804
Grandes empresas	96.656	29.733	4.416	4.227	9.155	20.767	-	-
Pymes y empresarios individuales	367.821	122.397	5.903	37.743	28.590	36.008	12.155	13.804
Resto de hogares e ISFLSH	350.819	307.303	142	41.340	66.898	98.968	45.983	54.255
Viviendas	286.035	263.376	31	33.838	58.557	82.756	40.806	47.451
Consumo	5.391	8	-	8	-	-	-	-
Otros fines	59.393	43.919	110	7.494	8.342	16.212	5.177	6.805
Total	892.029	493.967	10.511	85.917	116.527	161.240	65.217	75.577
Pro Memoria: Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	49.738	31.418	2.908	7.625	3.307	7.090	6.702	9.603

A continuación se presenta un detalle de las financiaciones concedidas a la clientela al 31 de diciembre de 2016, desglosadas por contraparte, finalidad y por tramos en función del porcentaje del valor en libros de las financiaciones sobre el importe de la última tasación o valoración de la garantía disponible (loan to

	Total	Del que: Garantía Inmobiliaria	Del que: Resto garantías reales	Crédito con garantía real				Loan to value superior al 100%
				Inferior o igual 40%	Superior 40% y menor o igual 60%	Superior 60% y menor o igual 80%	Superior 80% y menor o igual 100%	
Administraciones Públicas	14.264	1.474	-	104	1.185	56	129	-
Otras instituciones financieras	5.912	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	482.565	180.769	6.869	58.140	58.521	41.325	10.665	18.987
Construcción y promoción inmobiliaria	35.260	28.304	-	3.395	9.709	8.869	3.579	2.752
Construcción de obra civil	13.144	4.824	696	1.159	1.144	1.766	225	1.226
Resto de finalidades	434.161	147.641	6.173	53.586	47.668	30.690	6.861	15.009
Grandes empresas	74.834	20.611	2.886	10.118	9.547	1.149	-	2.683
Pymes y empresarios individuales	359.327	127.030	3.287	43.468	38.121	29.541	6.861	12.326
Resto de hogares e ISFLSH	345.344	314.455	2.115	44.422	75.522	104.496	52.258	39.872
Viviendas	285.651	273.737	39	34.579	62.518	96.051	46.042	34.586
Consumo	3.971	9	8	10	-	7	-	-
Otros fines	55.722	40.709	2.068	9.833	13.004	8.438	6.216	5.286
Total	848.085	496.698	8.984	102.666	135.228	145.877	63.052	58.859
Pro Memoria: Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	38.855	35.999	21	8.348	12.858	8.300	2.154	4.360

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas al 31 de diciembre de 2017

A continuación se desglosa el importe bruto de las operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas de la Entidad dominante al 31 de diciembre de 2017 con detalle de su clasificación, así como de sus respectivas coberturas por riesgo de crédito, y desglosado asimismo por contrapartes y finalidades:

	Total						
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse	Resto de garantías reales	
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	1	360	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	1	3	5	327	290	-	32
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	72	20.207	132	34.914	26.131	3.024	10.764
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	35	8.186	81	13.146	10.623	15	5.106
Resto de hogares	15	391	41	5.322	4.695	-	990
Total	89	20.961	178	40.563	31.117	3.024	11.785

	Del Cual: dudosos						
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse	Resto de garantías reales	
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	1	3	3	191	154	-	32
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	37	5.027	45	13.973	10.870	-	8.635
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	17	1.109	26	7.657	5.789	-	3.788
Resto de hogares	8	369	10	1.061	846	-	888
Total	46	5.399	58	15.225	11.871	-	9.554

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas al 31 de diciembre de 2017

A continuación se desglosa el importe bruto de las operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas al 31 de diciembre de 2016 con detalle de su clasificación, así como de sus respectivas coberturas por riesgo de crédito, y desglosado asimismo por contrapartes y finalidades:

	Total						Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Sin garantía real		Con garantía real			Resto de garantías reales	
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	1	9	4	251	214	-	29
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	61	12.780	89	33.039	27.536	-	11.569
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	2	4.926	17	14.012	12.174	-	4.956
Resto de hogares	12	418	38	5.111	4.535	-	1.154
Total	74	13.207	131	38.401	32.285	-	12.752

	Del Cual: dudosos						Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Sin garantía real		Con garantía real			Resto de garantías reales	
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	1	9	2	106	69	-	29
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	41	5.206	45	15.119	11.812	-	10.329
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	1	36	13	8.226	6.388	-	4.059
Resto de hogares	10	407	13	1.646	1.464	-	1.062
Total	52	5.622	60	16.871	13.345	-	11.420

b) Riesgo de mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales o fuera del balance consolidado y de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables.

b.1) Riesgo de tipo de interés

La responsabilidad del control y gestión del riesgo de tipo de interés está encomendada al Comité de Activos y Pasivos (COAP), y su seguimiento y adopción de las políticas y decisiones adoptadas a la Unidad Financiera.

El Grupo analiza y gestiona el riesgo de interés simulando una variedad de escenarios en un horizonte temporal que son representativos del perfil de riesgo observado. La Entidad dominante presenta una estructura de gaps como sensibilidad del margen financiero típico de una entidad de crédito con predominio de la actividad de banca comercial, en los plazos cortos presentan gaps negativos así como una sensibilidad negativa ante bajadas de tipos de interés mientras que en el largo plazo dichos gaps se vuelven positivos, así como la sensibilidad del margen debido a la depreciación de la cartera crediticia y el efecto de insensibilidad al riesgo de interés de gran parte de las cuentas a la vista.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas al 31 de diciembre de 2017

Asumiendo que los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2017 permanecen estables hasta el vencimiento o liquidación, un movimiento adverso de 200 puntos básicos en los tipos de interés reduciría los beneficios netos para el siguiente año en aproximadamente 432 miles de euros (2016: 232 miles de euros para 200 puntos básicos). Las simulaciones de la evolución del margen financiero temporal se realizan sobre un horizonte de 12 meses ante escenarios alternativos de crecimiento de balance y distintas evoluciones de la curva de tipos de interés.

b.2) Riesgo de precio

Este riesgo se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado. En lo que a riesgo de mercado se refiere se ha definido una estructura de límites que determina un VaR (Value at Risk) global de riesgo de mercado, se establecen límites a las pérdidas y las estrategias de negociación del Grupo en esta área con un perfil de riesgo conservador.

b.3) Riesgo de tipo de cambio

El Grupo no tiene prácticamente exposición al riesgo de cambio dado que todas sus operaciones activas y pasivas son en euros. La siguiente tabla resume la exposición del Grupo al riesgo de cambio:

ACTIVO	Miles de euros		
	USD	Otros	Total
2017			
Efectivo, saldos en efectivos en bancos centrales y otros depósitos a la vista	1.213	6	1.219
Préstamos y partidas a cobrar a entidades de crédito	1	-	1
Préstamos y partidas a cobrar a clientela	40	-	40
	1.213	6	1.219
2016			
Efectivo, saldos en efectivos en bancos centrales y otros depósitos a la vista	6	3	9
Préstamos y partidas a cobrar a entidades de crédito	705	-	705
Préstamos y partidas a cobrar a clientela	673	-	673
	1.384	3	1.387
Miles de euros			
PASIVO	USD	Otros	Total
2017			
Depósitos de entidades de crédito	94	-	94
Depósitos de la clientela	1.305	6	1.311
Otros pasivos	-	-	-
	1.399	6	1.405
2016			
Depósitos de entidades de crédito	679	-	679
Depósitos de la clientela	851	-	851
Otros pasivos	16	-	16
	1.546	-	1.546

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas al 31 de diciembre de 2017

El importe de las diferencias de cambio netas reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto aquellas incluidas en la cartera de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias asciende en el ejercicio 2017 a 112 miles de euros (103 miles de euros en 2016).

c) Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Grupo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

La gestión y control de este riesgo se realiza de forma continua, mediante el mantenimiento de un nivel óptimo de activos líquidos, por lo que la Entidad dominante mantiene una política altamente conservadora en las posiciones que mantiene.

En la Entidad dominante el seguimiento del riesgo de liquidez se hace a través del informe de gestión de activos y pasivos que periódicamente realiza el servicio de activos y pasivos del Banco Cooperativo, este se realiza desde un doble enfoque: el de corto plazo, hasta 90 días, sobre el análisis de las posiciones de liquidez y los compromisos de pago de la Entidad dominante; y un segundo enfoque estructural de medio y largo plazo, centrado en la gestión financiera del conjunto del balance, analizando las políticas a implementar y las estrategias comerciales aplicables.

Con objeto de controlar y reducir el riesgo de liquidez se establece una relación entre, por un lado, los activos líquidos disponibles y, por otro lado, los pasivos líquidos y compromisos contingentes concedidos exigibles, estimando éstos bajo determinados supuestos de comportamiento sobre los pasivos a la vista y compromisos contingentes concedidos. Con objeto de gestionar este equilibrio la Entidad dominante ha abierto diferentes líneas de obtención de recursos financieros para asegurar la liquidez de la misma.

A continuación se indica el desglose de los instrumentos financieros de la Entidad dominante por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2017 y 2016. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de la tabla adjunta son las fechas esperadas de vencimiento o cancelación obtenidas en función de la experiencia histórica de la Entidad dominante:

2017	Miles de euros								
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 mes y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Vencimiento no determinado y sin clasificar	Total
Activo									
Efectivo y saldos en efectivo y otros depósitos a la vista	55.995	11.873	96	15.071	-	-	-	-	83.035
Préstamos y partidas a cobrar a entidades de crédito	-	-	-	54	54	1.427	5.071	-	6.606
Préstamos y partidas a cobrar a la clientela	217	30.588	52.488	42.623	69.112	279.579	374.115	56.239	904.962
Valores representativos de deuda	-	1.535	1.203	2.691	15.641	161.240	202.908	-	385.218
Otros activos con vencimiento	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	56.212	43.996	53.788	60.439	84.807	442.246	582.094	56.239	1.379.821
Pasivo									
Depósitos de bancos centrales	-	-	-	-	-	120.000	-	-	120.000
Depósitos de entidades de crédito	119	93	-	-	-	-	-	-	212
Depósitos a la clientela	746.825	84.545	111.748	125.553	121.634	2.252	-	-	1.192.558
Otros pasivos con vencimiento	491	109	172	272	469	2.966	8.465	-	12.453
Total	747.435	84.747	111.920	125.825	122.103	125.218	8.465	-	1.325.714
Gap	(691.223)	(40.751)	(58.132)	(65.386)	(37.296)	317.028	573.628	56.239	54.108
Gap acumulado	(691.223)	(731.974)	(790.106)	(855.492)	(892.788)	(575.760)	(2.131)	54.108	

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas al 31 de diciembre de 2017

2016	Miles de euros								Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 mes y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Vencimiento no determinado y sin clasificar	
Activo									
Efectivo y saldos en efectivo y otros depósitos a la vista	72.043	-	-	-	-	-	-	-	72.043
Préstamos y partidas a cobrar a entidades de crédito	-	16.304	-	-	-	-	-	-	16.304
Préstamos y partidas a cobrar a la clientela	-	22.289	55.555	44.233	74.552	249.213	399.147	35.786	880.775
Valores representativos de deuda	-	-	3.709	6.282	1.043	130.027	199.923	-	340.984
Otros activos con vencimiento	2.538	904	1.373	-	-	-	-	-	4.815
Total	74.581	39.497	60.637	50.515	75.595	379.240	599.070	35.786	1.314.921
Pasivo									
Depósitos de bancos centrales	-	-	-	-	-	90.000	-	-	90.000
Depósitos de entidades de crédito	9.008	142	224	515	699	2.306	107	-	13.001
Depósitos a la clientela	609.481	98.046	118.058	136.881	76.781	22.250	50.854	-	1.112.351
Otros pasivos con vencimiento	-	3.726	-	-	-	-	-	5.013	8.739
Total	618.489	101.914	118.282	137.396	77.480	114.556	50.961	5.013	1.224.091
Gap	(543.908)	(62.417)	(57.645)	(86.881)	(1.885)	264.684	548.109	30.773	90.830
Gap acumulado	(543.908)	(606.325)	(663.970)	(750.851)	(752.736)	(488.052)	60.057	90.830	

d) Riesgo medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica el Grupo éste no tiene responsabilidad, gastos, activos ni provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por estas causas no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

e) Riesgo reputacional, responsabilidad social corporativa

En Caja Rural de Soria y sociedades dependientes se considera el riesgo reputacional como un elemento muy importante en los procesos de decisión. Este riesgo puede definirse como la posibilidad de daño en la imagen, prestigio o reputación de una entidad derivada de la percepción de terceras personas pudieran tener sobre sus actuaciones.

Es un riesgo independiente de los riesgos crediticios y económicos ligados a las propias operaciones, así como del riesgo legal que pudiera existir en el desarrollo e instrumentación de las mismas. Por tanto es un riesgo adicional a cualquier otro soportado.

f) Valor razonable de los instrumentos financieros

Este riesgo corresponde a las variaciones que se producen en el valor razonable de los instrumentos financieros, tal y como se define en la Nota 2.e).

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas al 31 de diciembre de 2017

El detalle de las distintas carteras de activos financieros registrados a valor razonable en el balance consolidado, dependiendo del método de determinación de su valor razonable es el siguiente al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Miles de euros	
	2017	2016
Instrumentos financieros a valor razonable según cotizaciones públicas en mercados activos		
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	306.963	258.447
	306.963	258.447
	Miles de euros	
	2017	2016
Instrumentos financieros a valor razonable según técnicas de valoración respaldadas con datos no observables de mercado		
Activos financieros mantenidos para negociar	16	3
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	24.987	21.214
	25.003	21.217
	331.966	279.664

El efecto que han tenido en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada las ganancias o pérdidas de activos y pasivos financieros, dependiendo de la técnica utilizada para determinar su valor razonable, se muestra en la Nota 21.

5.2 Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

La composición del epígrafe “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” del balance consolidado adjunto al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Efectivo	8.248	3.256
Saldos en efectivo en bancos centrales	-	-
Otros depósitos a la vista	74.311	68.917
	82.559	72.173

5.3 Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

El detalle de este epígrafe del activo y pasivo del balance consolidado es el siguiente:

	Miles de euros			
	Activo		Pasivo	
	2017	2016	2017	2016
Depósitos de bancos centrales	-	-	-	-
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	-
Depósitos de la clientela	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	-
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-
Derivados mantenidos para negociar	16	3	554	1.888
Posiciones cortas de valores	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-
Total	16	3	554	1.888

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas al 31 de diciembre de 2017

Derivados mantenidos para negociar

Los derivados de negociación, conforme a lo indicado en la Nota 2.e), están clasificados en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar y como tal se valoran por su valor razonable, registrando las variaciones que pudiesen producirse en su valor razonable directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. A continuación se detallan para el ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los valores nominales y los valores razonables de los derivados financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016 registrados como “derivados mantenidos para negociación” clasificados por tipo de mercado, tipo de producto, contraparte, plazo remanente y tipo de riesgo.

	Miles de euros				
	Nominales		Valor razonable		
	Cuentas de orden		Activo	Pasivo	Pasivo
	2017	2016	2017	2017	2016
<u>Por tipos de mercado</u>					
Mercados Organizados	-	-	-	-	-
Mercados no Organizados	117.006	108.988	16	554	3
Total	117.006	108.988	16	554	3
<u>Por tipo de producto</u>					
Operaciones a plazo con divisas	-	-	-	-	-
Compra	-	-	-	-	-
Ventas	-	-	-	-	-
Compras de divisas contra divisas	-	-	-	-	-
Acuerdos sobre tipos de interés futuro (FRA)	-	-	-	-	-
Permutas	110.749	85.599	-	464	(22)
Opciones	6.257	23.389	16	90	25
Compradas	-	17.132	-	-	25
Vendidas	6.257	6.257	16	90	-
Otros productos	-	-	-	-	-
Comprados	-	-	-	-	-
Vendidos	-	-	-	-	-
Total	117.006	108.988	16	554	3
<u>Por contraparte</u>					
Entidades de crédito. Residentes	117.006	108.988	16	554	3
Entidades de crédito. No residentes	-	-	-	-	-
Otras entidades financieras. Residentes	-	-	-	-	-
Otras entidades financieras. No residentes	-	-	-	-	-
Resto de sectores. Residentes	-	-	-	-	-
Resto de sectores. No residentes	-	-	-	-	-
Total	117.006	108.988	16	554	3
<u>Por plazo remanente</u>					
Hasta 1 año	-	-	-	-	-
Más de 1 año y hasta 5 años	117.006	108.988	16	554	15
Más de 5 años	-	-	-	-	(12)
Total	117.006	108.988	16	554	3
<u>Por tipos de riesgos</u>					
Riesgo de cambio	-	-	-	-	-
Riesgo de tipo de interés	114.795	95.935	16	478	25
Riesgo sobre acciones	2.606	13.053	-	76	(22)
Riesgo de crédito	-	-	-	-	-
Otros riesgos	-	-	-	-	-
Total	117.006	108.988	16	554	3

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas al 31 de diciembre de 2017

5.4. Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

El Grupo no ha registrado ningún pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

5.5. Activos financieros disponibles para la venta

El detalle de este epígrafe del activo financiero del balance consolidado es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Valores representativos de deuda	303.045	254.263
Instrumentos de patrimonio	29.119	25.398
Total	332.164	279.661

5.5.1. Valores Representativos de Deuda

El detalle de los valores representativos de deuda clasificados en función de su contraparte es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Bancos centrales	-	-
Administraciones Públicas españolas	233.683	212.540
Entidades de crédito	13.174	6.662
Otros sectores residentes	11.579	13.515
Administraciones públicas no residentes	11.778	-
Otros sectores no residentes	31.986	19.710
Activos dudosos	-	500
Ajustes por valoración	845	1.336
Correcciones de valor por deterioro de activos	(96)	(84)
Operaciones de micro-cobertura	941	1.420
Coste de transacción	-	-
	303.045	254.263

Los intereses devengados y no vencidos al 31 de diciembre de 2017 de los valores representativos de deuda ascienden a 4.131 miles de euros (5.196 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

No hay importe alguno de los valores representativos de deuda afecto obligaciones propias o terceros a diciembre de 2017 y 2016.

El detalle por plazo remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 5.1 c) de riesgo de liquidez.

5.5.2 Instrumentos de patrimonio

Este epígrafe del balance consolidado adjunto recoge los instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones, aportaciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de patrimonio para el emisor, salvo aquellas sociedades en las que se ejerza control o se posea una participación superior al 20% o aquellas en las que ostentando un porcentaje de participación inferior se ejerce una influencia significativa. En este epígrafe se incluyen las participaciones en fondos de inversión.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas al 31 de diciembre de 2017

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el desglose del saldo de este epígrafe, en función del sector de actividad del emisor es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
De entidades de crédito	2.723	11.201
De otros sectores residentes	26.362	13.612
De no residentes	34	585
	29.119	25.398

Al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 el epígrafe "Instrumentos de patrimonio", presenta la siguiente composición, en función de la admisión o no a cotización de los títulos que la integran, así como el porcentaje que representan sobre el total:

	2017		2016	
	Miles de euros	% sobre el total	Miles de euros	% sobre el total
Con cotización	3.918	13,46%	4.184	16,47%
Sin cotización	25.201	86,54%	21.214	83,53%
	29.119	100%	25.398	100,00%

Durante los ejercicios 2017 y 2016 este epígrafe del balance consolidado adjunto ha experimentado los siguientes movimientos distinguiendo entre títulos admitidos a cotización oficial en un mercado organizado y los no cotizados:

	Miles de euros			
	Con cotización		Sin cotización	
	2017	2016	2017	2016
Saldo inicial	4.184	4.668	21.214	20.365
Altas	22	55	18.645	794
Bajas	(419)	(639)	(18.105)	(15)
Ajustes por valoración en el patrimonio neto	131	100	3.447	70
Saldo final	3.918	4.184	25.201	21.214

Las altas y bajas originadas en el ejercicio 2017 de instrumentos de patrimonio no cotizados corresponden, principalmente, a la aportación no dineraria de las acciones mantenidas en el Banco Cooperativo y RGA a la sociedad GruCajrural. El detalle de esta operación se describe en la Nota 1.

5.6. Préstamos y partidas a cobrar

El detalle de este capítulo del activo financiero del balance consolidado es la siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Préstamos y anticipos		
Entidades de crédito	30.867	20.125
Clientela	893.627	843.704
	924.494	863.829

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas al 31 de diciembre de 2017

5.6.1. Préstamos y anticipos a entidades de crédito

El detalle de este epígrafe del activo del balance consolidado en función de la naturaleza del instrumento es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Cuentas mutuas	-	-
Cuentas a plazo	26.925	11.428
Activos financieros híbridos:	-	-
Con capital garantizado	-	-
Con derivado de crédito incorporado	-	-
Resto	-	-
Adquisición temporal de activos	-	-
Otras cuentas	3.885	8.692
Activos dudosos	-	-
Entidades de crédito residentes	-	-
Entidades de crédito no residentes	-	-
Ajustes por valoración	57	5
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
Intereses devengados	57	5
Entidades residentes	57	5
Entidades no residentes	-	-
Operaciones de micro-cobertura	-	-
Activos a valor razonable	-	-
Primas/descuentos en la adquisición	-	-
Derivados implícitos	-	-
Comisiones	-	-
Costes de transacción	-	-
Otros activos financieros	-	-
	30.867	20.125

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 5.1 c) de riesgo de liquidez.

5.6.2. Préstamos y anticipos a la clientela

A continuación se indica el desglose de estos epígrafes del balance consolidado adjunto, atendiendo a la modalidad y situación del crédito, así como al sector de la contraparte:

	Miles de euros	
	2017	2016
Por sectores:		
Administraciones públicas españolas	18.898	19.722
Crédito en situación normal	18.875	19.683
Activos dudosos	-	-
Ajustes por valoración	23	39
Otros sectores privados	871.283	823.982
Cartera comercial	43.125	34.682
Deudores con garantía real	420.801	428.126
Adquisición temporal de activos	-	-
Activos financieros híbridos	-	-
Otros deudores a plazo	345.436	295.765
Arrendamientos financieros	28.548	28.915
Deudores a la vista y varios	14.844	13.131
Activos dudosos	52.696	59.494
Ajustes por valoración	(34.167)	(36.131)
Administraciones públicas no residentes	-	-
Otros activos financieros	3.446	-
Ajustes por valoración	-	-
	893.627	843.704

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas al 31 de diciembre de 2017

Por modalidad del tipo de interés		
Fijo	175.649	163.247
Variable	717.978	680.457
	<u>893.627</u>	<u>843.704</u>

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 5.1 c) de riesgo de liquidez.

En los ejercicios 2013, 2009 y 2007 la Entidad dominante procedió a titular operaciones de crédito sobre clientes de los que a 31 de diciembre de 2017 y 2016 el saldo vivo asciende a 67.405 y 75.216 miles de euros, respectivamente. El detalle de estos activos en función de si fueron cancelados o no de acuerdo con el criterio descrito en la Nota 2.i) es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Activos titulizados:		
Préstamos y partidas a cobrar		
Mantenidos íntegramente en el balance	66.931	75.077
Dados de baja íntegramente del balance	473	139
	<u>67.405</u>	<u>75.216</u>

Asimismo el detalle de los pasivos contabilizados como consecuencia de no haber cancelado los activos anteriores es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Pasivos financieros a valor razonable con cambio en el patrimonio neto	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	3.422	2.083
	<u>3.422</u>	<u>2.083</u>

El detalle de los ajustes por valoración efectuados sobre las operaciones clasificadas como "Préstamos y anticipos a la clientela" es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Ajustes por valoración		
Correcciones de valor por deterioro de activos	(34.036)	(35.986)
Intereses devengados	1.374	1.269
Operaciones de micro-cobertura	-	-
Activos a valor razonable	-	-
Primas / descuentos en la adquisición	-	-
Derivados implícitos	-	-
Comisiones	(1.484)	(1.414)
Costes de transacción	-	-
	<u>(34.146)</u>	<u>(36.131)</u>

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas al 31 de diciembre de 2017

El movimiento de los activos financieros deteriorados dados de baja del activo por considerarse remota su recuperación es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2015	46.350
Adiciones	
Por recuperación remota	-
Por otras causas	8.086
Recuperaciones	
Por refinanciación o reestructuración	-
Por cobro en efectivo sin financiación adicional (efectivo principal)	(111)
Por cobro en efectivo sin financiación adicional (productos vencidos y no cobrados)	-
Por adjudicación de activos	-
Bajas definitivas	
Por condonación	-
Por prescripción de derechos	-
Por otras causas	(5.249)
Variación neta por diferencias de cambio	8.406
Saldo al 31 de diciembre de 2016	57.482
Adiciones	
Por recuperación remota	-
Por otras causas	861
Recuperaciones	
Por refinanciación o reestructuración	-
Por cobro en efectivo sin financiación adicional (efectivo principal)	(774)
Por cobro en efectivo sin financiación adicional (productos vencidos y no cobrados)	-
Por adjudicación de activos	-
Bajas definitivas	
Por condonación	-
Por prescripción de derechos	-
Por otras causas	(12.426)
Variación neta por diferencias de cambio	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	45.143

Los activos financieros de la cartera de préstamos y partidas a cobrar que estarían en mora o que se habrían deteriorado en los ejercicios 2017 y 2016, si no se hubieran renegociado sus condiciones alcanzan un importe de 61.523 y 51.593 miles de euros respectivamente.

La clasificación de los activos deteriorados pendientes de cobro en función de su antigüedad es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>				<u>Total</u>
	<u>Hasta 6 meses</u>	<u>Entre 6 y 9 meses</u>	<u>Entre 9 y 12 meses</u>	<u>Más de 12 de meses</u>	
2017					
Operaciones sin garantía real	16.095	1.420	2.969	4.352	24.836
Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas	5.977	1.598	298	7.195	15.068
Otras operaciones con garantía real	7.394	120	102	5.176	12.792
	<u>29.466</u>	<u>3.138</u>	<u>3.369</u>	<u>16.723</u>	<u>52.696</u>
2016					
Operaciones sin garantía real	19.891	507	541	8.823	29.762
Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas	7.215	1.096	1.496	11.637	21.444
Otras operaciones con garantía real	5.946	210	355	1.777	8.288
	<u>33.052</u>	<u>1.813</u>	<u>2.392</u>	<u>22.237</u>	<u>59.494</u>

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas al 31 de diciembre de 2017

Al 31 de diciembre de 2017 existían activos vencidos no deteriorados pendientes de cobro por importe de 1.126 miles de euros (2016: 1.824 miles de euros).

5.6.3. Pérdidas por deterioro

El detalle de las pérdidas por deterioro contabilizadas al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 para los activos de la “cartera de inversiones crediticias” es el siguiente:

	Miles de euros		
	Cobertura Específica	Cobertura Genérica	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2015	28.735	13.494	42.229
Dotaciones netas en el ejercicio	1.955	-	1.955
Recuperaciones ejercicios anteriores	-	(8.198)	(8.198)
Utilización fondos específicos	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	30.690	5.296	35.986
Dotaciones netas en el ejercicio	1.260	(383)	877
Recuperaciones ejercicios anteriores	-	-	-
Utilización fondos específicos	(2.827)	-	(2.827)
Otros movimientos	(3.193)	3.193	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	25.930	8.106	34.036

El detalle de la partida “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados – préstamos y partidas a cobrar” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

	Miles de euros	
	2017	2016
Dotación neta del ejercicio	877	(6.243)
Activos en suspenso recuperados	(774)	(111)
Amortizaciones directas de activo	821	9.342
	718	2.988

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas al 31 de diciembre de 2017

5.6.4. Información sobre la exposición a los sectores de promoción inmobiliaria y construcción

El cuadro siguiente muestra los datos acumulados de la financiación concedida por la Entidad dominante a 31 de diciembre de 2017 y 2016 destinada a la financiación de actividades de construcción y promoción inmobiliaria y sus correspondientes coberturas por riesgo de crédito realizadas a dicha fecha:

	Miles de euros					
	2017			2016		
	Importe en libros bruto	Exceso de la exposición bruta sobre el importe recuperable de las garantías reales eficaces	Deterioro del valor acumulado	Importe en libros bruto	Exceso de la exposición bruta sobre el importe recuperable de las garantías reales eficaces	Deterioro del valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	51.851	22.360	4.739	42.027	40.689	5.903
De las cuales: Con incumplimientos/dudosos	6.926	4.688	3.166	10.065	9.610	4.482
De los cuales: Subestándar	-	-	-	-	-	-
<i>Promemoria:</i>						
Crédito a la clientela, excluida Administraciones Públicas	47.112	-	-	-	-	-
	1.507.13					
Total activo	1	-	-	1.383.952	-	-
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales	8.108	-	-	5.296	-	-
Activos Fallidos	-	-	-	771	-	-

El desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria al 31 de diciembre de 2017 y 2016 correspondiente a operaciones registradas por la Entidad dominante es la siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
	Importe Bruto	
Sin garantía inmobiliaria	16.680	8.227
Con garantía inmobiliaria	35.171	33.800
Edificios y otras construcciones terminados	19.440	22.432
Vivienda	15.356	21.773
Resto	4.084	659
Edificios y otras construcciones en construcción	11.130	6.360
Vivienda	11.130	6.360
Resto	-	-
Suelo	4.601	5.008
Suelo urbano consolidado	3.621	5.008
Resto de suelo	980	-
Total	51.851	42.027

A continuación se presenta el detalle del importe al 31 de diciembre de 2017 y 2016 de las operaciones de financiación para la adquisición de viviendas realizadas por la Entidad dominante:

	Miles de euros			
	2017		2016	
	Importe Bruto	De los cuales: Con incumplimiento/dudosos	Importe Bruto	De los cuales: Con incumplimiento/dudosos
Préstamos para adquisición de vivienda				
Sin hipoteca inmobiliaria	11.124	5	11.134	280
Con hipoteca inmobiliaria	262.241	4.535	267.527	4.407
	273.366	4.541	283.504	4.687

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas al 31 de diciembre de 2017

El desglose del crédito con garantía hipotecaria concedido a los hogares para adquisición de vivienda al 31 de diciembre de 2017 según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV) de aquellas operaciones registradas por la Entidad dominante es el siguiente:

	Miles de euros					
	LTV ≤ 40%	40% < LTV ≤ 60%	60% < LTV ≤ 80%	80% < LTV ≤ 100%	LTV > 100%	Total
Importe en libro bruto	33.423	58.113	82.555	40.633	47.518	262.241
De los cuales: Con incumplimiento/dudoso	204	496	1.030	654	2.151	4.535

El desglose del crédito con garantía hipotecaria concedido a los hogares para adquisición de vivienda al 31 de diciembre de 2016 según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV) de aquellas operaciones registradas por la Entidad dominante es el siguiente:

	Miles de euros					
	LTV ≤ 40%	40% < LTV ≤ 60%	60% < LTV ≤ 80%	80% < LTV ≤ 100%	LTV > 100%	Total
Importe en libro bruto	24.006	45.381	90.204	61.154	46.782	267.527
De los cuales: Con incumplimiento/dudoso	266	582	817	1.308	1.714	4.687

En la Nota 5.1 se describe de forma detallada la gestión del riesgo financiero de la Entidad dominante. A continuación se detalla una descripción de las políticas y estrategias de gestión de activos de la Entidad dominante.

Las políticas de financiación de promotores han estado condicionadas por la estrategia de la Entidad dominante de captación de negocio hipotecario dirigido a las familias. Esto se ha traducido en que la inversión de la Entidad dominante en promociones inmobiliarias se ha centrado en:

- Viviendas destinadas a primera residencia
- Dirigidas a rentas medias.
- Con un grado de apalancamiento máximo del 80%
- En zonas geográficas consolidadas y con presencia de la Entidad dominante

Las empresas a las que la Entidad dominante les ha financiado proyectos inmobiliarios, han sido valoradas por la Caja en base a las siguientes características fundamentales:

- Experiencia y trayectoria inmobiliaria
- Estructura de gestión profesionalizada y transparente
- Estructura económico-financiera adecuada

La financiación de suelo ha estado asociada a estas políticas de inversión, por lo que se ha evitado financiaciones a largo plazo y por lo tanto, la mayoría de los solares financiados son finalistas y destinadas a la promoción de viviendas de primera residencia.

Estas políticas de financiación se han traducido en que casi la totalidad del riesgo con promotores cuenta con garantía hipotecaria.

Las políticas y estrategias de gestión de activos inmobiliarios se clasifican en cuatro grupos, en función de la naturaleza de los activos:

- Suelo: se realiza un análisis continuo de la situación urbanística y del valor de mercado de estos activos. Estos análisis se realizan con el apoyo de expertos independientes. Se

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas al 31 de diciembre de 2017

establecen planes de acción para cada suelo, con el objetivo de desinvertir, ya sea por la venta o por la promoción sobre el suelo. Estos planes de acción contemplan la optimización del aprovechamiento urbanístico, la gestión y control del proceso de urbanización y el proceso de desinversión, mediante la comercialización.

- Viviendas terminadas: el plan de acción sobre este tipo de activos es la venta en el menor plazo posible, para lo cual se realizan de forma inmediata todos los trámites legales necesarios para permitir la disposición de la finca para su venta. Los planes de venta, utilizan canales de venta de inmuebles especializados, así como la red de oficinas de la Entidad dominante. En los casos de financiación al comprador de estos activos, se realiza un análisis de la calidad crediticia del comprador.
- Promociones: cuando se toma la decisión de promover suelos propios, por tratarse de la mejor opción de desinversión, se realiza todo el proceso de la promoción mediante la subcontratación de empresas constructoras y profesionales independientes, bajo la supervisión y control de la Entidad. El proceso de promoción implica:
 - La valoración económica del proyecto
 - La selección y gestión de los contratistas
 - El seguimiento de las obras y cumplimiento de presupuestos
 - El plan de comercialización, que se inicia en la fase de construcción

En los casos de las adquisiciones de promociones en curso, se valora la situación del proyecto en el momento de la compra, para decidir sobre los calendarios de terminación y comercialización. La comercialización de las promociones terminadas se realiza básicamente por la red comercial y por canales de venta especializados del entorno y bajo la supervisión de la Entidad dominante. Para cada promoción se ha establecido un plan de ventas específico, soportado por análisis de mercado periódicos.

- Otros inmuebles: dentro de este grupo se recogen los inmuebles terciarios o especiales y los inmuebles residenciales puestos en arrendamiento, por tratarse de la mejor alternativa económica. La comercialización mediante venta o arrendamiento, se realiza con empresas comercializadoras especializadas del entorno, existiendo un plan de acción específico para cada inmueble.

5.6.5. Pasivos financieros a coste amortizado

El detalle de este epígrafe del pasivo financiero del balance consolidado es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Depósitos de bancos centrales	119.658	89.941
Depósitos de entidades de crédito	9.945	13.209
Depósitos de la clientela	1196.696	1.113.200
Otros pasivos financieros	15.699	8.113
	1.341.998	1.224.463

5.6.5.1. Depósitos de entidades de crédito

El detalle de este epígrafe del pasivo del balance consolidado en función de la naturaleza del instrumento es el siguiente:

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas al 31 de diciembre de 2017

	Miles de euros	
	2017	2016
Cuentas mutuas	-	-
Cuentas a plazo	2.433	4.638
Participaciones emitidas	-	-
Efectivo recibido	-	-
Menos: participaciones emitidas propias	-	-
Otros pasivos financieros asociados a activos financieros transferidos	-	-
Pasivos financieros híbridos:	-	-
Con capital garantizado	-	-
Con derivado de crédito incorporado	-	-
Resto	-	-
Cesión temporal de activos	-	-
Otras cuentas	7.309	8.363
Ajustes por valoración	203	208
Intereses devengados	203	208
Entidades residentes	203	208
Entidades no residentes	-	-
Operaciones de micro-cobertura	-	-
Pasivos a valor razonable	-	-
Primas/descuentos en la asunción	-	-
Costes de transacción	-	-
	9.945	13.209

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 5.1 c) de riesgo de liquidez.

5.6.5.2. Depósitos de la clientela

La composición de este epígrafe del balance consolidado adjunto, atendiendo a la contraparte y al tipo de pasivo financiero, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2017	2016
Por contraparte y tipo de instrumento financiero:		
Administraciones públicas españolas	65.880	48.798
Otros sectores residentes		
Depósitos a la vista	703.641	576.335
Depósitos a plazo	428.164	488.755
Imposiciones a plazo	424.788	473.380
Cuentas de ahorro – vivienda	203	266
Depósitos a descuento	-	-
Participaciones emitidas	3.422	2.083
Otros pasivos financieros asociados a activos financieros transferidos	-	-
Pasivos financieros híbridos	3.173	13.026
Depósitos con preaviso	-	-
Cesión temporal de activos	-	-
Ajustes por valoración	(989)	(688)
	1.196.696	1.113.200

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 5.1 c) de riesgo de liquidez.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas al 31 de diciembre de 2017

5.6.5.3. Otros pasivos financieros

Todos los pasivos financieros registrados en este epígrafe del balance consolidado adjunto se encuentran clasificados en la cartera de "Pasivos financieros a coste amortizado" por lo que se valoran por su coste amortizado. Incluye el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidas en otras partidas

El detalle de otros pasivos financieros agrupados por tipo de instrumento financiero es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Obligaciones a pagar	6.026	3.007
Fianzas recibidas	39	55
Cuentas de recaudación	4.475	3.725
Hacienda centrales, autonómicas y locales	1.942	1.680
Administración de la Seguridad Social	2.533	2.045
Cuentas especiales	1.263	326
Garantías financieras	413	424
Otros conceptos	3.483	576
	15.699	8.113

5.6.5.4. Depósitos de bancos centrales

La composición de este epígrafe del balance consolidado adjunto, atendiendo a la contraparte y al tipo de pasivo financiero, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2017	2016
Depósito de bancos centrales	120.000	90.000
Ajustes por valoración	(342)	(59)
Intereses devengados (Nota 20.e)	(342)	(59)
	119.658	89.941

5.7. Derivados de cobertura

El detalle de este epígrafe del activo y pasivo financiero del balance consolidado es el siguiente:

	Miles de euros			
	Activo		Pasivo	
	2017	2016	2017	2016
Derivados – contabilidad de coberturas	63	63	8.695	8.102
	63	63	8.695	8.102

Derivados – contabilidad de coberturas de valor razonable y de flujos de efectivo

Los derivados - contabilidad de coberturas de valor razonable, conforme a lo indicado en la nota 2.h), se valoran por su valor razonable, registrando las variaciones que pudiesen producirse en su valor razonable directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. A continuación se detallan para los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los valores nominales y los valores razonables de los derivados financieros registrados como "derivados de cobertura" clasificados por tipo de mercado, tipo de producto y contraparte.

	Miles de euros	
	Nominales	Valor razonable

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas al 31 de diciembre de 2017

	Cuentas de orden		Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
	2017	2016	2017	2017	2016	2016
<u>Por tipos de mercado</u>						
Mercados Organizados	-	-	-	-	-	-
Mercados no Organizados	40.000	72.907	63	8.695	63	8.102
Total	40.000	72.907	63	8.695	63	8.102
<u>Por tipo de producto</u>						
Operaciones a plazo con divisas	-	-	-	-	-	-
Compra	-	-	-	-	-	-
Ventas	-	-	-	-	-	-
Compras de divisas contra divisas	-	-	-	-	-	-
Acuerdos sobre tipos de interés futuro (FRA)	-	-	-	-	-	-
Permutas	40.000	72.907	63	8.695	63	8.102
Opciones	-	-	-	-	-	-
Compradas	-	-	-	-	-	-
Vendidas	-	-	-	-	-	-
Otros productos	-	-	-	-	-	-
Comprados	-	-	-	-	-	-
Vendidos	-	-	-	-	-	-
Total	40.000	72.907	-	-	63	8.102

	Miles de euros					
	Nocionales		Valor razonable			
	Cuentas de orden		Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
	2017	2016	2017	2017	2016	2016
<u>Por contraparte</u>						
Entidades de crédito. Residentes	40.000	72.907	63	8.695	63	8.102
Entidades de crédito. No residentes	-	-	-	-	-	-
Otras entidades financieras. Residentes	-	-	-	-	-	-
Otras entidades financieras. No residentes	-	-	-	-	-	-
Resto de sectores. Residentes	-	-	-	-	-	-
Resto de sectores. No residentes	-	-	-	-	-	-
Total	40.000	72.907	63	8.695	63	8.102

5.8. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

El detalle de este epígrafe del activo de los balances es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	87.439	88.057
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-
	87.439	88.057

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas al 31 de diciembre de 2017

El movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2017 y 2016 de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2017	2016
Saldo inicial	88.057	-
Compras	-	37.219
Traspasos	-	50.838
Amortizaciones	-	-
Intereses devengados	-	-
Ajuste por valoración	(618)	-
Saldo final	87.439	88.057

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el valor de mercado de los valores representativos de deuda registrado en la cartera de "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento" no difería de forma significativa de su valor contable.

6. GARANTÍAS CONCEDIDAS

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Garantías financieras	48.470	45.324
Activos afectos a obligaciones de terceros	-	-
Otras	88.618	106.535
	137.088	151.859

6.1. Garantías financieras

Corresponde a los importes que el Grupo deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por los contratos de garantías firmados por la Entidad dominante en el curso de su actividad habitual. El detalle de las garantías financieras concedidas por el Grupo al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2017	2016
Avales técnicos	23.006	22.053
Avales financieros	22.944	20.529
Créditos documentarios irrevocables	-	-
Otros	2.520	2.742
	48.470	45.324

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Grupo.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los epígrafes "Ingresos por comisiones" y "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas al 31 de diciembre de 2017

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de los activos financieros valorados a coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones por compromisos y garantías concedidas".

6.2. Otros riesgos contingentes

Los saldos correspondientes a otros riesgos contingentes concedidos al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 se muestran a continuación:

	Miles de euros	
	2017	2016
Otros riesgos contingentes	88.618	106.535

Con fecha 11 de febrero de 1994 el Banco de España aprobó el acuerdo formal suscrito entre el Banco Cooperativo Español, S.A. y 28 cajas rurales accionistas, referente a la cesión de fondos de las cooperativas para su canalización al mercado interbancario, con objeto de que los fondos cedidos así como los depósitos que el Banco Cooperativo Español, S.A. realice para su colocación en dicho mercado, queden exentos de los límites a la concentración de riesgos establecidos en el artículo 30 del R.D. 1343/1992, de 6 de noviembre.

De acuerdo con la resolución de Banco de España, las cooperativas de crédito deberán asumir que tienen contraído un riesgo de garantía por la parte proporcional que les corresponde en todos y cada uno de los depósitos del Banco en el mercado interbancario, lo que habrán de tener en cuenta para que, conjuntamente con las posiciones directas que pudieran mantener con cualquiera de los tomadores, no se excedan los límites fijados en el citado artículo 30 del R.D. 1343/1992. Asimismo, la expresada garantía deberá contabilizarse en cuentas de orden y, a efectos del cálculo del coeficiente de solvencia, se computará solamente la cantidad que resulte mayor entre el saldo de fondos cedidos al Banco Cooperativo Español, S.A. y la garantía prestada.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas al 31 de diciembre de 2017

7. ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA

El detalle del movimiento registrado en estos epígrafes del balance consolidado durante los ejercicios 2017 y 2016 ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Operaciones Interrumpidas Activos	Adjudicados Pasivos	Otros Activos
Saldo al 1 de enero de 2016	-	26.727	-
Altas	-	3.141	-
Bajas	-	(4.652)	-
Traspasos	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	-	25.216	-
Altas	-	3.099	-
Bajas	-	(2.479)	-
Traspasos	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	-	25.836	-
Corrección de valor a 1 de enero de 2016	-	(7.184)	-
Dotaciones con cargo a resultados	-	(3.114)	-
Utilización de saldos	-	2.250	-
Traspaso	-	-	-
Corrección de valor a 31 de diciembre de 2016	-	(8.048)	-
Dotaciones con cargo a resultados	-	(1.022)	-
Utilización de saldos	-	322	-
Traspaso	-	-	-
Corrección de valor a 31 de diciembre de 2017	-	(8.748)	-
Saldo neto contable al 31 de diciembre de 2016	-	17.168	-
Saldo neto contable al 31 de diciembre de 2017	-	17.088	-

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas al 31 de diciembre de 2017

El movimiento de las correcciones de valor de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se presenta en la Nota 10.

El detalle de los activos adjudicados inmobiliarios de la Entidad dominante al 31 de diciembre de 2017 y 2016 atendiendo a su naturaleza es el siguiente:

	Miles de euros			
	2017		2016	
	Valor Bruto Contable	Del que: Cobertura	Valor Bruto Contable	Del que: Cobertura
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	6.026	4.315	4.874	4.143
Edificios Terminados				
Vivienda	492	-	1.184	-
Resto	2.015	174	118	235
Edificios en construcción				
Vivienda	-	-	-	-
Resto	734	26	738	22
Suelo				
Terrenos urbanizados	1.027	2.210	1.109	2.127
Resto de suelo	1.759	1.904	1.725	1.759
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	2.418	870	2.770	945
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas	8.644	3.563	9.524	2.960
Total Activos adjudicados inmobiliarios	17.088	8.748	17.168	8.048

De acuerdo a lo establecido en la Circular 6/2012, de 28 de septiembre, la Entidad dominante participa en dos sociedades instrumentales a las que se han cedido los activos inmobiliarios adjudicados y recibidos en pagos de deuda. La participación que la Caja mantiene en estas sociedades al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	Miles de euros		
	Valor Contable	Del que: Cobertura	Porcentaje de Participación
2017			
Gestión de Inmuebles y Patrimonio Virgen de los Peligros I, S.L.	14	-	2,07%
Gestión de Inmuebles y Patrimonio Virgen de los Peligros III, S.A.	14	-	4,28%
	28	-	
2016			
Gestión de Inmuebles y Patrimonio Virgen de los Peligros I, S.L.	14	-	2,07%
Gestión de Inmuebles y Patrimonio Virgen de los Peligros III, S.A.	14	-	4,28%
	28	-	

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas al 31 de diciembre de 2017

8. INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS

El detalle este epígrafe del balance consolidado adjunto es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Bodegas Castillejo de Robledo, S.A.	966	906
Compañía Eólica Tierras Altas, S.A.	10.671	10.217
Soria Tierras Altas, S.A.	-	116
Gallur Renovables, S.A.	64	69
Parques Eólicos del Este, S.L.	-	2
Compañía Eólica del Mazos, S.L.	-	-
Desarrollo Industrial La Varga, S.A.	-	(31)
Rural de Energías Aragonesas, S.A.	410	421
Bosqalia, S.L.	326	360
Riosa Aparcamientos S.L.	(4)	6
Norma Doors, S.L.	197	194
EOL Numancia, S.L.	2.620	2.582
Ruralia Europa S.L.U.	3.557	2.294
	18.807	17.136

Al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 el epígrafe "Inversiones en negocios conjuntos y asociadas", presenta la siguiente composición, en función de la admisión o no a cotización de los títulos que la integran, así como el porcentaje que representan sobre el total:

	2017		2016	
	Miles de euros	% sobre el total	Miles de euros	% sobre el total
Con cotización	-	-	-	-
Sin cotización	18.807	100%	17.136	100%
	18.807	100%	17.036	100%

Los movimientos registrados en los ejercicios 2017 y 2016 distinguiendo entre cotizados y no cotizados han sido los siguientes:

	Miles de euros			
	Con cotización		Sin cotización	
	2017	2016	2017	2016
Saldo inicial	-	-	17.136	19.575
Altas	-	-	-	-
Traspasos	-	-	-	-
Bajas	-	-	(314)	(89)
Valoración por el método de la participación	-	-	1.985	(2.431)
Saldo final	-	-	18.807	17.136

El detalle de las sociedades del Grupo consolidadas por los diferentes métodos de consolidación al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se muestra en el Anexo I.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas al 31 de diciembre de 2017

El detalle de las transacciones más significativas ocurridas en este epígrafe durante los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

Adquisiciones durante 2017

Dependientes: El principal movimiento del ejercicio, corresponde a la ampliación de capital realizada por Ruralia Europa, S.L.U. por importe de 4.200 miles de euros, ampliación totalmente suscrita por la Caja.

Negocios conjuntos: Ninguna.

Asociadas: Ninguna.

Adquisiciones durante 2016

Dependientes: Ninguna.

Negocios conjuntos: Ninguna.

Asociadas: Ninguna.

Enajenaciones durante 2017

Dependientes: Ninguna.

Negocios conjuntos: Ninguna.

Asociadas: Baja por liquidación Desarrollo Industrial la Varga

Enajenaciones durante 2016

Dependientes: Ninguna.

Negocios conjuntos: Ninguna.

Asociadas: Baja por liquidación Compañía Eólica del Mazos.

9. ACTIVO TANGIBLE

El detalle de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Uso propio	22.955	22.986
Inversiones inmobiliarias	4.967	5.001
Otros activos cedidos en arrendamiento financiero	-	-
Afecto al Fondo de Educación y Promoción	-	-
Correcciones de valor por deterioro	(2.315)	(2.315)
	25.607	25.672

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas al 31 de diciembre de 2017

Uso propio

El detalle de este epígrafe del balance para la Entidad dominante y los movimientos habidos durante los ejercicios 2017 y 2016, en este epígrafe, se muestra a continuación:

De Uso Propio	Miles de euros				Total
	Equipos informáticos	Mobiliario, Instalaciones y otros	Edificios	Obras en curso	
VALOR DE COSTE					
Saldo al 31 de diciembre de 2015	1.882	8.733	23.797	(2)	34.410
Altas	179	149	28	-	356
Bajas	(15)	(98)	-	-	(113)
Traspasos	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	2.046	8.784	23.825	(2)	34.653
Altas	341	363	272	-	976
Bajas	(251)	(6)	-	-	(257)
Traspasos	2	(2)	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	2.138	9.141	24.097	(2)	35.374
AMORTIZACIÓN ACUMULADA					
Saldo al 31 de diciembre de 2015	(1.680)	(6.591)	(4.891)	-	(13.162)
Altas	(93)	(430)	(340)	-	(863)
Bajas	15	85	-	-	100
Traspasos	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	(1.758)	(6.936)	(5.231)	-	(13.925)
Altas	(119)	(406)	(319)	-	(844)
Bajas	218	6	-	-	224
Traspasos	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	(1.659)	(7.336)	(5.550)	-	(14.545)
Valor neto contable 2016	288	1.848	18.594	(2)	20.728
Valor neto contable 2017	479	1.805	18.547	(2)	20.829

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y
SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas al 31 de diciembre de 2017

<u>Inversiones inmobiliarias</u>	<u>Miles de euros</u>
VALOR DE COSTE	
Saldo al 31.12.16	5.487
Altas	-
Bajas	-
Traspasos	-
Saldo al 31.12.17	5.487
AMORTIZACIÓN ACUMULADA	
Saldo al 31.12.16	(486)
Altas	(34)
Bajas	-
Saldo al 31.12.17	(520)
CORRECCIÓN DE VALOR	
Saldo al 31.12.16	(2.315)
Altas	-
Bajas	-
Saldo al 31.12.17	2.686
Valor neto contable al 31.12.16	2.686
Valor neto contable al 31.12.17	2.652
Inversiones inmobiliarias	
Miles de euros	
VALOR DE COSTE	
Saldo al 31.12.15	5.462
Altas	63
Bajas	(38)
Traspasos	-
Saldo al 31.12.16	5.487
AMORTIZACIÓN ACUMULADA	
Saldo al 31.12.15	(455)
Altas	(31)
Bajas	-
Saldo al 31.12.16	(486)
CORRECCIÓN DE VALOR	
Saldo al 31.12.15	(2.315)
Altas	-
Bajas	-
Saldo al 31.12.16	(2.315)
Valor neto contable al 31.12.16	2.692
Valor neto contable al 31.12.17	2.686

El inmovilizado totalmente amortizado todavía en uso al 31 de diciembre de 2017 en la Entidad dominante asciende a 6.137 miles de euros (6.050 miles de euros a 31 de diciembre de 2016).

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas al 31 de diciembre de 2017

10. CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO DE ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA

El movimiento de las correcciones de valor por tipo de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, para los ejercicios 2017 y 2016, se muestra a continuación:

	Miles de euros		
	Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 7)	Activos tangibles (Nota 9)	Total
2016			
Saldo inicial provisión específica	7.184	2.315	9.499
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	4.042	-	4.042
Fondos recuperados	-	-	-
Cancelaciones por utilización, trasposos y otros	(3.178)	-	(3.178)
Saldo final provisión específica	8.048	2.315	10.363
2017			
Saldo inicial provisión específica	8.048	2.315	9.499
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	2.759	-	2.759
Fondos recuperados	-	-	-
Cancelaciones por utilización, trasposos y otros	(2.059)	-	(2.059)
Saldo final provisión específica	8.748	2.315	10.793

11. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS

La composición del saldo de estos epígrafes del activo y del pasivo del balance consolidado adjunto para los ejercicios 2017 y 2016, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Activo		
Periodificaciones	1.788	830
Existencias	36	38
Coste amortizado	36	38
Resto	1.502	3.733
Activos netos en planes de pensiones (nota 12)	33	44
Operaciones en camino	115	1.960
Otros conceptos	1.354	1.729
	3.326	4.601

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas al 31 de diciembre de 2017

	Miles de euros	
	2017	2016
Pasivo		
Periodificaciones	2.111	2.420
Resto de pasivos	4.024	1.687
Operaciones en camino	-	-
Fondo de Educación y Promoción (nota 18)	998	1.001
Otros conceptos	3.026	686
	6.135	4.107

12. PROVISIONES

El detalle de este epígrafe del balance y el movimiento experimentado en los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros			
	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	Compromisos y garantías concedidos	Restantes provisiones	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2015	-	1.791	813	2.604
Dotaciones	-	735	2.933	3.668
Recuperaciones	-	(1.660)	-	(1.660)
Utilizaciones	-	-	-	-
Otros movimientos	-	68	(103)	(35)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	-	934	3.643	4.577
Dotaciones	-	324	3.253	3.577
Recuperaciones	-	(498)	-	(498)
Utilizaciones	-	-	(2.891)	(2.891)
Otros movimientos	-	71	-	71
Saldo al 31 de diciembre de 2017	-	831	4.005	4.836

Fondo para pensiones y obligaciones similares

Según se indica en la Nota 2 n.), la Entidad tiene cubiertos, a 31 de diciembre de 2017, sus compromisos por pensiones y otros compromisos con el personal mediante pólizas de seguros contratadas con Rural Vida, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros. Durante el ejercicio 2017 se ha pagado a Rural Vida, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros, una prima por importe de 31 miles de euros, en concepto de actualización de compromisos por pensiones (31 miles de euros durante el ejercicio 2016). Dicho importe se ha registrado con cargo al epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas al 31 de diciembre de 2017

Los pasivos devengados por los distintos compromisos externalizados por pensiones con su personal activo, y en su caso, las obligaciones ante determinados beneficiarios ya jubilados (ver Nota 2 n.) al final de los ejercicios 2017 y 2016, según se deduce del estudio actuarial independiente realizado a dicha fecha, son los siguientes.

	Miles de euros	
	2017	2016
Compromisos propios o de terceros	1.719	1.681
Compromisos por pensiones causadas	114	111
Riesgos por pensiones no causadas	1.605	1.570
Devengados	851	835
No devengados	754	735
	1.719	1.681

Los importes reconocidos en balance se determinaron de la siguiente forma:

	Miles de euros	
	2017	2016
Valor actual de las obligaciones	965	946
Valor razonable de activos del plan	(998)	(990)
Pasivo / (Activo) en el balance (Nota 11)	(33)	(44)

A 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Entidad ha registrado la diferencia bajo el epígrafe de “Fondo para pensiones y obligaciones similares” del balance adjunto.

El movimiento de los fondos para pensiones y obligaciones similares durante los ejercicios 2017 y 2016 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Saldo inicial	-	-
Dotaciones del ejercicio	-	-
Aportaciones reales	-	-
Otros movimientos	-	-
Saldo final	-	-

El detalle del gasto e ingreso total reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias en los ejercicios 2017 y 2016, distribuido entre las diferentes partidas según lo estipulado en la Circular 4/2004 del Banco de España y modificaciones posteriores es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Aportaciones reales	40	37
Gastos por intereses (coste por intereses)	12	17
Ingresos por intereses (rendimiento esperado de los activos del plan)	(12)	(17)
Coste de los servicios corrientes	-	-
	40	37

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas al 31 de diciembre de 2017

Las principales hipótesis adoptadas en dichos estudios han sido:

	2017	2016
1) Tablas de mortalidad	PERM/F 2000P	PERM/F 2000P
2) Tablas de invalidez	No se consideran salidas del colectivo por invalidez	No se consideran salidas del colectivo por invalidez.
3) Tablas de rotación	No se consideran salidas del colectivo por rotación	No se consideran salidas del colectivo por rotación.
4) Tipo de interés de descuento	1,50%	1,40%
5) Tipo de rendimiento de los activos	1,50%	1,40%
6) Inflación	1,50%	1,50%
7) Incremento de salarios	2,50%	2,50%
8) Edad de jubilación	Primera edad a la que el empleado tenga derecho según la actual normativa de Seguridad Social. Si la edad teórica de jubilación según lo anterior no da lugar al cobro de la prestación, se considera aquélla en la que se alcance el derecho al cobro, con un máximo de 70 años.	Primera edad a la que el empleado tenga derecho según la actual normativa de Seguridad Social. Si la edad teórica de jubilación según lo anterior no da lugar al cobro de la prestación, se considera aquélla en la que se alcance el derecho al cobro, con un máximo de 70 años.
9) Tipo de colectivo	Cerrado; no se consideran posibles incorporaciones futuras de empleados.	Cerrado; no se consideran posibles incorporaciones futuras de empleados.

Provisiones para compromisos y garantías concedidas

Este epígrafe incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de garantías concedidas, entendidos como aquellas operaciones en las que la Entidad dominante garantiza obligaciones a un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes concedidos, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros.

Restantes provisiones

El epígrafe “restantes provisiones” recoge a 31 de diciembre de 2017 un importe de 4.005 miles de euros (3.643 miles de euros a 31 de diciembre de 2016), por los hechos ocurridos en el pasado y que es probable que supongan una salida de recursos en el ejercicio 2017, según la estimación realizada por la Dirección de la Caja.

El 21 de diciembre de 2016 el Tribunal de Justicia de la Unión Europea hizo pública la sentencia que resolvió la cuestión prejudicial formulada por la Audiencia Provincial de Alicante y otros órganos judiciales nacionales en relación a la limitación en el tiempo de los efectos restitutorios derivados de la nulidad de las cláusulas suelo. En dicha sentencia, el TJUE ha establecido que dicha limitación es contraria al artículo 6.1 de la Directiva 93/13 sobre cláusulas abusivas.

Tras el análisis de la cartera de préstamos hipotecarios a consumidores en los que el Grupo ha aplicado una cláusula suelo, el Grupo tiene constituida al 31 de diciembre de 2017 una provisión incluida dentro de “Restantes Provisiones” por importe de 1.721 miles de euros para la cobertura de las reclamaciones que se puedan recibir en relación a esta contingencia.

Dada la actividad a la que se dedica la Entidad dominante, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas al 31 de diciembre de 2017

13. OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO

Este epígrafe de los balances consolidados recoge fundamentalmente el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta que, conforme a lo indicado en la Nota 2, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto consolidado del Grupo. Dichas variaciones se registran, en su caso, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen.

El movimiento del importe neto de aquellas variaciones de valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta a lo largo de los ejercicios 2017 y 2016 se presenta seguidamente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Saldo inicial	12.458	9.616
Variaciones de valor razonable de valores representativos de deuda	(131)	2.714
Variaciones de valor razonable de instrumentos de patrimonio	(2.523)	128
Otros movimientos	-	-
Saldo final	9.804	12.458

14. CAPITAL (CAPITAL SUSCRITO)

Los movimientos de este epígrafe del balance consolidado en los ejercicios 2017 y 2016 han sido los siguientes:

(Miles de euros)	Aportaciones Obligatorias
Saldo al 31 de diciembre de 2015	26.122
Variaciones en las dotaciones de capital:	
Aumentos	1.416
Disminuciones	(1.185)
Distribución del beneficio del ejercicio anterior	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	26.353
Variaciones en las dotaciones de capital:	
Aumentos	1.471
Disminuciones	(1.159)
Distribución del beneficio del ejercicio anterior	-
Saldo al 31 de diciembre 2017	26.665

Tal y como se indica en el Real Decreto 84/1993, de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 13/1989, de 26 de mayo, y en los Estatutos de la Entidad dominante, el capital social estará integrado por las aportaciones patrimoniales efectuadas en tal concepto por los socios, ya sean obligatorias o voluntarias (incorporadas al capital social), que cumplan las condiciones legalmente establecidas.

Al 31 de diciembre de 2017 el capital social representado en aportaciones obligatorias estaba distribuido entre 30.428 personas físicas y 4.980 personas jurídicas (al 31 de diciembre de 2016: 27.894 personas físicas y 3.067 socios personas jurídicas).

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas al 31 de diciembre de 2017

Las aportaciones a capital están totalmente suscritas y desembolsadas en 26.666 miles de euros al 31 de diciembre de 2017 (26.353 miles de euros al 31 de diciembre de 2016) y las aportaciones voluntarias devengan un interés del 1% anual acordado en la Asamblea General con fecha 9 de junio de 2017, con sujeción a los límites que en todo momento fije la legislación vigente.

La autocartera figura como deducción en el capítulo de fondos propios del balance dentro del epígrafe "valores propios". Dicha autocartera se deduce de la cifra del capital social para el cálculo de los recursos propios computables de la Entidad. Al 31 de diciembre de 2017 la Caja no posee autocartera (31 de diciembre de 2016 no posee autocartera).

Los Estatutos de la Caja, modificados parcialmente con fecha 5 de mayo de 2006, contemplan, entre otros, los siguientes aspectos en relación con su capital social:

1. El Capital Social obligatorio de la Caja Rural, que tiene carácter variable, se fija en un mínimo de 4.508 miles de euros.
2. El valor nominal de los títulos nominativos que acreditan las aportaciones al capital social será de 60,11 euros. Cada persona física deberá poseer como mínimo un título de aportación. Sin embargo, si se trata de una persona jurídica, el número mínimo de títulos a poseer será de tres. Al cierre del ejercicio 2016 la aportación mayoritaria asciende a 131 miles de euros, lo que supone el 0,50% del capital social (al cierre del 2015 la ascendió a 131 miles de euros, lo que suponía un 0,50% del capital social)
3. El importe total de las aportaciones de cada socio no podrá exceder del veinte por ciento del capital social cuando se trate de una persona jurídica, ni del dos y medio por ciento cuando se trate de una persona física. En ningún caso, entre todas las personas jurídicas que no tengan la condición de sociedad cooperativa podrán poseer más del cincuenta por ciento del capital social.
4. Las aportaciones de los socios, tanto obligatorias como voluntarias, devengarán interés a favor de aquellos. El tipo de interés se fijará para ambas por la Asamblea General con sujeción a los límites que, en todo momento, fijen las autoridades económicas o monetarias competentes.
5. El reembolso de las aportaciones de los socios puede ser rehusado incondicionalmente por el Consejo Rector.

15. RESERVAS

El detalle, por conceptos, del saldo de este epígrafe del balance consolidado es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Fondo de Reserva Obligatorio	75.293	71.503
Reservas de Revalorización Real Decreto Ley 7/1996	72	72
Reservas por Revalorización generadas por CBE 4/2004	7.781	7.904
Reservas (pérdidas) en sociedades consolidadas	3.078	3.311
Otras reservas	2.571	3.505
Fondo de Reserva Voluntario	9.315	4.255
	98.110	91.693

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas al 31 de diciembre de 2017

El detalle de las reservas aportadas por cada una de las sociedades que han conformado el Grupo durante los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Caja Rural de Soria, S.C.C.	94.397	88.382
Bodegas Castillejo de Robledo, S.A.	189	159
Compañía Eólica Tierras Altas, S.A.	3.556	3.446
Soria Tierras Altas, S.A.	-	(48)
Soria Futuro, S.A.	258	284
Gallur Renovables, S.A.	39	38
Rural de Energías Aragonesas, S.A.	(55)	(26)
Desarrollo Industrial La Varga, S.A.	-	(535)
Bosqalia, S.L.	(170)	91
Parques Eólicos del Este, S.L.	-	(2)
Compañía Eólica del Mazos	-	-
Riosa Aparcamientos, S.L.	(89)	(72)
Ruralia Europa, S.L.U.	376	139
Norma Doors, S.L.	(432)	85
EOL Numancia, S.L.	41	(248)
	98.110	91.693

El Fondo de Reserva por Revalorización generadas por CBE 4/2004 incluye un traspaso por importe de 123 miles de euros de Reservas por Revalorización correspondiente a la amortización de los inmuebles revalorizados como consecuencia de la Circular 4/2004.

El movimiento que se ha producido en los ejercicios 2017 y 2016 en el conjunto de reservas se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2017	2016
Saldo inicial	91.693	85.650
Distribución del resultado del ejercicio anterior de la Entidad dominante	5.619	7.363
Otros movimientos	798	(1.320)
Saldo final	98.110	91.693

En el Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto consolidado, que forma parte integrante del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto de la Caja de los ejercicios 2017 y 2016 se presenta el detalle de las variaciones habidas en este epígrafe del patrimonio neto durante dichos ejercicios.

Fondo de Reserva Obligatorio

El Fondo de Reserva Obligatorio tiene como finalidad la consolidación y garantía de la Entidad dominante. Las dotaciones efectuadas a este fondo (irrepartible entre los socios) procedentes de las aplicaciones de los excedentes de los ejercicios anteriores, se han llevado a cabo siguiendo lo indicado en la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito, modificada parcialmente por la Ley 20/1990, de 19 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas y en los Estatutos de la Caja.

Los Estatutos de la Entidad dominante establecen que se destinará al Fondo de Reserva Obligatorio el 50% del excedente neto de cada ejercicio.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas al 31 de diciembre de 2017

16. RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO

El detalle de los resultados aportados por cada una de las sociedades que han conformado el Grupo durante los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Caja Rural de Soria, S.C.C.	7.159	6.587
Bodegas Castillejo de Robledo, S.A.	59	43
Compañía Eólica Tierras Altas, S.A.	1.242	(698)
Soria Tierras Altas, S.A.	-	3
Soria Futuro, S.A.	(93)	(32)
Gallur Renovables, S.A.	1	6
Desarrollo Industrial La Varga, S.A.	-	(1)
Rural Energías Aragonesas, S.A.	(10)	(28)
Bosqalia	(20)	(52)
Riosa Aparcamientos, S.L.	(17)	(22)
Ruralia Europa, S.L.U.	264	(67)
Norma Doors, S.L.	28	(176)
EOL Numancia, S.L.	56	56
	8.669	5.619

17. FONDO DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN

El detalle del saldo de este epígrafe del balance consolidado es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Fondo de Educación y Promoción	998	1.001
	998	1.001

La Ley 27/1999 de Cooperativas regula el Fondo de Educación y Promoción, inembargable e irrepartible, que se aplicará a la formación y educación de los socios y trabajadores en los principios y valores cooperativos, o en materias específicas de su actividad societaria o laboral y demás actividades cooperativas, a la difusión del cooperativismo y la promoción de las relaciones intercooperativas, así como a la promoción cultural, profesional y asistencial del entorno local o de la comunidad en general y a la mejora de la calidad de vida, del desarrollo comunitario y de la protección medioambiental.

A partir de la entrada en vigor de la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito, este fondo se constituirá como mínimo con un 10% de los excedentes disponibles (beneficio neto del ejercicio deducidos los intereses de las aportaciones al capital). Las dotaciones efectuadas se aplican a fines de carácter cultural, profesional o benéfico, con destino al entorno y a la educación técnica y profesional de los socios y empleados.

La obra social de la Caja Rural de Soria tiene por misión dar cumplimiento a la finalidad social de esta entidad de crédito, con sujeción a las normas legales aplicables, a los Estatutos de la Caja y a los Principios y Políticas aprobados por sus órganos de gobierno.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas al 31 de diciembre de 2017

En la Asamblea General de la Entidad celebrada el 27 de mayo de 2016 se aprobaron los presupuestos aplicables al Fondo de Educación y Promoción para el año 2017, de conformidad con la legislación vigente, fijándolos en la cifra de 759 miles de euros (el saldo pendiente de disponer procedente del ejercicio 2016 es de 279 miles de euros).

	Miles de euros			
	2017		2016	
	Presupuesto	Liquidado	Presupuesto	Liquidado
Actividades deportivas y culturales	141	141	55	55
Actividades cooperativas	133	133	108	108
Patrocinios y fundaciones	574	574	478	478
Formación de empleados y socios	111	111	51	51
Ferias y exposiciones	-	-	-	-
	959	959	692	692

El desglose, por conceptos, de los saldos afectos al Fondo de Educación y Promoción de la Entidad, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Aplicación Fondo de Educación y Promoción:		
Inmovilizado material	-	-
Gastos de mantenimiento del ejercicio corriente	959	692
Otros saldos deudores	-	-
	959	692
Fondo de Educación y promoción:		
Gastos comprometidos en el ejercicio	1.037	1.118
Gastos no comprometidos en el ejercicio	(2)	(184)
Importe no comprometido	918	759
	1.957	1.693
Saldo final	998	1.001

18. COMISIONES

Los epígrafes de “ingresos por comisiones” y “gastos por comisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, recogen el importe de todas las comisiones a favor o pagadas o a pagar por el Grupo devengadas en el ejercicio, excepto las que forman parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros. Los criterios seguidos para su registro en resultados se encuentran detallados en la Nota 2.o).

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas al 31 de diciembre de 2017

El detalle por productos que han generado el ingreso o gasto registrado como comisiones durante los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
<u>Ingresos por comisiones</u>		
Por riesgos contingentes	677	811
Por compromisos contingentes concedidos	250	232
Por cambio de divisas y billetes de banco extranjeros	21	23
Por servicio de cobros y pagos	2.226	2.120
Por servicio de valores	208	232
Por comercialización de productos financieros no bancarios	5.287	4.585
Otras comisiones	320	372
	8.988	8.375
<u>Gastos por comisiones</u>		
Corretajes en operaciones activas y pasivas	-	-
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	477	450
Comisiones pagadas por operaciones con valores	45	39
Otras comisiones	-	-
	522	489

19. SITUACIÓN FISCAL

La Entidad dominante se encuentra sujeta a la Ley 20/1990 de 19 de diciembre sobre régimen fiscal de las sociedades cooperativas, modificada en parte por la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, sobre el Impuesto sobre Sociedades.

El saldo del epígrafe de "Activos por impuestos" recoge los importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses ("Activos por impuestos - corrientes") y los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar ("Activos por impuestos - diferidos"). El saldo del epígrafe de "Pasivos por impuestos" incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, distinguiendo entre los corrientes y los diferidos, excepto las provisiones de impuestos que se recogen en el epígrafe de "Provisiones" del balance consolidado adjunto.

El detalle de los epígrafes de "Activos y pasivos por impuestos" al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros			
	2017		2016	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Corrientes	5.517	2	3.260	23
Diferidos	14.845	7.974	14.705	8.012
	20.362	7.976	17.965	8.035

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas al 31 de diciembre de 2017

La conciliación entre el resultado antes de impuestos del Grupo y la base imponible que espera presentar tras la oportuna aprobación de las cuentas anuales de los ejercicios 2017 y 2016 es como sigue:

	Miles de euros	
	2017	2016
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	10.423	7.125
Ajustes de consolidación	(2.376)	1.490
Diferencias permanentes	(1.325)	(3.276)
Base contable del impuesto sobre Sociedades	6.722	5.339
Diferencias temporarias	(7.067)	57
Base imponible fiscal	(343)	5.396
Cuota íntegra previa	(383)	1.100
Compensación de cuotas	-	(549)
Cuota íntegra	(383)	551
Bonificaciones y deducciones	-	(300)
Retenciones y pagos a cuenta	(2.100)	(2.055)
Cuota diferencial	(2.483)	(1.804)

A continuación se indica la conciliación entre la deuda tributaria aplicando los tipos impositivos aplicables (30% para la parte extracooperativa, y 25% para los resultados cooperativos) y el gasto registrado por el citado impuesto para la Entidad dominante:

	Miles de euros	
	2017	2016
Base contable cooperativa por 25%	1.314	2.571
Base contable extracooperativa 30%	440	(1.484)
Ajustes a los gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas y otros impuestos de ejercicios anteriores	-	(40)
Bonificaciones y deducciones	-	(300)
	1.754	747

La Entidad dominante se acoge a las deducciones por reinversión en activos fijos nuevos, por doble imposición, deducciones por formación del personal, y deducción por donación a entidades sin ánimo de lucro, de conformidad con la normativa del Impuesto sobre Sociedades.

El Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, establece determinadas medidas destinadas a permitir que ciertos activos por impuestos diferidos puedan seguir computando como capital, en línea con la regulación vigente en otros estados entre ellas, la modificación del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo "Conversión de activos por impuestos diferidos en créditos frente a la Administración Tributaria" y la Ley 27/2014, de 27 de noviembre (para los ejercicios 2015 y siguientes), estableció un régimen destinado a permitir que ciertos activos por impuestos diferidos puedan seguir computando como capital prudencial, dentro del "Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" (denominados Acuerdos Basilea III) y al amparo de la normativa de desarrollo de dichos Acuerdos, esto es el Reglamento (UE) nº 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE, ambos de 26 de junio de 2013 (en adelante CRD IV).

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas al 31 de diciembre de 2017

La normativa prudencial establece que los Activos por impuestos diferidos que dependen en cuanto a su utilización de beneficios futuros deben deducirse del capital regulatorio si bien teniendo en cuenta si se trata de créditos por pérdidas fiscales y deducciones o por diferencias temporarias. Es para esta última categoría de Activos por impuestos diferidos y dentro de ella los derivados de insolvencias, adjudicados, compromisos por pensiones y prejubilaciones, para los que se establece que no dependen de beneficios futuros, ya que en determinadas circunstancias se pueden convertir en créditos frente a la Hacienda Pública, y, por tanto, no deducen del capital regulatorio (en adelante denominados Activos por impuestos monetizables).

Durante 2016 se completó la regulación sobre activos por impuestos monetizables generados antes del ejercicio 2017 mediante la introducción de una prestación patrimonial que podría suponer el pago de un importe del 5% anual por mantener el derecho a la monetización; dicha prestación del 1,5% se aplicaría sobre el importe de los activos por impuestos monetizables generados entre los ejercicios 2008 a 2015 que exceda del importe de la suma agregada de las cuotas liquidadas positivas del Impuesto sobre Sociedades correspondientes a los ejercicios 2008 a 2015.

La estimación realizada por la Entidad dominante a 31 de diciembre de 2017 y 2016 supone un importe de 11.944 y 12.843 miles de euros, respectivamente, que pueden ser considerados créditos fiscales exigibles frente a la Administración Pública, y en la medida que el importe de la suma agregada de las cuotas liquidadas positivas del Impuesto sobre Sociedades correspondientes a los ejercicios 2008 a 2015 excede del importe de los activos por impuestos monetizables, la Entidad no deberá hacer efectiva la prestación del 1,5% (1,5% en 2016) para que los activos por impuestos gocen de la consideración de monetizables en los términos regulados en los artículos 11.12, 130, disposición adicional decimotercera y disposición transitoria trigésima tercera de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades.

A estos efectos, el desglose de los activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 atiende al siguiente detalle:

	Miles de euros			
	2017		2016	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Compromisos por pensiones	71	-	73	-
Deterioro de Insolvencias	11.280	-	11.473	-
Deterioro de Adjudicados e inmovilizado	1.075	-	169	-
Otros fondos	2.419	-	2.276	-
Otros conceptos	-	3.571	715	3.618
DT imputadas a P. Neto instrumentos financieros	-	4.403	-	4.394
	14.845	7.974	14.705	8.012

La Entidad dominante y el resto de entidades del Grupo tienen abiertos a inspección los impuestos presentados desde su constitución. Debido a las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por el Grupo, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos por impuestos de carácter contingente, que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Entidad dominante, así como de sus asesores fiscales, la posibilidad de que en corrientes o en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

20. PARTES VINCULADAS

En el caso de operaciones de riesgo con "Partes vinculadas", el Grupo ha desarrollado procedimientos de concesión, autorización y seguimiento de este tipo de operaciones con criterios de transparencia, aprobándose por el Consejo Rector y siendo comunicadas al Banco de España, siempre que así se establezca en la normativa en vigor.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas al 31 de diciembre de 2017

Los saldos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 del Grupo generados como consecuencia de transacciones con partes vinculadas, son los siguientes:

	Miles de euros					
	Total		Negocios conjuntos		Consejeros y Alta dirección	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
ACTIVO						
Créditos	12.247	15.459	11.047	14.222	1.200	1.237
PASIVO						
Depósitos	4.705	4.474	2.121	1.788	2.584	2.686
Aportaciones al capital social	227	227	141	141	86	86
CUENTAS DE ORDEN						
Garantías financieras	3.269	5.401	3.264	5.396	5	5
PERDIDAS Y GANANCIAS						
Ingresos por intereses	82	114	76	106	6	8
Ingresos por comisiones	8	13	8	13	-	-
Gastos por intereses	6	48	2	27	4	21
Gastos de personal	363	337	-	-	363	337

La globalidad de las transacciones con terceros vinculados se ha realizado en condiciones normales de mercado y son de escasa relevancia. Dentro de lo anterior existen personas físicas y jurídicas, que entran dentro del concepto de partes vinculadas y que realizan habitualmente con el Grupo operaciones propias de una relación normal con una entidad financiera, en condiciones de mercado o de empleado, según proceda el caso.

La remuneración devengada por los miembros del Consejo Rector de la Entidad dominante, correspondiente a los ejercicios 2017 y 2016 han sido las siguientes:

	Miles de euros									
	Retribuciones a corto plazo		Prestaciones post-empleo		Ot. Prestaciones a largo plazo		Indemnizaciones por cese		Instrumentos de capital	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Consejo Rector										
Presidente Carlos Martínez Izquierdo	45	47	-	-	-	-	-	-	-	-
Vicepresidente Anselmo García Martín	12	8	-	-	-	-	-	-	-	-
Secretario Ricardo del Barrio Bachiller	13	9	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejero María del Mar Pablo Blanco	4	2	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejero Miguel Ángel Romero Rubio	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejero Jaime Ribas Palau	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejero Julio Pérez Jiménez	5	3	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejero José Arranz Arranz	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejero José Yubero García	5	4	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejero Manuel Aldea Lallana	13	9	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejera Pilar Monreal Angulo	4	3	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejero Pedro Martínez Fresno	4	3	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejero Rubén Pérez Postigo	4	2	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejero Francisco Esteban Ciria	12	8	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejero Jose Antonio Carrizosa Valverde	12	9	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejera Blanca García Gómez	5	3	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejero Juan Pablo Rubio Ruiz	4	3	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejero Ernesto Cortés Jodra	4	3	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejero Juan Carlos Fernández Esteban	4	3	-	-	-	-	-	-	-	-
Directivos	1.335	1.300	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	1.485	1.424	-	-	-	-	-	-	-	-

El número de miembros de la Dirección de la Entidad dominante asciende a 14 personas al 31 de diciembre de 2017, siendo los cargos que la componen los siguientes: Director General, Subdirector General, Directores de zonas comerciales y Directores de áreas de los servicios centrales. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Grupo no tenía contratados seguros de vida con empleados.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas al 31 de diciembre de 2017

Durante el ejercicio 2017, la retribución del Presidente incluyen 4 miles de euros en concepto de kilometraje y otros (4 miles de euros durante 2016).

En la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2017 y 2016 no ha sido efectuado cargo alguno en concepto de compromisos por pensiones y obligaciones similares mantenidos por la institución con anteriores miembros del Consejo Rector y Alta Dirección de la Entidad dominante.

21. OTRA INFORMACIÓN

Recursos de terceros comercializados

Las instituciones de inversión colectiva, fondos de pensiones y seguros de ahorro comercializados por la Entidad dominante, pero no gestionados, no se presentan registrados en el balance de la Entidad, al ser propiedad de terceros el patrimonio de los mismos. Las comisiones devengadas en el ejercicio por los diversos servicios prestados se encuentran registradas en el epígrafe de ingresos por comisiones de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El detalle de los recursos fuera del balance, comercializados por la Entidad dominante, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Tipo de servicios de inversión		
Servicio de intermediación (productos comercializados por la Entidad Dominante)		
Instituciones de inversión colectiva	264.868	220.087
Fondos de pensiones	86.014	79.173
Seguros de ahorro	16.983	16.983
Comercializados pero no gestionados por el grupo	178	219
Depósito de valores propiedad de terceros		
Instrumentos financieros (valores representativos de deuda e instrumentos de capital) confiados por terceros	39.441	37.982
	407.484	354.444

Contratos de agencia

La Entidad dominante no ha mantenido en vigor "contratos de agencia" en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero.

Compromisos contingentes concedidos

Un detalle de los compromisos contingentes concedidos en los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Disponibles por terceros	125.145	82.841
Otros compromisos	1.011	1.011
	126.156	83.852

Disponibles por terceros recoge los compromisos de crédito irrevocables de facilitar financiación conforme a unas determinadas condiciones y plazos previamente estipulados. Todos los compromisos de créditos con los que cuenta la Entidad dominante son de disponibilidad inmediata.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas al 31 de diciembre de 2017

El detalle de los compromisos de créditos en los ejercicios 2017 y 2016 agrupados por contrapartida e indicando el límite y el importe pendiente de disponer es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Disponibles por terceros		
Por entidades de crédito	-	-
Por el sector administraciones Públicas	713	103
Por otros sectores residentes	124.414	82.731
Por no residentes	18	7
	125.145	82.841

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de desembolso para la Entidad dominante, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos de crédito no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación a conceder a terceros por la Entidad.

Los ingresos de los compromisos de crédito de garantía se registran en el epígrafe de ingresos por comisiones de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato en función de los saldos medios pendientes de disponer en cada periodo de liquidación.

Titulización de activos

Durante 2007, 2009 y 2013 la Entidad dominante transformó parte de su cartera de préstamos y créditos homogéneos en títulos de renta fija que se vendieron a distintos fondos de titulización creados al efecto, cuyos partícipes asumieron los riesgos inherentes a las operaciones titulizadas (que se eliminaron del balance).

El tratamiento contable de las transferencias de activos estuvo condicionado por la forma en que se transfirieron los riesgos a terceros así como los beneficios asociados a los activos que se transfirieron. Si los riesgos y beneficios se traspasaban de forma sustancial a terceros, el activo financiero transferido se daba de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

Si se retenían sustancialmente los riesgos y ventajas asociados al activo financiero transferido, el activo financiero transferido no se daba de baja de balance y se continuaba valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia, se mantuvieron por tanto los activos en balance y se registraron en la cuenta de resultados los rendimientos de esos activos, creándose simultáneamente un pasivo financiero con sus correspondientes costes financieros. Los activos financieros sólo se dieron de baja del balance cuando se habían transferido sustancialmente los riesgos y ventajas que llevaban implícitos o cuando se habían extinguido los flujos de efectivo que generaban.

Al 31 de diciembre de 2017, el importe total de las operaciones titulizadas ascendía a 67.405 miles de euros (al 31 de diciembre de 2016 ascendía a 75.216 miles de euros), correspondiendo íntegramente a préstamos de garantía hipotecaria que se mantuvieron en el balance.

Los importes devengados en concepto de márgenes de intermediación a liquidar por transferencia de activos por los fondos de titulización registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2017 y 2016 totalizan 171 y 357 mil euros respectivamente.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas al 31 de diciembre de 2017

Desglose de las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada

a) Gastos de administración- Gastos de personal

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Sueldos y gratificaciones al personal activo	8.735	8.748
Cuotas de la Seguridad Social	2.522	2.419
Dotaciones a planes de aportación definida	117	154
Indemnizaciones por despidos	179	144
Gastos de formación	34	16
Otros gastos de personal	338	298
	11.925	11.779

El número medio de empleados de la Entidad dominante, distribuido por categorías profesionales, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Directivos y jefes	14	15
Administrativos y técnicos	183	183
Servicios generales y varios	1	1
	189	199

Conforme al convenio colectivo vigente la Entidad dominante proporciona a los empleados y a sus hijos unas ayudas de estudios cuya cuantía varía en función de las circunstancias personales de cada empleado y el nivel de estudios que vayan a cursar. Los importes registrados por dicho concepto en las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 2017 y 2016 ascienden a 62 y 56 miles de euros, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Entidad dominante tenía 3 y 4 personas, respectivamente, con una discapacidad igual o superior al 33%.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas al 31 de diciembre de 2017

b) Gastos de administración - Otros gastos generales de administración

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
De inmuebles, instalaciones y material	1.805	2.274
Informática	1.289	1.564
Comunicaciones	616	565
Publicidad y propaganda	1.095	1.041
Gastos judiciales y de letrados	122	162
Informes técnicos	538	388
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	171	160
Primas de seguros y autoseguros	158	123
Por órganos de gobierno y control	210	171
Gastos de representación y desplazamiento del personal	116	132
Cuotas de asociaciones	34	35
Contribuciones e impuestos	404	342
Sobre inmuebles	100	65
Otros	304	277
Otros gastos	339	35
	6.897	6.992

c) Otros ingresos y otros gastos de explotación

El detalle de otros ingresos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Ingresos por explotación de inversiones inmobiliarias	597	569
Ventas y otros ingresos por prestación de servicios no financieros	151	335
Resto de productos de explotación	592	549
Comisiones financieras compensadoras de cotes directos	-	-
Otros productos recurrentes	592	549
	1.340	1.453

Ventas y otros ingresos por prestación de servicios no financieros recoge a 31 de diciembre de 2017 un importe de 151 miles de euros correspondiente a los ingresos derivados de los servicios de asesoramiento agrario (263 miles de euros a 31 de diciembre de 2016).

El detalle de otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos y Fondo Único de Resolución	1.375	1.769
Compromiso Sistema Institucional de Protección (Nota 1)	5.003	-
Dotación obligatoria al Fondo de Educación y Promoción	918	759
Otros conceptos	323	391
	7.619	2.919

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas al 31 de diciembre de 2017

- d) Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta no clasificados como operaciones interrumpidas

La composición del saldo de este epígrafe de la cuentas de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Ganancias/Pérdidas por deterioro de activos (neto)	(2.759)	(4.042)
Ganancias por ventas	506	676
Pérdidas por ventas	(850)	(815)
	(3.103)	(4.181)

- e) Ingresos por intereses, gastos por intereses, resultados netos de operaciones financieras y pérdidas netas por deterioro de activos financieros

La composición del saldo de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Ingresos por intereses		
Depósitos en bancos centrales	-	-
Depósitos en entidades de crédito	-	92
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-
Crédito a la clientela	17.535	21.449
Valores representativos de deuda	5.428	5.209
Activos dudosos	222	674
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	(235)	(340)
Rendimientos de contratos de seguros vinculados a pensiones y obligaciones similares	-	-
Otros intereses	1.407	537
	24.357	27.621

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas al 31 de diciembre de 2017

	Miles de euros	
	2017	2016
Gastos por intereses		
Depósitos en bancos centrales	283	59
Depósitos en entidades de crédito	440	342
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-
Depósitos de la clientela	1.025	2.538
Débitos representados por valores negociables	-	-
Pasivos subordinados	-	-
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	112	478
Coste por intereses de los fondos de pensiones	-	-
Remuneración de capital rembolsable a la vista	-	-
Otros intereses	-	-
	1.860	3.417
Ganancias o pérdidas por activos financieros		
Activos financieros mantenidos para negociar	101	223
Otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	9.362	3.018
Préstamos y partidas a cobrar	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	-
Coberturas contable no incluidas en intereses	(13)	(187)
Resto	57	239
	9.507	3.293
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resulta		
Préstamos y partidas a cobrar	718	2.988
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
	718	2.988
Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)	-	-
	-	-

g) Auditoría externa

Los honorarios satisfechos por la auditoría de cuentas y otros servicios del Grupo en 2017 y 2016 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2017	2016
Por servicios de auditoría	37	37
Por otros servicios de verificación	5	5

El importe indicado en el párrafo anterior incluye la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2017 y 2016, con independencia del momento de su facturación.

Saldos y depósitos abandonados

De conformidad con lo indicado en el artículo 18 de la Ley 33/2003 sobre el Patrimonio de Administraciones Públicas, de 3 de noviembre, sobre el patrimonio de las administraciones públicas, no existían saldos y depósitos en el Grupo inmersos en la situación legal de abandono.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas al 31 de diciembre de 2017

Servicio de atención al cliente

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía establece la obligación para los departamentos y servicios de atención al cliente y, en su caso, los defensores del cliente, de entidades financieras, de presentar anualmente al consejo de administración un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente. El resumen de dicho informe es el siguiente:

- Resumen estadístico de las quejas y reclamaciones atendidas

Durante el ejercicio 2017 se atendieron 414 reclamaciones y 10 quejas (57 y 7, respectivamente durante el ejercicio 2016). Todas las reclamaciones recibidas por la Entidad han sido atendidas. Del total de estas reclamaciones, fueron resueltas de forma favorable para la Entidad en un 87% (83% en el ejercicio 2016).

El resumen estadístico de las quejas y reclamaciones atendidas durante los ejercicios 2017 y 2016, es el siguiente:

	Porcentaje	
	2017	2016
RECLAMACIONES		
Activo	97,03%	71,93%
Pasivo	1,49%	8,77%
Servicios de cobros y pagos	-	5,27%
Valores: Otros productos bancarios	0,99%	1,75%
Seguros y Fondo de pensiones	-	3,51%
Servicios de inversión	-	-
Varios	0,50%	-
Pendiente de resolución	-	8,77%
QUEJAS		
Activo	10,00%	14,29%
Pasivo	10,00%	42,85%
Seguros	-	14,29%
Otros Productos B. (Tarjetas...)	-	-
Servicios cobro y pago (otros...)	-	-
Varios	80%	28,57%

- Quebrantos producidos

No se han producido quebrantos en las ganancias de 2017 y 2016 como consecuencia de las reclamaciones recibidas.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas al 31 de diciembre de 2017

22. INFORMACIÓN SOBRE APLAZAMIENTO DE PAGO A PROVEEDORES

En cumplimiento de lo dispuesto en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores por la Entidad dominante se presenta a continuación:

	Días	
	2017	2016
Periodo medio de pago a proveedores	40,44	35,18
Ratio de operaciones pagadas	40,48	35,30
Ratio de operaciones pendientes de pago	49,12	36,20
	Importe (miles de euros)	
Total pagos realizados	20.927	14,555
Total pagos pendientes	84	255

23. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

Entre el 1 de enero de 2018 y la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas no se han producido hechos significativos, distintos a los relacionados con el Acuerdo para el establecimiento de un "Mecanismo Institucional de Protección Cooperativo" detallados en la Nota 1.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle de las inversiones en negocios conjuntos o asociadas del Grupo al 31 de diciembre de 2017

Anexo I

2017

<u>(Miles de euros)</u>	<u>Tipo de participación</u>	<u>Domicilio</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Nº acciones/Inversiones en dependientes negocios conjuntos y asociadas</u>	<u>Valor nominal</u>	<u>Capital</u>	<u>Reservas</u>	<u>Resultados</u>
Bodegas Castillejo de Robledo, S.A.	Asociada	C/ Carretera de Castillejo. Castillejo de Robledo (Soria)	39,20%	119.560	6,01	1.833	480	110
Compañía Eólica Tierras Altas, S.A.	Asociada	C/ La Cosa, 7. San Pedro de Manrique (Soria)	35,63%	783.750	6,01	13.222	16.777	3.211
Soria Futuro, S.A.	Negocios conjuntos	Polígono Industrial Las Casas. Soria	83,49%	1.503.775	1,00	1.801	(72)	(111)
Gallur Renovables, S.A.	Asociada	C/ Germán 6. Tauste (Zaragoza)	40,00%	720	100	181	(23)	3
Rural de Energías Aragonesas, S.A.	Asociada	C/ Berenguer 2, Huesca	25,00%	47.500	10,00	1.900	(221)	(39)
Bosqalia	Asociada	C/ Yanguas y Miranda, 29 Pamplona	17,20%	387.000	1,00	2.250	(988)	(132)
Riosa Aparcamientos, S.L.	Asociada	C/ Eduardo Saavedra 50, Soria	11,11%	100.000	1,00	900	(790)	(150)
Ruralia Europa, S.L.U.	Dependientes	C/ Diputación, 1 Soria	100,00%	3.000	1.000	3.000	(469)	137
Norma Doors Technologies, S.A.	Asociada	Polígono Industrial Quiñones, San Leonardo De Yagüe (Soria)	4,00%	600.000	0,34	5.100	(883)	713
EOL Numancia, S.L.	Asociada	C/ Francisco de Goya, 15 Madrid	39,73%	2.523.540	1,00	6.352	108	141

Este Anexo forma parte de la nota 8 de la memoria de Cuentas Anuales consolidadas al 31.12.17

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle de las inversiones en negocios conjuntos o asociadas del Grupo al 31 de diciembre de 2016

Anexo I

			2016					
			Miles de euros					
	Tipo de participación	Domicilio	Porcentaje	Nº acciones/Inversiones en dependientes negocios conjuntos y asociadas	Valor nominal	Capital	Reservas	Resultados
Bodegas Castillejo de Robledo, S.A.	Asociada	C/ Carretera de Castillejo. Castillejo de Robledo (Soria)	39,20%	119.556	6,01	1.833	369	110
Compañía Eólica Tierras Altas, S.A.	Asociada	C/ La Cosa, 7. San Pedro de Manrique (Soria)	35,63%	783.750	6,01	13.222	17.413	(1.958)
Soria Tierras Altas, S.A.	Asociada	Complejo Rural Valvelavilla San Pedro de Manrique (Soria)	28,34%	399	606,33	851	(450)	10
Soria Futuro, S.A.	Negocios conjuntos	Polígono Industrial Las Casas. Soria	45,50%	1.503.775	1,00	3.305	(1.370)	(70)
Gallur Renovables, S.A.	Asociada	C/ Germán 6. Tauste (Zaragoza)	40,00%	1.806	100,00	181	(23)	15
Parques Eólicos del Este, S.L.	Asociada	C/ Diputación 1, Soria	35,00%	35	100,00	10	(5)	-
Rural de Energías Aragonesas, S.A.	Asociada	C/ Berenguer 2, Huesca	25,00%	47.500	10,00	1.900	(105)	(113)
Desarrollo Industrial La Varga, S.A.	Asociada	Avda. de la Paz 2, Burgos	20,83%	49.992	10,00	2.400	(2.547)	(3)
Bosqalia	Asociada	C/ Yanguas y Miranda, 29 Pamplona	17,20%	387.000	1,00	3.000	(611)	(302)
Riosa Aparcamientos, S.L.	Asociada	C/ Eduardo Saavedra 50, Soria	10,00%	100.000	1,00	900	(618)	(223)
Ruralia Europa, S.L.U.	Dependientes	C/ Diputación, 1 Soria	100,00%	3.000	1.000,00	3.000	(387)	(67)
Norma Doors Technologies, S.A.	Asociada	Polígono Industrial Quiñones, San Leonardo De Yagüe (Soria)	10,00%	600.000	1,00	6.000	(2.306)	(1.758)
EOL Numancia, S.L.	Asociada	C/ Francisco de Goya, 15 Madrid	39,73%	2.523.540	1,00	6.352	5	141

Este Anexo forma parte de la nota 8 de la memoria de Cuentas Anuales consolidadas al 31.12.16

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de gestión consolidado anual terminado el 31 de diciembre de 2017

En este ejercicio 2017 se ha producido un hecho de especial relevancia en el entorno cooperativo que fortalece y aumenta la resistencia de las entidades participantes en el acuerdo. Las Cajas Rurales asociadas a la Asociación Española de Caja Rurales, entre las que se encuentra Caja Rural de Soria, Entidad dominante del Grupo, han suscrito con la mencionada Asociación, el Banco Cooperativo Español, S.A. y con GrucajRuralInversiones, S.L. un Acuerdo Marco relativo al establecimiento, en el seno del Grupo Caja Rural, de un “Mecanismo Institucional de Protección Cooperativo” (MIP).

Este mecanismo se concibe para la mutua autoprotección y se materializa a través de un acuerdo que contempla la constitución de un fondo para cubrir las finalidades de apoyo financiero que puedan atenderse en el seno del MIP y se nutrirá de las aportaciones de sus Miembros.

Para Caja Rural de Soria, la suscripción de este acuerdo ha supuesto el compromiso de aportación al fondo de 5.003 miles de euros que han sido reconocidos como un gasto del ejercicio 2017. Además, la transmisión, mediante aportación no dineraria, de las acciones en Banco Cooperativo y RGA a GruCajrural, ha generado plusvalías por importe de 7.445 miles de euros.

Este hecho ha permitido incrementar el margen bruto del Grupo este ejercicio en más de un 7% hasta alcanzar los casi 37 millones de euros. No obstante, realizando un ejercicio de prudencia, se decidió aplicar el resultado excepcional derivado de la suscripción del MIP a la dotación de provisiones para riesgos y compromisos contingentes cubriéndose de esta forma la totalidad del riesgo estimado por la Entidad para reclamaciones de suelos y gastos de formalización de hipotecas.

El ratio de morosidad, del 5,71%, continúa por debajo de la media del sector (7,79%) y la cobertura de activos dudosos se sitúa en el 64,59%, muy por encima de la media del sector (48,80%).

El resultado neto en 2017 es de 8,7 millones de euros, lo que supone un crecimiento antes y después de impuestos de un 30% y un 20% respectivamente. A este resultado ha contribuido positivamente la gestión en la venta de activos adjudicados, ya que se han registrado 70 ventas de activos obteniéndose un resultado neto de más de 1 millón de euros.

El ratio de solvencia a cierre del ejercicio es del 13,15%. El Grupo cumple holgadamente con las exigencias regulatorias, situándose el ratio de capital de nivel 1 ordinario (CET1) en 12,65%, por encima del exigido por el supervisor, por lo que los niveles de capitalización de la Entidad son adecuados a su modelo y estructura.

El crecimiento en el crédito concedido durante el ejercicio hasta alcanzar 893 millones de euros se ha visto reflejado en un aumento de la cuota de mercado en Soria hasta el 45% (42,34% en 2016), lo que evidencia el compromiso de esta Entidad con el desarrollo de la provincia y la confianza del sector productivo con esta Entidad.

La cuota de mercado de depósitos sigue igual tendencia y se sitúa en el 32,29% frente al 31,36% de 2016. Son casi 1.200 millones los depositados por socios y clientes en la entidad a cierre del ejercicio.

Fiel a los principios que inspiran la banca cooperativa, la Entidad sigue dando protagonismo al socio y a la estructura creada para ello: el Club del Socio. En 2017 se han registrado 4.446 nuevos socios, por lo que la cifra asciende ya a 35.407, un 14,36% más que en 2016. El club del socio es un canal comercial digital para los socios que lo deseen y es una oportunidad de aumentar su labor comercial desde Soria y hacia Soria.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe bancario anual del ejercicio 2017

Las perspectivas a medio plazo de la economía española son favorables si atendemos a las previsiones de crecimiento del PIB, del 2,4% en 2018 y del 2,1% en 2019 y 2020. También en el mercado laboral las estimaciones del Banco de España prevén un crecimiento, moderado con respecto al de los últimos años, pero en todo caso un aumento sostenido de la ocupación hasta situar la tasa de paro en el 13,20% a finales de 2020.

El sector financiero, por su parte, impulsado por los cambios tecnológicos y la dificultad de generar negocio tradicional en un entorno de tipos tan bajos, se enfrenta a nuevos retos que también son grandes oportunidades para definir nuevos modelos de negocio.

Política social

En nuestra Memoria de Responsabilidad Social se desarrollan con detalle las muchas actividades que durante 2017 se han puesto en marcha o se han consolidado en materia de política social de la Entidad. Sin perjuicio de ello, se exponen aquí brevemente algunos de los hitos más relevantes.

En materia de conciliación e igualdad, durante el ejercicio 2017 se ha seguido promocionando la utilización de medidas para facilitar la conciliación de la vida personal y laboral de los empleados de la Entidad. Para ello disponemos de un catálogo de 55 medidas que acreditan a Caja rural de Soria como Empresa Familiarmente Responsable. Esta certificación de la Fundación Mas Familia se basa en políticas de Calidad en el empleo, Flexibilidad, Apoyo a la familia, Desarrollo profesional, Igualdad, Liderazgo y Estilo de Dirección.

Además, sigue vigente nuestro compromiso con Asovica para la integración laboral de personas discapacitadas. Por ello contamos con el Certificado de Excepcionalidad otorgado por la Junta de Castilla y León, validando, como medida alternativa, este compromiso.

Con el objetivo de poder ofrecer mejor y más profesional servicio a socios y clientes, la actividad formativa para los empleados se ha desarrollado en 2017 a través de diferentes programas con más de 21.800 horas de formación y con una inversión media de 450 euros por empleado/año, sin tener en cuenta en esa cifra los costes de desplazamiento, hotel y manutención. Cabe destacar el esfuerzo realizado de los empleados para la obtención de las titulaciones homologadas por la CNMV/ESMA relacionadas con la normativa MIFIDII. Esta formación capacita a nuestros empleados para asesorar a los clientes en materia financiera.

Otro de los proyectos que se mantiene y lidera desde el área de recursos humanos es la iniciativa solidaria denominada Teaming. Mediante la misma, pequeñas donaciones de los empleados y de la propia Caja ayudan a la realización de importantes proyectos solidarios. Desde su origen estas donaciones se han materializado en 13 proyectos solidarios. En el año 2017 se ha realizado tres proyectos, previamente presentados y elegidos por los propios empleados. Se ha colaborado con la Asociación Cultural ANDE Soria para la adquisición de material para su Aula Informática, hemos participado con la Asociación ONE DAY YES para la compra del barco Twashukuru School en la Isla de Lamu (Kenia) y, a través de Amigos Monseñor Romero, hemos contribuido a la reposición de concentradores de oxígeno para el hospital Divina Providencia de El Salvador.

Es importante también destacar el compromiso en la colaboración con el deporte base, para beneficio de centros escolares y clubs de toda la provincia.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe bancario anual del ejercicio 2017

Caja Rural y sus Fundaciones consolidan su vínculo con el sector agro ganadero a través de la prestación de servicios técnicos y financieros. En 2017 seguimos siendo líderes de mercado con cuotas superiores al 64% en PAC y gestionando 2.841 pólizas de Agroseguro lo que supone alrededor del 63% de cuota de mercado en Soria. Desde la Fundación Soriactiva también se han desarrollado acciones formativas para socios y clientes de Caja Rural de Soria impartiendo conferencias, cursos y asesoramiento. A través de esta Fundación se organizaron en el desarrollo del ejercicio jornadas informativas de la PAC y de Regadío con una asistencia masiva.

El servicio ofrecido a través de la Fundación Soriactiva por técnicos especialistas en asesoramiento agrícola ganadero también ha sido relevante superando los 1.000 asesorados.

Una año más la actividad de la Fundación Científica Caja Rural se rige por valores asociados a la salud y el bienestar en la provincia de Soria. El Premio Nacional de Investigación, que con carácter bianual organiza la Fundación, se concedió a D. Salvador Aznar Benitah, por sus trabajos y descubrimientos en la actividad de las grasas en el desarrollo de metástasis de los tumores y sus investigaciones sobre el aceite de palma (palmítico) que han permitido un cambio en la composición de muchos productos alimenticios.

Este año el eje central del programa Soria Saludable 2017 ha sido la seguridad bajo el lema "SEGURIDAD Y SALUD" con el que se llevó a cabo un reconocimiento a la labor que desempeñan a diario los miembros de los distintos cuerpos y fuerzas de seguridad y defensa del Estado. Complementando el ciclo de charlas, se desarrollaron distintas actividades con un fin eminentemente divulgativo de la labor que desarrollan las Fuerzas de Seguridad con exhibiciones del servicio de montaña de la Guardia Civil, guías caninos y técnicos TEDAX, o formación sanitaria de las FFAA'S con la instalación de un hospital de campaña.

Otros aspectos de interés

Aportaciones a Capital

Al 31 de diciembre de 2017 Caja Rural de Soria no tiene autocartera.

El número de socios a 31 de diciembre de 2017 ascendía a 35.408, lo que supone un incremento de 4.447 socios respecto al 31 de diciembre de 2016.

Responsabilidad Medioambiental

Caja Rural de Soria no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio y situación financiera y resultados de la misma.

Actividades de Investigación y Desarrollo

Caja Rural de Soria desarrolla actividades de investigación y desarrollo dentro del ámbito financiero a través de grupos de trabajo constituidos al amparo del Grupo de Cajas Rurales.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe bancario anual del ejercicio 2017

Información sobre aplazamiento de pago a proveedores

En cumplimiento de lo dispuesto en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. La información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores se presenta en la Nota 22 de la memoria consolidada.

Fondo de Educación y Promoción

En cuanto al Fondo de Educación y Promoción Cooperativa, la dotación se ha destinado, fundamentalmente, a patrocinios y fundaciones (574 miles de euros), actividades cooperativas (133 miles de euros), actividades deportivas y culturales (141 miles de euros) y a formación de empleados y socios (111 miles de euros).

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe bancario anual del ejercicio 2017

En cumplimiento de la Disposición Transitoria Decimosegunda de la Ley 10/2014, de 26 de Junio de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, se hace pública como Anexo a los Estados Financieros Auditados la siguiente información a 31 de diciembre de 2017, requerida por el artículo 87 de la citada norma.

1. DATOS DE LA ENTIDAD Y DEL GRUPO

CAJA RURAL DE SORIA, S.COOP. DE CRÉDITO (la "Caja"), con domicilio social en calle Diputación, 1 y CIF F-42001255, inscrita en el Registro Mercantil de Soria, Folio 1733, Hoja Número 7, inscripción 417/S.M.T., y en el Registro Oficial de Entidades Cooperativas de Crédito del Banco de España con el Número 3017.

El domicilio social de dicha sociedad se encuentra en Soria, Calle Diputación, 1

2. OBJETO SOCIAL

El objeto social, de acuerdo con sus estatutos, es la captación de fondos de terceros en forma de depósitos, préstamos, cesión temporal de activos financieros u otras análogas, aplicándolos a la concesión de préstamos, créditos que permitan atender las necesidades financieras de sus socios y terceros; dicha actividad se desarrollará y prestará principalmente en el medio rural.

En el cumplimiento de sus fines, la Caja podrá asociarse, de acuerdo con las disposiciones vigentes, con cualquier otra entidad crediticia o de otra clase, ya sea pública o privada, y tomar participaciones sociales.

El objeto social de Ruralia Europa, S.L.U. la Sociedad de Gestión de Activos Grupo Caja Rural de Soria, S.A. es la gestión, administración y enajenación de cualesquiera activos inmobiliarios relacionados con el suelo para promoción inmobiliaria y con las construcciones o promociones inmobiliarias así como la compra y venta de solares, terrenos y toda clase de fincas rústicas, urbanas, pisos, locales, apartamentos e inmuebles en general, la urbanización, parcelación y reparcelación de terrenos y la construcción por cuenta propia o ajena de toda clase de edificios y fincas en general; la intermediación en la comercialización de todo tipo de bienes inmuebles.

3. ÁMBITO DE ACTUACIÓN

La Caja realiza su actividad en las provincias de Soria, Valladolid, Zaragoza, Madrid, Guadalajara y Logroño.

4. VOLUMEN DE NEGOCIO

El Volumen de Negocio al 31 de diciembre de 2017 asciende a 2.658.277 miles de euros.

A efectos del presente informe se considera Volumen de Negocio como préstamos y anticipos más recursos de clientes, tanto Depósitos como recursos de clientes fuera de balance.

5. NÚMERO DE EMPLEADOS A TIEMPO COMPLETO

Al 31 de diciembre de 2017, el Grupo tiene 189 empleados a tiempo completo.

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y
SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Informe bancario anual del ejercicio 2017

6. RESULTADO BRUTO ANTES DE IMPUESTOS

El Resultado Bruto Antes de Impuestos al 31 de diciembre de 2017 asciende a 10.423 miles de euros.

7. IMPUESTOS SOBRE EL RESULTADO

El Impuesto sobre el Resultado al 31 de diciembre de 2017 asciende a 1.754 miles de euros.

8. RENDIMIENTO SOBRE LOS ACTIVOS

El Rendimiento de los Activos al 31 de diciembre de 2017 es del 0,57 por ciento. Este indicador se calcula dividiendo el beneficio neto por el balance total.

9. SUBVENCIONES O AYUDAS PÚBLICAS RECIBIDAS

Durante el ejercicio 2017 no ha recibido subvenciones o ayudas públicas dirigidas al sector financiero que tengan por objeto promover el desarrollo de la actividad bancaria y que sean significativas

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

DILIGENCIA DE FIRMA

El Consejo Rector firma estas Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2017, que comprenden el balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2017, y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado consolidado de cambios en el patrimonio neto, el estado consolidado de flujos de efectivo, la memoria consolidada y el Informe de Gestión relativos al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2017.

Soria, 28 de marzo de 2018

D. Carlos Martínez Izquierdo
Presidente

D. Anselmo García Martín
Vicepresidente

D. Ricardo del Barrio Bachiller
Secretario Consejero

D. Manuel Aldea Lallana
Consejero

D. José Antonio Carrizosa Valverde
Consejero

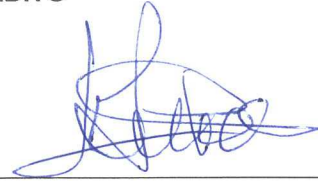
D. Francisco Esteban Ciria
Consejero

D^a. Blanca García Gómez
Consejera

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

DILIGENCIA DE FIRMA

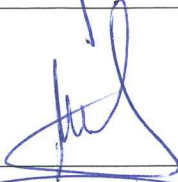
D. José Yubero García
Consejero



D^a. Pilar Monreal Angulo
Consejera



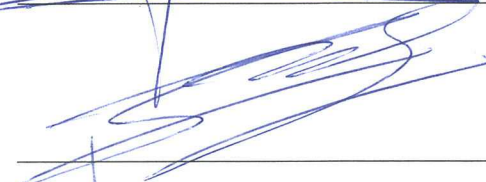
D^a. María del Mar Pablo Blanco
Consejera



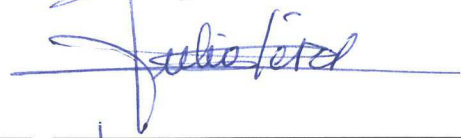
D^a. Juan Pablo Rubio Ruiz
Consejero



D^a. Rubén Pérez Postigo
Consejero



D^a. Julio Pérez Jiménez
Consejero



D^a. Juan Carlos Fernández Esteban
Consejero

